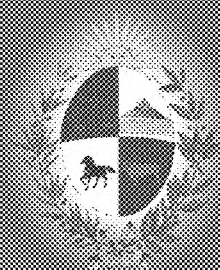
Año XCVIII - Montevideo, martes 4 de febrero de 2003 - Nº 26.191

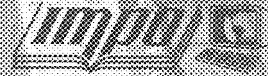
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



UruguayNatural



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.191 - Montevideo, martes 4 de febrero de 2003

DOCUMENTOS

Tomo 391

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 40/003

Adécuanse las remuneraciones de los funcionarios comprendidos en los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, mediante el otorgamiento de un aumento del 3% (tres por ciento) sobre sus remuneraciones.
(283*R) .... Pág. 258-A

2

Decreto 41/003

Suspéndese por el ejercicio 2003, las misiones oficiales o comisiones de servicio al exterior con fines de capacitación, que ocasionen gastos a cargo del Estado.
(284*R) .... Pág. 258-A

Sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA		PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 441-C		Prescripciones	Pág. 476-C	Pág. 504-C
Apertura de Sucesiones	Pág. 441-C	Pág. 502-C	Propiedad Literaria y Artística	Pág. 480-C	
Caducidades de Promesas			Quiebras	Pág. 480-C	
de Compra y Ventas			Rectificaciones de Partidas	Pág. 481-C	
Convocatorias Comerciales	Pág. 461-C	Pág. 502-C	Remates	Pág. 485-C	Pág. 505-C
Dirección de Necrópolis			Segundas Copias		
Disoluciones y Liquidaciones			Sociedades de		
de Sociedades Conyugales	Pág. 461-C	Pág. 502-C	Responsabilidad Limitada		Pág. 505-C
Disoluciones de Sociedades			Trámites de Marcas		
Divorcios	Pág. 466-C		Trámites de Patentes		
Emplazamientos			de Invención y Privilegios		
Expropiaciones	Pág. 468-C		Industriales		
Incapacidades	Pág. 469-C	Pág. 502-C	Venta de Comercios	Pág. 493-C	
Informaciones de Vida y			Varios	Pág. 493-C	Pág. 506-C
Costumbres	Pág. 473-C		Estatutos y Balances		
Licitaciones Públicas		Pág. 503-C	de Sociedades Anónimas	Pág. 501-C	Pág. 507-C
Llamados a Acreedores			Banco Central del Uruguay		
Edictos Matrimoniales	Pág. 474-C	Pág. 503-C	(Mesa de Cambio)		Pág. 506-C
Pagos de Dividendos			Ultimo Momento		

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

3

Decreto 43/003

Dispónese que los dependientes de los organismos comprendidos en el Presupuesto Nacional y en el Artículo 221 de la Constitución de la República, con exclusión del Poder Legislativo, podrán obtener un anticipo a cuenta de futuros aumentos salariales, a financiar mediante créditos sociales otorgados por la División Crédito Social del Banco de la República Oriental del Uruguay.
(286*R) .... Pág. 259-A

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4

Decreto 32/003

Exclúyense del Anexo III del Decreto 113/002, los item que se determinan, modificándose los plazos de financiamiento de algunos de los productos.
(275*R) .... Pág. 260-A

5
Decreto 35/003

Sustitúyese desde su vigencia el Artículo 3º del Decreto 498/002, ajustándose los precios fictos, tasas e impuestos de las bebidas del numeral 6) del Artículo 1º del Título 11 del Texto Ordenado 1996.
(278*R) .... Pág. 260-A

6

Decreto 36/003

Prorrógase el plazo previsto en el Decreto 417/002.
(279*R) .... Pág. 260-A

7

Decreto 37/003

Dispónese que los créditos a favor de los proveedores del Estado (Ministerios de Defensa Nacional, Interior y Salud Pública, Hospital de Clínicas e Instituto Nacional del Menor), correspondiente a las facturas que se determinan, por adquisición de medicamentos, material médico quirúrgico menor, etc., podrán ser convertidos en Unidades Indexadas al 31 de diciembre de 2002, y abonados en 24 cuotas mensuales.
(280*R) .... Pág. 261-A

8

Resolución 74/003

Destínase hasta la suma que se determina, de los recursos que correspondan al Estado, en su calidad de acreedor de las entidades en liquidación, a cuenta de futuros rescates de cuotapartes a verificarse por los fondos de recuperación de los patrimonios bancarios del Banco Comercial S.A., de Montevideo S.A. y La Caja Obrera S.A., a los efectos de atender las solicitudes de los cuotapartistas que acrediten su necesidad de solventar gastos ocasionados por tratamientos médicos debidamente certificados.
(287*R) .... Pág. 261-A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

9

Decreto 33/003

Modifícase el literal c) del Artículo 4to. del Decreto 36/002, adecuándose la fecha en que se tiene en cuenta el máximo de edad permitido para el ingreso a la Escuela Militar de Aeronáutica.
(276*R) .... Pág. 262-A

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

10

Decreto 34/003

Créase, en la órbita de la Secretaría de la Presidencia de la República, la "Unidad Técnica Nacional" (la UTN) del "Programa Integral de Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo" (el Programa), con los cometidos que se determinan.
(277*R) .... Pág. 262-A

11
Resolución 75/003

Declárase de Interés Nacional la exposición "Picasso desde Málaga" del pintor español Pablo Picasso, a llevarse a cabo en el lugar y fecha que se determinan.
(288) .... Pág. 263-A

12
Resolución 76/003

Declárase de Interés Nacional la actuación del Maestro Julio Levinas dirigiendo la Orquesta Filarmónica de Acapulco y la Orquesta Sinfónica de Hidalgo, a llevarse a cabo en el lugar y fecha que se determinan.
(289) .... Pág. 264-A

13
Resolución 77/003

Modifícase el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de marzo de 2002, que declaró de Interés Nacional la realización de la Mega-Feria Internacional a efectuarse en el lugar y fecha que se determinan.
(290) .... Pág. 264-A

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

14

Decreto 38/003

Establécese una zona que quedará afectada por las servidumbres previstas en los literales B) y C) del Artículo 1º del Decreto Ley 10.383, cuyo eje coincidirá en toda su extensión con el de la línea de conducción de energía eléctrica: 30 kV. "Derivación línea 30 kV. Centenario a Estación 30/6 kV. Toledo".
(281*R) .... Pág. 264-A

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15

Decreto 42/003

Establécese el monto del Salario Mínimo Nacional.
(285*R) .... Pág. 265-A

16
Resolución 80/003

Otórguese por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RADLEY S.A.
(293) .... Pág. 265-A

17
Resolución 81/003

Otórguese por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CONCREXUR S.A.
(294) .... Pág. 265-A

18
Resolución 82/003

Otórguese por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma INEL LTDA. (INGENIERIA ELECTROMECANICA LTDA.).
(295) .... Pág. 266-A

19
Resolución 83/003

Otórguese por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MULTIFLEX S.A.
(296) .... Pág. 266-A

20
Resolución 84/003

Otórguese por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma GONZALO RABUÑADE Y OTROS.
(297) .... Pág. 266-A

21
Resolución 85/003

Otórguese por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma NELSON FERRANDO y PABLO VAZQUEZ.
(298) .... Pág. 267-A

22
Resolución 86/003

Otórguese por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma NEUMATICOS SAN JOSE S.A.
(299) .... Pág. 267-A

23
Resolución 87/003

Otórguese por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PREVOL S.R.L.
(300) .... Pág. 267-A

24
Resolución 88/003

Otórguese por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ENCUADERNADORA LTDA.
(301) .... Pág. 268-A

25
Resolución 89/003

Otórguese por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FABRICA DE PINTURAS APOLO S.A.
(302) .... Pág. 268-A

26
Resolución 90/003

Otórguese por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma GEMAR S.R.L.
(303) .... Pág. 268-A

27
Resolución 91/003

Otórguese por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma C.I.M.A. (COOPERATIVA INTEGRAL DE MEDICOS ASOCIADOS).
(304) .... Pág. 269-A

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

28

Decreto 39/003

Apruébase, la reformulación de la estructura funcional de la Unidad Ejecutora 005 "Dirección General de Servicios Ganaderos" del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca".
(282*R) .... Pág. 269-A

MINISTERIO DE TURISMO

29

Resolución 78/003

Modifícase el numeral 3º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de enero de 1998, por la que se declaró de Interés Nacional el proyecto de inversión presentado por la empresa ODAMAR S.A.
(291*R) .... Pág. 270-A

30

Resolución 79/003

Modifícase el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de abril de 2002, por la que se declaró de Interés Nacional el proyecto de inversión presentado por la empresa Romalur S.A.
(292*R) .... Pág. 270-A

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 40/003

Adécuanse las remuneraciones de los funcionarios comprendidos en los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, mediante el otorgamiento de un aumento del 3% (tres por ciento) sobre sus remuneraciones. (283*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 29 de enero de 2003

VISTO: la necesidad de adecuar las remuneraciones de los funcionarios públicos.-

RESULTANDO: I) que el artículo 1º de la Ley Nº 16.903, de 31 de diciembre de 1997, establece que el Poder Ejecutivo adecuará las remuneraciones de los funcionarios públicos de los Incisos 02 al 15 y el artículo 7º de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986, dispone que los Organismos comprendidos en el articulo 220º de la Constitución de la República efectuarán dicha adecuación para sus funcionarios en la misma oportunidad y porcentaje.-

II) que el artículo 14º de la Ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987 con la redacción dada por el artículo 21º de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990 establece que la contribución para el pago de las cuotas mensuales de salud, será reajustada en la misma oportunidad y porcentaje en que varían las retribuciones mensuales de los funcionarios beneficiados o se podrá optar por reajustar dichos montos en base a la variación registrada en las cuotas de las Instituciones Médicas de Asistencia Colectiva.-

CONSIDERANDO: que es pertinente proceder a la mencionada adecuación de remuneración.-

ATENTO: a lo expresado precedentemente y a lo dispuesto en las normas legales citadas.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Otórgase a partir del 1º de enero de 2003 a los funcionarios comprendidos en los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, un aumento del 3% (tres por ciento), sobre las remuneraciones que perciben con cargo a los créditos presupuestales, recursos con afectación especial y leyes especiales vigentes al 31 de diciembre de 2002, excluido el adelanto a cuenta de futuros incrementos salariales otorgado por el artículo 1º del Decreto Nº 327/983, de 16 de setiembre de 1983 y modificativos (artículo 3º del Decreto Nº 18/984, de 12 de enero de 1984) y artículo 24º de la Ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987.-

ARTICULO 2º.- Otórgase a partir del 1º de enero de 2003 un aumento del 3% (tres por ciento), sobre la contribución para el pago de la cuota mensual de salud creada por el artículo 14º de la Ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987.-

ARTICULO 3º.- Exceptúase del aumento previsto en el artículo 1º a las compensaciones a que se refiere el artículo 3º del Decreto Nº 385/996, de 27 de setiembre de 1996.-

ARTICULO 4º.- Los Organismos comprendidos en el artículo 220º de la Constitución de la República adecuarán las remuneraciones de sus funcionarios, a partir de la misma fecha y de acuerdo a los mismos porcentajes establecidos en los artículos 1º y 2º del presente Decreto.-

ARTICULO 5º.- Facúltase a la Contaduría General de la Nación a formular los Instructivos necesarios para la aplicación de este Decreto y determinar los aumentos a aplicar en los casos no previstos expresamente, de acuerdo con los principios que surgen de su texto.-

ARTICULO 6º.- La Contaduría General de la Nación habilitará los créditos necesarios para atender el aumento dispuesto por este Decreto.-

ARTICULO 7º.- Comuníquese, publíquese, etc..-
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI, ALEJANDRO ATCHUGARRY, YAMANDU FAU, LEONARDO GUZMAN, LUCIO CACERES, JUAN BORDABERRY, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO, ALFONSO VARELA, GONZALO GONZALEZ, SAUL IRURETA.

---o---

2

Decreto 41/003

Suspéndese por el ejercicio 2003, las misiones oficiales o comisiones de servicio al exterior con fines de capacitación, que ocasionen gastos a cargo del Estado. (284*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 29 de enero de 2003

VISTO: el artículo 12 del Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002;

RESULTANDO: que por el mismo se suspendió por el ejercicio 2002 las misiones oficiales o comisiones de servicio al exterior con fines de capacitación, tanto individual como grupal, en tanto requieran de un costo a cargo del Estado;

CONSIDERANDO: que se estima imprescindible mantener dichas restricciones, en tanto subsisten las razones por las cuales fueron dispuestas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º.- Suspéndese por el ejercicio 2003, las misiones oficiales o comisiones de servicio al exterior con fines de capacitación, tanto individual como grupal, que ocasionen gastos a cargo del Estado.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI, ALEJANDRO ATCHUGARRY, YAMANDU FAU, LEONARDO GUZMAN, LUCIO CACERES, JUAN BORDABERRY, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO, ALFONSO VARELA, GONZALO GONZALEZ, SAUL IRURETA.

---o---

3
Decreto 43/003

Dispónese que los dependientes de los organismos comprendidos en el Presupuesto Nacional y en el Artículo 221 de la Constitución de la República, con exclusión del Poder Legislativo, podrán obtener un anticipo a cuenta de futuros aumentos salariales, a financiar mediante créditos sociales otorgados por la División Crédito Social del Banco de la República Oriental del Uruguay.
(286*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 30 de enero de 2003

VISTO: la necesidad de instrumentar un régimen de anticipos a cuenta de futuros aumentos salariales para los dependientes del Estado.-

RESULTANDO: que a tal efecto se ha previsto el otorgamiento de créditos sociales por parte de la División Crédito Social del Banco de la República Oriental del Uruguay.-

CONSIDERANDO: I) que el crédito se hará efectivo a través de la entrega de órdenes de compra para alimentación y/o transporte.-

II) que la percepción del anticipo es voluntaria.-

III) que el préstamo no genera ningún costo para el funcionario, debiendo devolver exclusivamente la suma líquida percibida, en cuotas y de acuerdo al porcentaje de los aumentos salariales futuros.-

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Los dependientes de los organismos comprendidos en el Presupuesto Nacional y en el articulo 221 de la Constitución de la República, con exclusión del Poder Legislativo, podrán obtener un anticipo a cuenta de futuros aumentos salariales, a financiar mediante créditos sociales otorgados por la División Crédito Social del Banco de la República Oriental del Uruguay.-

ARTICULO 2º.- El anticipo se hará efectivo mediante la entrega de órdenes de compra para alimentación y/o transporte, en dos entregas a realizarse en los meses de febrero y abril, por un valor de $ 1.000,00 (pesos uruguayos mil), cada una.-

En el caso de beneficiarios con carga horaria semanal inferior a las 30 horas, la Contaduría General de la Nación queda facultada a graduar el monto del anticipo correspondiente.-

ARTICULO 3º.- La amortización del crédito se efectuará en cuotas mensuales, a descontarse de los futuros aumentos salariales y de acuerdo al porcentaje de incremento que se fije. La unidad ejecutora respectiva actuará como agente de retención de las amortizaciones. La retención, en ningún caso, podrá implicar la disminución de la remuneración líquida percibida luego de efectuados los descuentos legales, por el beneficiario en el mes anterior a la percepción de las órdenes de compra y tendrá la misma prioridad que corresponde a los préstamos sociales habituales. Los beneficiarios solo deberán devolver la suma liquida efectivamente percibida. Cualquier costo que el otorgamiento del crédito genere (intereses, etc.) será asumido íntegramente por Rentas Generales, salvo en lo que respecta a los organismos del artículo 221 de la Constitución de la República que deberán costearlos con recursos propios.-

ARTICULO 4º.- Es opción del beneficiario acogerse al anticipo que se aprueba por este decreto, pero la sola percepción de las órdenes por parte de los beneficiarios se tomará como aceptación del crédito y de todas las disposiciones establecidas en este decreto.-

ARTICULO 5º.- Tendrán derecho a recibir este anticipo todas las personas que perciben retribuciones de naturaleza salarial del Estado, quedando en consecuencia excluidos casos tales como: los contratos con financiamiento externo o a través de Organismos Internacionales, los arrendamientos de obra y aquellos dependientes no permanentes.-

Facúltase a la Contaduría General de la Nación a determinar, dentro de las pautas establecidas por el presente artículo, las situaciones excluidas del anticipo.

ARTICULO 6º.- Ningún funcionario podrá percibir una partida superior a $ 1.000,00 (pesos uruguayos mil), por vez, aún cuando preste servicios en más de una repartición estatal. En este último caso, deberá cobrar las órdenes en el organismo donde perciba la mayor retribución.-

La violación de lo dispuesto en el inciso anterior será considerada falta grave y ameritará la aplicación de las más severas sanciones disciplinarias.-

ARTICULO 7º.- Los beneficiarios que residan, por razones del servicio, en lugares alejados de comercios que recepcionen las órdenes, podrán gestionar, con la debida acreditación de los fundamentos correspondientes, que el anticipo se realice en efectivo.-

ARTICULO 8º.- Los beneficiarios que opten por el sistema de órdenes de compra para transporte deberán ponerlo en conocimiento inmediato del jerarca respectivo y éste dará cuenta de ello a la Contaduría General de la Nación, hasta el día 31 de enero de 2003.-

ARTICULO 9º.- Los interesados en recibir, en la segunda entrega, órdenes emitidas directamente por cadenas de supermercados y otras asociaciones empresariales deberán ponerlo en conocimiento de la Contaduría General de la Nación, antes del 7 de marzo de 2003.-

ARTICULO 10º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI, ALEJANDRO ATCHUGARRY, YAMANDU FAU, LEONARDO GUZMAN, LUCIO CACERES, JUAN BORDABERRY, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO, ALFONSO VARELA, GONZALO GONZALEZ, SAUL IRURETA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4
Decreto 32/003

Exclúyense del Anexo III del Decreto 113/002, los item que se determinan, modificándose los plazos de financiamiento de algunos de los productos.
(275*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 24 de enero de 2003

VISTO: el Decreto Nº 502/002, de 12 de diciembre de 2002, por el que se prorrogó la vigencia del Decreto 113/002, de 1º de abril de 2002.-

RESULTANDO: que se han registrado alteraciones que ameritan la introducción de cambios en su alcance.-

CONSIDERANDO: conveniente la modificación de los plazos de financiamiento de algunos productos de la lista de bienes alcanzados por las normas mencionadas.-

ATENTO: a lo expresado.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Exclúyense del Anexo III del Decreto Nº 113/002, de 1º de abril de 2002, los item NCM 1507.90.11.00, 1507.90.19.00, 1512.19.11.00, 1512.19.19.00, 1515.29.10.00, 1515.29.90.00, 1517.90.10.00 y 1517.90.90.00, los que se incorporan al Anexo II del citado Decreto.-

ARTICULO 2º.- Lo dispuesto en el artículo anterior regirá para las operaciones de importación cuyo Documento Unico Aduanero se registre con posterioridad a la fecha de vigencia de este Decreto.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
BATLLE, ALEJANDRO ATCHUGARRY, DIDIER OPERTTI, JUAN BORDABERRY, GONZALO GONZALEZ.

---o---

5
Decreto 35/003

Sustitúyese desde su vigencia el Artículo 3º del Decreto 498/002, ajustándose los precios fictos, tasas e impuestos de las bebidas del numeral 6) del Artículo 1º del Título 11 del Texto Ordenado 1996.
(278*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de enero de 2003

VISTO: el Decreto Nº 498/002, de 30 de diciembre de 2002.-

CONSIDERANDO: conveniente ajustar precios fictos, tasas e impuestos de las bebidas del numeral 6) del artículo 1º del Título 11 del Texto Ordenado 1996.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Sustitúyese desde su vigencia el artículo 3º del Decreto Nº 498/002, de 30 de diciembre de 2002, por el siguiente:

"Artículo 3º.- Sustitúyese al artículo 20º del Decreto Nº 96/990, de 21 de febrero de 1990, por el siguiente:

"Artículo 20.- Tasas. Las tasas aplicables a los precios fictos de los bienes comprendidos en este capítulo serán las siguientes, de acuerdo con los numerales establecidos en el artículo 1º del Título 11 del Texto Ordenado 1996:

1) 20.20% (veinte con veinte por ciento).
4) 80.00% (ochenta por ciento).
5) 23.50% (veintitrés con cincuenta por ciento).
6) - Base jugo de fruta 10.50% (diez con cincuenta por ciento).
- Aguas minerales y soda 10.50% (diez con cincuenta por ciento).
- Alimentos líquidos 13.00% (trece por ciento).
7) - Maltas 13.00% (trece por ciento).
- Alimentos líquidos no incluidos en el numeral 6) 13.00% (trece por ciento).
- Los demás 21.50% (veintiuno con cincuenta por ciento).
16) 21.50% (veintiuno con cincuenta por ciento)."

ARTICULO 2º.- Sustitúyese desde su vigencia el Numeral 6, Literal A) del artículo 4º del Decreto Nº 498/002, de 30 de diciembre de 2002, por el siguiente:

Numeral 6

	Ficto $	Tasa %	Impuesto
Base jugos de fruta	11,43	10.50	1,20
Aguas Minerales y Soda	3,81	10,50	0,40
Alimentos líquidos	8,64	13,00	1,12

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

---o---

6
Decreto 36/003

Prorrógase el plazo previsto en el Decreto 417/002.
(279*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de enero de 2003

VISTO: el Decreto Nº 417/002, de 30 de octubre de 2002, que prorrogó el plazo de entrada en vigencia del artículo 5º del Decreto Nº 479/001, de 4 de diciembre de 2001.-

RESULTANDO: que el sistema vigente para acreditar diversas exigencias formales en el trámite de exportación, la percepción de gravámenes y la emisión de certificados de beneficios de exportación continúa radicado en el Banco de la República Oriental del Uruguay.-

CONSIDERANDO: I) que aún no ha finalizado la implementación de la transferencia de algunas de estas funciones a la órbita de la Dirección Nacional de Aduanas y de la Dirección General Impositiva.-

II) que es necesario postergar el plazo previsto en la norma inicialmente referida en el Visto del presente Decreto.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Prorrógase hasta el 10 de febrero de 2003 el plazo previsto en el Decreto Nº 417/002, de 30 de octubre de 2002.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

---o---

7
Decreto 37/003

Dispónese que los créditos a favor de los proveedores del Estado (Ministerios de Defensa Nacional, Interior y Salud Pública, Hospital de Clínicas e Instituto Nacional del Menor), correspondiente a las facturas que se determinan, por adquisición de medicamentos, material médico quirúrgico menor, etc., podrán ser convertidos en Unidades Indexadas al 31 de diciembre de 2002, y abonados en 24 cuotas mensuales.
(280*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 29 de enero de 2003

VISTO: lo dispuesto por el artículo 25º del TOCAF 1996.-

RESULTANDO: la necesidad de instrumentar mecanismos para solucionar dificultades de la Administración Financiera del Estado.-

CONSIDERANDO: la conveniencia de establecer un sistema de pagos por deudas generadas por el Estado con los proveedores de medicamentos, material médico quirúrgico menor y demás insumos hospitalarios, para lo cual se expedirán Certificados Internos de Crédito con los cuales dichos proveedores, podrán cancelar sus obligaciones tributarias frente a la Dirección General Impositiva y el Banco de Previsión Social.-

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 32º, Título 1 del Texto Ordenado de Tributos y a lo establecido por el ordinal 4º del artículo 168º de la Constitución de la República.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Los créditos a favor de los proveedores del Estado (Ministerios de Defensa Nacional, Interior y Salud Pública; Hospital de Clínicas e Instituto Nacional del Menor), correspondientes a facturas anteriores al 1º de enero de 2003, que se encuentren obligadas e intervenidas por el Tribunal de Cuentas antes de la fecha de cierre contable del Ejercicio 2002, por adquisición de medicamentos, material médico quirúrgico menor y demás insumos hospitalarios, podrán ser convertidos en Unidades Indexadas al 31 de diciembre de 2002, y abonados en 24 (veinticuatro) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, a partir del 1º de abril de 2003.-

No están comprendidos en las disposiciones de este Decreto los créditos anteriores al 1º de enero de 2001, a favor de los proveedores mencionados en el inciso anterior, cuando el organismo deudor sea el Ministerio de Salud Pública.-

ARTICULO 2º.- Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas a emitir a nombre de los acreedores del Estado establecidos en el artículo precedente, y por cada una de las cuotas referidas, Certificados Internos de Crédito, no transferibles, que serán admitidos únicamente por la Dirección General Impositiva, con los cuales se extinguirán los adeudos por tributos nacionales.-

Los mencionados certificados tendrán valor cancelatorio de las deudas del Estado y su fecha de vigencia será la correspondiente al vencimiento de cada una de las cuotas.-

ARTICULO 3º.- Al vencimiento de cada cuota de las referidas en el artículo 1º, los proveedores deberán canjear en la Dirección General Impositiva los Certificados Internos de Crédito por Certificados Endosables los que tendrán valor cancelatorio de deudas, intereses y sanciones correspondientes a tributos que administren la Dirección General Impositiva y el Banco de Previsión Social.-

ARTICULO 4º.- Los proveedores mencionados en el artículo 1º del presente Decreto podrán presentarse hasta el 28 de febrero de 2003 en el Ministerio de Economía y Finanzas para conciliar los respectivos créditos y suscribir los correspondientes convenios, cuyo modelo tipo se adjunta y forma parte del presente Decreto.-

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
BATLLE, ALEJANDRO ATCHUGARRY, DANIEL BORRELLI, YAMANDU FAU, LEONARDO GUZMAN, ALFONSO VARELA.

---o---

8
Resolución 74/003

Destínase hasta la suma que se determina, de los recursos que correspondan al Estado, en su calidad de acreedor de las entidades en liquidación, a cuenta de futuros rescates de cuotapartes a verificarse por los fondos de recuperación de los patrimonios bancarios del Banco Comercial S.A., de Montevideo S.A. y La Caja Obrera S.A., a los efectos de atender las solicitudes de los cuotapartistas que acrediten su necesidad de solventar gastos ocasionados por tratamientos médicos debidamente certificados.
(287*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de enero de 2003

VISTO: lo dispuesto por el artículo 27º de la Ley Nº 17.613, de 27 de diciembre de 2002.-

RESULTANDO: I) que la mencionada norma autoriza al Poder Ejecutivo a destinar parte de los recursos en efectivo o en valores que correspondan al Estado, en su calidad de acreedor de las entidades de intermediación financiera cuyas actividades se encontraban suspendidas a la fecha de promulgación de la Ley Nº 17.613, de 27 de diciembre de 2002, para posibilitar soluciones más favorables en beneficio de categorías de depositantes o depositantes hasta ciertos montos, del sector privado no financiero, en esas entidades.-

II) que el Banco Central del Uruguay ha dispuesto la disolución y liquidación de los Bancos Comercial S.A., de Montevideo S.A., La Caja Obrera S.A. y la constitución de los fondos de recuperación de los respectivos patrimonios bancarios.-

III) que el administrador de los referidos fondos de recuperación es el Banco Central del Uruguay.-

CONSIDERANDO: que resulta conveniente atender las situaciones graves de salud que afectan a ciertos depositantes de las instituciones bancarias en liquidación.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Hacer uso de la facultad otorgada por el artículo 27º de la Ley Nº 17.613, de 27 de diciembre de 2002 y en consecuencia destinar hasta la suma de U$S 500.000 (quinientos mil dólares americanos) de los recursos en efectivo que correspondan al Estado, en su calidad de acreedor de las entidades en liquidación, a cuenta de futuros rescates parciales o totales de cuotapartes a verificarse por los fondos de recuperación de los patrimonios bancarios del Banco Comercial S.A., de Montevideo S.A. y La Caja Obrera S.A., a los efectos de atender las solicitudes de aquellos cuotapartistas que acrediten su necesidad de solventar gastos mínimos e imprescindibles ocasionados por tratamientos médicos, debidamente certificados.-

2º.- El Estado se subrogará en los derechos de los cuotapartistas contra el fondo de recuperación de patrimonio bancario respectivo, por el monto de los adelantos percibidos por aquéllos.-

3º.- El administrador del fondo de recuperación de patrimonio bancario respectivo valorará en cada caso si las sumas solicitadas por el cuotapartista son razonables, adecuándolas según su leal saber y entender, teniendo presente la suma total de adelantos dispuesta por el numeral 1º) de esta Resolución.-

4º.- Los cuotapartistas deberán solicitar del Fondo Nacional de Recursos la certificación de su estado de salud y de la necesidad imprescindible del tratamiento médico específico requerido.-

5º.- Comuníquese al Banco Central del Uruguay a sus efectos. Cumplido vuelva para su archivo.-
BATLLE, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

9

Decreto 33/003

Modifícase el literal c) del Artículo 4to. del Decreto 36/002, adecuándose la fecha en que se tiene en cuenta el máximo de edad permitido para el ingreso a la Escuela Militar de Aeronáutica.
(276*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 28 de enero de 2003

VISTO: las actuaciones por las cuales el Comando General de la Fuerza Aérea, solicita la modificación del Reglamento sobre Condiciones de Ingreso a la Escuela Militar de Aeronáutica, aprobado por el Decreto 36/002 de 30 de enero de 2002.-

CONSIDERANDO: I) la necesidad de adecuar la fecha en que se tiene en cuenta el máximo de edad permitido para el ingreso a dicho Instituto.-

II) la pertinencia de establecer una fecha que sea conteste con la del ingreso efectivo al Instituto y con aquella que se tendrá en cuenta en el progreso posterior de la carrera del señor Oficial.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por las Asesorías Letradas del Comando General de la Fuerza Aérea y del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Modifícase el literal c) del artículo 4to. del Decreto 36/002 de 30 de enero de 2002, el que quedará redactado de la siguiente manera:
"c) tener más de 16 años y menos de 20 años al 1ro. de febrero del año de ingreso".-

ART. 2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea para su conocimiento y efectos pertinentes. Cumplido, archívese.-
BATLLE, YAMANDU FAU.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

10

Decreto 34/003

Créase, en la órbita de la Secretaría de la Presidencia de la República, la "Unidad Técnica Nacional" (la UTN) del "Programa Integral de Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo" (el Programa), con los cometidos que se determinan.
(277*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 28 de enero de 2003

VISTO: La creación del Programa Integral de Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo, mediante la Resolución de la Presidencia de la República de fecha 4 de enero de 2002, y lo previsto en el Contrato de Préstamo Nº 1434/0C-UR de diciembre de 2002;

RESULTANDO: Que para el cumplimiento de los objetivos previstos en dicho Programa; los vinculados a la donación efectuada a nuestro país por el gobierno de Japón y el Banco Interamericano de Desarrollo, y los previstos en el Contrato de Préstamo celebrado entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo No. 1434/0C-UR suscrito el 20 de diciembre de 2002, se estableció que el Programa funcionaría a través de una Unidad Técnica Nacional, designándose las personas encargadas de dicha Unidad;

CONSIDERANDO: que procede instrumentar la instalación y puesta en funcionamiento de la Unidad Técnica Nacional regulando sus cometidos, y demás previsiones necesarias para el cumplimiento de los objetivos señalados en el Resultando de esta Resolución, y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Préstamo;

ATENTO: A lo expuesto precedentemente

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- (Creación) Créase, en la órbita de la Secretaría de la Presidencia de la República, la "Unidad Técnica Nacional" (la UTN) del "Programa Integral de Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo" (el Programa).

Artículo 2º.- (Cometidos) La Unidad Técnica Nacional tendrá los siguientes cometidos:
a) supervisar y coordinar técnica y administrativamente la instrumentación del Programa, y ejecutar en forma directa las actividades que le son asignadas en el Reglamento Operativo (RO) y que se le asignen en el futuro;
b) asesorar a la Secretaría de la Presidencia acerca de la evolución del Programa y su compatibilidad con los lineamientos estratégicos y de política definidos por el Gobierno;
c) realizar un Plan Nacional de Infancia y Adolescencia en coordinación con las diferentes organizaciones públicas y privadas;
d) elaborar y presentar al Banco Interamericano de Desarrollo los Planes Operativos Anuales (POAs) previa aprobación de la Secretaría de la Presidencia durante cada año de ejecución del Programa, y elaborar y presentar al Banco los informes de progreso de la ejecución del Programa en forma semestral;
e) coordinar la ejecución, seguimiento y posterior evaluación de las actividades del Programa, y asegurar que el Programa se ejecute dentro de las normas contractuales acordadas entre el Banco y el Gobierno del Uruguay;
f) proponer a la Secretaría de la Presidencia los convenios de participación interinstitucional, y las modificaciones al Reglamento Operativo (RO);
g) convocar y seleccionar las instituciones nacionales que actuarán como dinamizadores de la Red local y que cumplirán las funciones de nexo con el Programa; y supervisar el funcionamiento de dichas instituciones;

h) articular y apoyar técnicamente y administrativamente al Comité Técnico de Coordinación;

i) promover, y diseñar acuerdos interinstitucionales;

j) formular políticas operativas y procedimientos para el Programa;

k) mantener los registros contables, financieros y la documentación de soporte, relacionadas con la administración de los recursos del Programa;

l) realizar todas las actividades necesarias para la obtención en tiempo y forma de las evaluaciones de los Proyectos que se presenten en el marco del Programa;

m) generar y proponer normas y acciones en las áreas de intervención;

n) seleccionar y proponer la contratación del personal necesario para su funcionamiento;

o) controlar la correcta ejecución técnica y financiera de las actividades realizadas en el marco del Programa, ya sea con recursos nacionales o con recursos provenientes de préstamos o donaciones internacionales, y cumplir con los procedimientos de adquisiciones de bienes, servicios de consultoría y obras establecidos por el Banco, así como autorizar los pagos conforme al cumplimiento de los mismos;

p) tramitar las solicitudes de desembolsos al Banco de los recursos del financiamiento así como la obtención de los recursos correspondientes a la contrapartida nacional y efectuar la administración financiera del Programa; y previa intervención del ordenador competente, disponer los pagos; y

q) confeccionar y mantener actualizado un Registro Único de Beneficiarios del Programa.

Artículo 3º.- La Secretaría de la Presidencia de la República, como Organismo Ejecutor del Programa tendrá a su cargo la dirección del Programa de acuerdo a lo establecido en la cláusula 2.44 del Anexo A del Contrato de Préstamo Nº 1434 OC-UR celebrado entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Artículo 4º.- La Unidad Técnica Nacional será dirigida por un Coordinador Ejecutivo designado por la Secretaría de la Presidencia.

La Coordinadora Ejecutiva de la Unidad contará como apoyo a su funcionamiento con una Secretaría Ejecutiva y una Asesoría Técnica, y de ella dependerán tres Áreas de Trabajo.

Las Areas de Trabajo serán: a) Area Técnica; b) Area de Administración y Finanzas; y c) Area de Seguimiento y Evaluación.

Cada una de ellas tendrá un Jefe de Área, que será designado por la Secretaría de la Presidencia, a propuesta del Coordinador Ejecutivo de la Unidad de conformidad con lo establecido en el Reglamento Operativo (RO) del Programa.

Artículo 5º.- (Reglamento interno) Dentro de los sesenta días (60) de su instalación, la Unidad Técnica Nacional, deberá aprobar su reglamento interno donde se establecerán los cometidos del Coordinador Ejecutivo de la Unidad, de los Jefes de Áreas de Trabajo y de cada una de las dependencias que se crean en este Decreto de conformidad con lo establecido en el Reglamento Operativo (RO) dando cuenta a la Secretaría de la Presidencia.

Artículo 6º.- (Manual de Procedimiento El Manual de Procedimiento deberá elevarse a consideración y aprobación de la Secretaría de la Presidencia.

Artículo 7º.- (Recursos Materiales) La Secretaría de la Presidencia, proporcionará los recursos materiales necesarios para el funcionamiento de la Unidad técnica Nacional.

Artículo 8º.- (Comunicaciones) En cumplimiento de las actividades previstas en el Programa, el Coordinador Ejecutivo, podrá comunicarse directamente con otras dependencias estatales que tenga vinculación o participación en áreas específicas del Programa.

Artículo 9º.- (Comité Técnico de Coordinación) Créase el Comité Técnico de Coordinación del Programa (CTC), como órgano de carácter asesor de la Unidad Técnica Nacional, que se integrará: con un representante de la Secretaría de la Presidencia que lo presidirá; con funcionarios de alto rango con capacidad de decisión de los organismos co-ejecutores, con un representante de las Organizaciones de la Sociedad Civil designado por la Red Nacional de ONG's, con un representante de las fundaciones de origen empresarial vinculadas a la problemática de la infancia y adolescencia que será designado por las misma; y con un representante de las Comisiones del artículo 37 de la Ley de Seguridad Ciudadana Nº 16.707 de 6 de julio de 1995.

Los integrantes del Comité Técnico de Coordinación no percibirán remuneración del Programa.

Actuará como Secretario del Comité Técnico de Coordinación, el Coordinador Ejecutivo del Programa, quien lo convocará por lo menos una vez por mes.

Los cometidos del Comité son: i) asistir en la formulación del Plan Nacional de Infancia y Adolescencia; apoyar la ejecución del Programa en sus respectivas Instituciones; ii) asegurar la sostenibilidad como la integralidad y eficiencia de las intervenciones; iii) dar seguimiento y actualizar el Plan integral de desarrollo de la infancia y adolescencia; iv) crear un espacio de articulación entre los organismos del sector público y la sociedad civil; v) recomendar y evaluar políticas para la infancia y adolescencia; vi) apoyar la ejecución del Programa a través de la coordinación interinstitucional; vii) emitir opinión sobre las propuestas del POA que le presente la UTN; y vii) analizar la evolución; del Programa.

El Comité Técnico de Coordinación, será asistido administrativamente por la Unidad Técnica Nacional. La Unidad preparará un reglamento de funcionamiento del Comité Técnico de Coordinación, el que deberá ser aprobado por el mismo Comité.

Artículo 10º.- (Comisión Honoraria del Programa) La Secretaría de la Presidencia conformará una Comisión Honoraria del Programa, en el ámbito de la Unidad Técnica Nacional integrada con hasta 8 (ocho) personas profesionales y expertos de reconocida vinculación e idoneidad en la temática del Programa y con alto reconocimiento social, tanto dentro del sector privado, público y académico. Podrán incorporarse a esta Comisión, expertos e instituciones extranjeras de reconocida trayectoria en la temática de la Comisión.

La Comisión Honoraria, podrá reunirse mediante la convocatoria de la Secretaría de la Presidencia o de la Unidad Técnica Nacional, que la asistirá administrativamente.

Sus funciones son: i) asesorar a la Secretaría de la Presidencia y a la Unidad Técnica Nacional en relación a la ejecución del Programa y al Plan Integral de Desarrollo de la Infancia y Adolescencia; y ii) participar en eventos del Programa a invitación de la Unidad Técnica Nacional.

Artículo 11º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, LEONARDO GUZMAN, GUILLERMO STIRLING, ALFONSO VARELA.

---o---

11
Resolución 75/003

Declárase de Interés Nacional la exposición "Picasso desde Málaga" del pintor español Pablo Picasso, a llevarse a cabo en el lugar y fecha que se determinan.
(288)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 28 de enero de 2003

VISTO: La solicitud de que se declare de interés nacional la exposición "Picasso desde Málaga" del pintor español Pablo Picasso, que se exhibirá en el Museo Torres García durante los meses de abril y mayo de 2003.

RESULTANDO: I) Que la referida exposición es organizada por el Museo Torres García al conmemorarse el trigésimo aniversario de la desaparición física del insigne artista plástico.

II) Que la misma consiste en una selección de 45 grabados representativos de la producción artística de Picasso durante el período comprendido entre los años 1905 y 1960,

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLARASE de interés nacional la exposición "Picasso desde Málaga" del pintor español Pablo Picasso, que se llevará a cabo en el Museo Torres García durante los meses de abril y mayo de 2003;

2º.- ESTABLECESE que la referida declaración no generará erogación por parte de la mencionada Secretaría de Estado;

3º.- COMUNIQUESE y archívese, una vez cumplido.
BATLLE, LEONARDO GUZMAN.

---o---

12
Resolución 76/003

Declárase de Interés Nacional la actuación del Maestro Julio Levinas dirigiendo la Orquesta Filarmónica de Acapulco y la Orquesta Sinfónica de Hidalgo, a llevarse a cabo en el lugar y fecha que se determinan.
(289)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 28 de enero de 2003

VISTO: el planteamiento formulado por el Maestro Julio Levinas;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional su actuación dirigiendo la Orquesta Filarmónica de Acapulco y la Orquesta Sinfónica de Hidalgo, en los Estados Unidos Mexicanos, los días 7 de febrero de 2003 y 14 de febrero de 2003, respectivamente;

II) que el programa incluye el poema musical "Campo" de Eduardo Fabini, a fin de hacer presente en México a nuestro máximo exponente musical;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover nuestra cultura y nuestros artistas en el exterior en eventos como los propuestos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la actuación del Maestro Julio Levinas dirigiendo la Orquesta Filarmónica de Acapulco y la Orquesta Sinfónica de Hidalgo, en los Estados Unidos Mexicanos, los días 7 de febrero de 2003 y 14 de febrero de 2003, respectivamente.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
BATLLE, LEONARDO GUZMAN, DIDIER OPERTTI.

---o---

13
Resolución 77/003

Modifícase el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de marzo de 2002, que declaró de Interés Nacional la realización de la Mega-Feria Internacional a efectuarse en el lugar y fecha que se determinan.
(290)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 29 de enero de 2003

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de marzo de 2002, por la que se declaró de Interés Nacional la realización de la Mega-Feria Internacional a llevarse a cabo del 9 al 22 de mayo de 2003, en la ciudad de Treinta y Tres;

RESULTANDO: que la Asociación Civil "Mburucuyá Pro Cultura 33" organizadora del citado evento, comunicó la nueva fecha de su realización para el 30 de noviembre al 4 de diciembre del 2003;

CONSIDERANDO: que procede modificar la precitada resolución en tal sentido;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1ro. de la Resolución de Poder Ejecutivo de fecha 14 de marzo de 2002, que declaró de Interés Nacional la realización la Mega-Feria Internacional, a efectuarse en la ciudad de Treinta y Tres, en el sentido de establecer que se realizará del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2003 y se denominará Feria del Este 2003 "Cruce de Caminos".

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
BATLLE, LEONARDO GUZMAN, DIDIER OPERTTI, ALEJANDRO ATCHUGARRY, YAMANDU FAU, JUAN BORDABERRY, MARTIN AGUIRREZABALA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

14
Decreto 38/003

Establécese una zona que quedará afectada por las servidumbres previstas en los literales B) y C) del Artículo 1º del Decreto Ley 10.383, cuyo eje coincidirá en toda su extensión con el de la línea de conducción de energía eléctrica: 30 kV. "Derivación línea 30 kV. Centenario a Estación 30/6 kV. Toledo".
(281*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de enero de 2003

VISTO: la necesidad de reglamentar las servidumbres establecidas en el Decreto Ley Nº 10.383 de 13 de febrero de 1943, respecto de la línea de conducción de energía eléctrica "Derivación Línea 30 kV. Centenario a Estación 30 6 kV. Toledo" y sus derivaciones, que será operada por la ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS (U.T.E.);

RESULTANDO: I) que la referida línea integrará el Sistema Eléctrico Nacional y es necesaria para atender la creciente demanda de energía eléctrica, permitiendo una mejor prestación del servicio público de electricidad, cometido fundamental de U.T.E.;

II) que clientes grandes consumidores que requieren el suministro de energía eléctrica sin necesidad de transformación de la tensión, imponen la necesidad de tender derivaciones de las líneas de la red de U.T.E., de relativamente escaso recorrido, con características técnicas análogas a las de aquellas;

CONSIDERANDO: I) que lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 10.383 es aplicable al caso por remisión del artículo 26 del Decreto Ley Nº 14.694 de 1º de setiembre de 1977 (Decreto Ley Nacional de Electricidad);

II) que se establecen en favor de la línea de conducción de energía eléctrica que se reglamenta por este decreto, las servidumbres previstas en las normas citadas, así como las zonas en que regirán prohibiciones y limitaciones;

III) que se consagra una extensión de la reglamentación que se establece para la línea referida, respecto de las derivaciones que en lo sucesivo sean necesarias para atender los requerimientos de suministro de energía eléctrica de las características reseñadas en el Resultando II), en la medida que por sus dimensiones y características tornen innecesaria una específica consideración o una regulación distinta;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por las Leyes Nros. 12.023 de 10 de noviembre de 1953 y 13.261 de 28 de mayo de 1964, por los Decretos Leyes Nros. 10.383 de 13 de febrero de 1943 y 14.694 de 1º de setiembre de 1977 y por los Decretos Nros. 619 967 de 14 de setiembre de 1967, 174 969 de 10 de abril de 1969, 651 980 de 10 de diciembre de 1980, 227 982 de 30 de junio de 1982, 216 984 de 30 de mayo de 1984, 23 985 de 23 de enero de 1985 y 148 990 de 21 de marzo de 1990;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Establécese una zona que quedará afectada por las servidumbres previstas en los literales B) y C) del artículo 1° del Decreto Ley N° 10.383 de 13 de febrero de 1943, cuyo eje coincidirá en toda su extensión con el de la línea de conducción de energía eléctrica: 30 kV "Derivación línea 30 kV. Centenario a Estación 30 6 kV. Toledo". El ancho de la zona afectada por las servidumbres será de 30 (treinta) metros, 15 (quince) metros a cada lado del eje de dicha línea.

Artículo 2º.- Establécese que en todas las derivaciones de la mencionada línea que se tiendan en lo sucesivo y que conduzcan energía eléctrica sin transformación de su tensión hasta las plantas industriales, establecimientos agroindustriales o servicios de cualquier clase que por sus características puedan recibir ese tipo de suministro energético y cuya extensión no sea mayor de un kilómetro, quedará constituida una zona que tendrá el mismo ancho de la existente en torno a la línea en que se origine la derivación, con eje coincidente con el del ramal de que se trate, también afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del Decreto Ley N° 10.383.

Artículo 3º.- Son aplicables a la línea incluida en el artículo 1° y a las que se deriven de ella y revistan las características requeridas en el artículo 2°, las disposiciones establecidas en los artículos 2° a 6° inclusive, del Decreto N° 148 990 de 21 de marzo de 1990.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN BORDABERRY.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15
Decreto 42/003

Establécese el monto del Salario Mínimo Nacional.
(285*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de enero de 2003

VISTO: La necesidad de fijar el Salario Mínimo Nacional a todos sus efectos.

RESULTANDO: Que la última adecuación de dicho salario se adoptó por Decreto N° 47 002 de fecha 6 de febrero de 2002 y que rigió a partir del 1° de enero de 2002.

CONSIDERANDO: Que corresponde incrementar el monto del Salario Mínimo Nacional a partir del 1° de enero de 2003.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo dispuesto en el Decreto-Ley N° 14.791 de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

ARTICULO 1º.- Establécese el monto del Salario Mínimo Nacional, a todos sus efectos en la suma de $ 1.145,oo (pesos uruguayos mil ciento cuarenta y cinco) mensuales o su equivalente resultante de dividir dicho importe entre veinticinco (25) para determinar el jornal diario o entre doscientos (200) para determinar el jornal horario.

ARTICULO 2º.- Lo dispuesto en el Artículo 1° regirá a partir del 1° de enero de 2003 y no será aplicable a los salarios de los trabajadores domésticos, rurales y de la esquila.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y publíquese en dos diarios de circulación nacional.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

---o---

16
Resolución 80/003

Otórguese por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RADLEY S.A.
(293)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 30 de enero de 2003

VISTO: La solicitud de la empresa **RADLEY S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórguese por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **RADLEY S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

17
Resolución 81/003

Otórguese por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CONCREXUR S.A.
(294)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 30 de enero de 2003

VISTO: La solicitud de la empresa **CONCREXUR S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 8 (ocho), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar

las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórguese por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 8 (ocho) trabajadores de la firma **CONCREXUR S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

18
Resolución 82/003

Otórguese por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma INEL LTDA. (INGENIERIA ELECTROMECANICA LTDA.).
(295)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 30 de enero de 2003

VISTO: La solicitud de la empresa **INEL LTDA. (INGENIERIA ELECTROMECANICA LTDA.)** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 9 (nueve), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórguese por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 9 (nueve) trabajadores de la firma **INEL LTDA. (INGENIERIA ELECTROMECANICA LTDA.)** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

19
Resolución 83/003

Otórguese por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MULTIFLEX S.A.
(296)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 30 de enero de 2003

VISTO: La solicitud de la empresa **MULTIFLEX S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 7 (siete), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórguese por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 7 (siete) trabajadores de la firma **MULTIFLEX S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

20
Resolución 84/003

Otórguese por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma GONZALO RABUÑADE Y OTROS.
(297)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 30 de enero de 2003

VISTO: La solicitud de la empresa **GONZALO RABUÑADE Y OTROS** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórguese por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 4 (cuatro) trabajadores de la firma **GONZALO RABUÑADE Y OTROS** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

21
Resolución 85/003

Otórguese por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma NELSON FERRANDO y PABLO VAZQUEZ.
(298)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 30 de enero de 2003

VISTO: La solicitud de la empresa **NELSON FERRANDO y PABLO VAZQUEZ** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórguese por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **NELSON FERRANDO y PABLO VAZQUEZ** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

22
Resolución 86/003

Otórguese por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma NEUMATICOS SAN JOSE S.A.
(299)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 30 de enero de 2003

VISTO: La solicitud de la empresa **NEUMATICOS SAN JOSE S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 7 (siete), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórguese por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 7 (siete) trabajadores de la firma **NEUMATICOS SAN JOSE S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

23
Resolución 87/003

Otórguese por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PREVOL S.R.L.
(300)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 30 de enero de 2003

VISTO: La solicitud de la empresa **PREVOL S.R.L.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórguese por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **PREVOL S.R.L.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.
---o---

24
Resolución 88/003

Otórguese por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ENCUADERNADORA LTDA.
(301)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 30 de enero de 2003

VISTO: La solicitud de la empresa **ENCUADERNADORA LTDA.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórguese por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 4 (cuatro) trabajadores de la firma **ENCUADERNADORA LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.
---o---

25
Resolución 89/003

Otórguese por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FABRICA DE PINTURAS APOLO S.A.
(302)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 30 de enero de 2003

VISTO: La solicitud de la empresa **FABRICA DE PINTURAS APOLO S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 5 (cinco), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórguese por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 5 (cinco) trabajadores de la firma **FABRICA DE PINTURAS APOLO S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.
---o---

26
Resolución 90/003

Otórguese por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma GEMAR S.R.L.
(303)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 30 de enero de 2003

VISTO: La solicitud de la empresa **GEMAR S.R.L.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 5 (cinco), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al

Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórguese por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 5 (cinco) trabajadores de la firma **GEMAR S.R.L.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

27
Resolución 91/003

Otórguese por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma C.I.M.A. (COOPERATIVA INTEGRAL DE MEDICOS ASOCIADOS).
(304)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 30 de enero de 2003

VISTO: La solicitud de **C.I.M.A. (COOPERATIVA INTEGRAL DE MEDICOS ASOCIADOS)** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 27 (veintisiete), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórguese por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 27 (veintisiete) trabajadores de **C.I.M.A. (COOPERATIVA INTEGRAL DE MEDICOS ASOCIADOS)** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

28
Decreto 39/003

Apruébase, la reformulación de la estructura funcional de la Unidad Ejecutora 005 "Dirección General de Servicios Ganaderos" del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca".
(282*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de enero de 2003

VISTO: la propuesta presentada por la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para reformular su estructura funcional;

RESULTANDO: I) sin perjuicio de las funciones asignadas a la División Sanidad Animal, la División Contralor de Semovientes y la División Laboratorios Veterinarios, es necesario adecuar el funcionamiento de la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para satisfacer necesidades actuales del sector ganadero;

II) las prestaciones que cumplen los servicios antes referidos no resultan acordes con los tiempos reales ni existe una adecuada relación costo/beneficio;

III) las modificaciones propuestas tienden a lograr una mejora permanente en la prestación de los servicios a cargo de esas reparticiones, buscando optimizar la utilización de los recursos humanos y materiales disponibles, tanto en el sector público como en el privado;

CONSIDERANDO: I) la importancia que reviste la tutela de la Sanidad Animal en el país, la que debe considerarse dentro de un universo donde el cúmulo de tareas diversas tiende a la necesidad de acentuar la vigilancia en todas las áreas que se relacionan con los controles epidemiológicos, los registros de la propiedad y existencia de semovientes y el estudio y diagnóstico de la salud pública veterinaria;

II) la mejora de los resultados que se pueden obtener, ampliando, la cobertura y logrando la participación de los agentes que actúan en el área privada, los productores y los profesionales intervinientes;

III) que a los efectos previstos precedentemente, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca debe instrumentar las medidas operativas tendientes a mejorar el funcionamiento de los servicios que tienen vinculación con terceros solicitantes del mismo.

IV) conveniente dotar a la Dirección General de Servicios Ganaderos de los medios para el eficaz cumplimiento de sus objetivos estratégicos, en cuanto a la formulación de políticas de salud animal y la condición higiénico-sanitaria de los alimentos, para potenciar su competitividad y acceso a mercados internacionales y en beneficio de la imagen del país como productor de alimentos;

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley N° 3.606 de 13 de abril de 1910, artículo 1° de la Ley N° 3.940 del 9 de enero de 1912, decreto - ley N° 14.165, de 7 de marzo de 1974 decretos Nos. 641 989, del 28 de diciembre de 1989, 700 973, de 8 de agosto de 1973, 538 987, de 10 de junio de 1987, 24 998 de 28 de enero de 1998 y el artículo 4° de la Ley 17.556, de 18 de setiembre de 2002;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase, a partir del 1° de enero de 2003, la reformulación de la estructura funcional de la Unidad Ejecutora N° 005 "Dirección General de Servicios Ganaderos" del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", a efectos de adaptarla para satisfacer necesidades actuales del Sector Ganadero a nivel nacional y a exigencias de los mercados internacionales, la que deberá comprender:

1.1.- Organización e integración de las Unidades de Asesoramiento dependientes de la Dirección General.

1.2.- Reformulación de las dependencias centrales, zonales y locales de la División Sanidad Animal, según criterios de racionalización de estructuras tales como:

a) Distribución geográfica de acuerdo con cantidad de establecimientos a atender, población de especies animales de importancia comercial y distancia de centros poblados;

b) Organización administrativa que satisfaga las exigencias del Sistema Nacional de Información Ganadera.

1.3.- Definición de las actividades esenciales a ser cumplidas exclusivamente por los Servicios Oficiales en los temas relacionados a la sanidad animal e inocuidad de alimentos. Definición de las actividades a ser cumplidas por profesionales en el ejercicio libre, para lo cual se requiere establecer el Registro de profesionales Veterinarios habilitados, acreditar su habilitación y definir sus responsabilidades profesionales.

1.4.- Reformulación de la División Laboratorios Veterinarios "Dr. Miguel C. Rubino" en base a la definición de áreas esenciales de competencia y a la adecuación de todos los procedimientos de acuerdo a los objetivos previamente definidos.

1.5.- Reformulación de DICOSE en base a la adecuación al nuevo sistema nacional de información ganadera y a la reorganización, actualización y adecuación de los procedimientos de registro de marcas, contralor de la propiedad, existencias y tránsito de semovientes y frutos del país, de acuerdo a las nuevas exigencias del programa.

Art. 2º.- El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a propuesta de la Dirección General de Servicios Ganaderos, aprobará la reglamentación que regule el otorgamiento de compensaciones exigidas para el adecuado cumplimiento de tareas necesarias para el nuevo funcionamiento que se aprueba para dicha Unidades Ejecutoras.-

Art 3º.- Autorízase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a redistribuir e incorporar dentro de la Unidad Ejecutora a los funcionarios que sean del caso, conforme a la nueva estructura de los servicios. Asimismo deberá identificar a los funcionarios que resulten excedentes, a efectos de su redistribución a otras Unidades Ejecutoras del Inciso u otras ramas de la Administración, conforme a las disposiciones vigentes en la materia.

Art 4º.- Dése cuenta a la Asamblea General.-

Art. 5º.- Comuníquese, etc.-
BATLLE, GONZALO GONZALEZ, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

MINISTERIO DE TURISMO

29

Resolución 78/003

Modifícase el numeral 3º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de enero de 1998, por la que se declaró de Interés Nacional el proyecto de inversión presentado por la empresa ODAMAR S.A.
(291*R)

MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de enero de 2003

VISTO: La Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de enero de 1998 por la que se declaró de interés nacional el proyecto de inversión presentado por la empresa ODAMAR S.A., para la construcción del Hotel denominado "Jean Clevers" y modificativas de fecha 15 de setiembre de 1999, 14 de junio de 2000, 23 de agosto de 2001, 15 de noviembre de 2001, 14 de mayo de 2002, 26 de junio de 2002 y 21 de agosto de 2002.

RESULTANDO: Que el proyecto mencionado se encuentra en etapa de ejecución.

CONSIDERANDO: I) Que con fecha 17 de junio de 2002 se presentó ante el Ministerio de Turismo la empresa Odamar S.A. solicitando autorización para la transferencia del Saldo del monto imponible de importación, al crédito por el Impuesto al Valor Agregado en la adquisición de bienes y servicios en plaza.

II) Que Odamar S.A. ha utilizado la totalidad del crédito otorgado para la adquisición de bienes y servicios en plaza conforme a lo autorizado por el numeral 3) de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de enero de 1998.

III) Que la Comisión de Aplicación creada por el artículo 12º de la Ley Nº 16.906 del 7 de enero de 1998 y la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo consideran que Corresponde acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en el Decreto 124 001 del 5 de abril de 2001.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Modifícase el numeral 3º de la Resolución de Poder Ejecutivo de fecha 9 de enero de 1998 incrementando el monto imponible en U$S 677.667 (dólares americanos seiscientos setenta y siete mil seiscientos sesenta y siete), haciendo un total máximo imponible de U$S 3.237.667 (dólares americanos tres millones doscientos treinta y siete mil seiscientos sesenta y siete).

2º.- Modifícase el numeral 4º de la mencionada resolución disminuyendo el monto imponible en U$S 677.667 (dólares americanos seiscientos setenta y siete mil seiscientos sesenta y siete), haciendo un total máximo imponible de U$S 224.883 (dólares americanos doscientos veinticuatro mil ochocientos treinta y tres).

3º.- Vuelva al Ministerio de Turismo a sus efectos.
BATLLE, JUAN BORDABERRY, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

---o---

30

Resolución 79/003

Modifícase el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de abril de 2002, por la que se declaró de Interés Nacional el proyecto de inversión presentado por la empresa Romalur S.A.
(292*R)

MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de enero de 2003

VISTO: La Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de agosto de 1999 por la que se declaró de Interés Nacional el Proyecto de Inversión presentado por la empresa Romalur S.A., para la construcción del Hotel denominado "Days Inn Grand Plaza" y sus modificativas de fecha 7 de marzo de 2001 y 3 de abril de 2002.

RESULTANDO: Que el proyecto mencionado se encuentra en etapa de ejecución.

CONSIDERANDO: I) Que la empresa solicita extender el plazo previsto en el numeral 1º de la Resolución de fecha 3 de abril de 2002, debido al retraso en la puesta en marcha del proyecto por razones ajenas a la misma.

II) Que la Comisión de Aplicación creada por el artículo 12º de la Ley Nº 16.906 del 7 de enero de 1998 y la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo consideran que corresponde acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en el Decreto 124 001 del 5 de abril de 2001.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Modifícase el numeral 1º de la Resolución de Poder Ejecutivo de fecha 3 de abril de 2002, estableciendo que las exoneraciones previstas en las Resoluciones del Poder Ejecutivo de 9 de agosto de 1999 y de 3 de abril de 2002, serán aplicables exclusivamente a las inversiones realizadas entre el 1 de enero de 1999 y el 31 de mayo de 2003.

2º.- Vuelva al Ministerio de Turismo a sus efectos.
BATLLE, JUAN BORDABERRY, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
CUARTO TURNO

RAFAEL CORREA OGGERO y de MARIA del CARMEN GUILLEN PALOMINO, (Ficha: 586 2002 A).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35931 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

LUIS ALBERTO PEREZ PELLONI, (Ficha: 559 2002 A).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36271 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

JUAN JOSE GONZALEZ, (Ficha: 561 2002 A).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36757 Feb 03- Feb 14

DECIMOPRIMER TURNO

PALMIRA DANERI ARREDONDO y de EDUARDO HECTOR ROVIRA DANERI, (Ficha: 625 2002 A).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35912 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

ELIGIO ESTEVEZ ALVAREZ, (Ficha: 583 2002 A).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35917 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

ELENA BERHOUET GILMET, (Ficha: 469 2002 A).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36366 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

ROMEO EUSTAQUIO CARRETTO RODRIGUEZ, (Ficha: 605 2002 A).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36719 Feb 03- Feb 14

LUIS HIPOLITO PUYO PUYO, (Ficha: 596 2002 A).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37233 Feb 03- Feb 14

JUZGADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

JOSE JULIAN RODRIGUEZ FACAL, (Ficha: 637 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 10014 Feb 03- Feb 14

JOSE MARIA ESMERIZ MARTINS, (Ficha: 592 2002).
Montevideo, 21 de noviembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35928 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

FRANCISCO CONDE LORENZO, (Ficha: 614 2002).
Montevideo, 3 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36031 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

CATHERINE FIGUEROA COLON, (Ficha: 619 2002).
Montevideo, 3 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36074 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

CELIA DOMINGUEZ, (Ficha: 638 2002). HABILITANDOSE LA FERIA JUDICIAL MAYOR A LOS EFECTOS DEL EMPLAZAMIENTO.
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36155 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

JUAN ANTONIO ARTAGAVEYTIA, (Ficha: 628 2002).
Montevideo, 5 de diciembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36168 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

ZOILO ORLANDO ROJAS GOMEZ, (Ficha: 509 2002).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36514 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

RAUL JORGE DELLATORRE, (Ficha: 124 2002).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36653 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

DOMINGO PABLO ALTRUDA MIGLIORE, (Ficha: 560 2002).
Montevideo, 5 de diciembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36718 Feb 03- Feb 14

DANTE ANTONIO BRANCATI FERNANDEZ, (Ficha: 643 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36738 Feb 03- Feb 14

DECIMOTERCER TURNO

SANTIAGO FEDERICO BLANCO LEZCANO, (Ficha: 701 2002).
Se deja constancia que hay habilitación de Feria.
Montevideo, 16 de enero de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 10540 Ene 24- Feb 06

GUILLERMO o WILHELM KONIGSBERGER o KOENIGSBERGER o KÖNIGSBERGER WEINMANN, (Ficha: 642 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 10710 Feb 03- Feb 14

LUISA ERCILIA MARTINIANO o MARTIMIANO, (Ficha: 607 2002).
Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35967 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

CATALINA DEVERAS o DE VERA o de VERA o DEDERA UBALDO, (Ficha: 535 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36154 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

JUAN RAMON DE LEON ERGUI o ERGUIS, (Ficha: 447 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36495 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JULIETA HELENA POMI MAGLIANO, (Ficha: 652 2002).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36596 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JUAN TOMAS TABARES o TABAREZ GALLO, (Ficha: 625 2002).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36661 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

ARTURO WILLIAN SILVERA SOSA, (Ficha: 687 2002).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36721 Feb 03- Feb 14

MARIA OLGA SOTO TREINTA, (Ficha: 661 2002).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36755 Feb 03- Feb 14

ALFREDO MARTINEZ ACOSTA, (Ficha: 248 2002).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36873 Feb 03- Feb 14

JOAQUIN OTERO o JOAQUIN OTERO FONTELA; de ANA MARIA DEL CARMEN NUÑEZ DE OTERO, o ANA MARIA DEL CARMEN NUÑEZ LARROSA o ANA MARIA NUÑEZ DE OTERO o CARMEN NUÑEZ DE OTERO o CARMEN NUÑEZ y de JUANA LEONOR OTERO NUÑEZ, (Ficha: 614 2002).
Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1461 10/p 36934 Feb 03- Feb 14

ELVIRA MARIA MALACRIDA MINOLI, (Ficha: 667 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37120 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO GOMEZ GENTA, (Ficha: S 420 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 10074 Feb 03- Feb 14

CRISELDA DELFINO ANELLI, (Ficha: S 599 2002).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 10324 Feb 03- Feb 14

ELVIRA FRUCTUOSA ROCHA PONTE de BARAÑANO, (Ficha: S 406 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36010 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

CIRILO ALFREDO FRACCHIA CARRERA, (Ficha: S 407 2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36050 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

MARIA ANGELICA PUNTILIANO o PUNTILIANI LACHERENZA o ACERENZA o ACERENGA, (Ficha: S 648 2002).
Montevideo, 10 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36053 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

BLANCA ELENA MAERRO RODRIGUEZ, (Ficha: S 642 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36062 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

PEDRO ESTEBAN PEDRANA MARTINO, (Ficha: S 652 2002).
Montevideo, 10 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36317 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

ELISA BASILICO BERETTA, (Ficha: S 484 2002).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36369 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

IRMA KRÜGER o KRUGER SCHEVANKE o SHEVANKE o SCHWANKE, (Ficha: S 601 2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36429 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

TULIO ESPERANZA SILVERA MORAN, (Ficha: S 594 2002).
Montevideo, 16 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36647 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

ISABEL TAURINA TAPIA JARA, (Ficha: S 684 2002).
Montevideo, 16 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36650 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

ISABEL AGUSTINA de LEON del RIO, (Ficha: S 663 2002).
Montevideo, 10 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 37102 Feb 03- Feb 14

MARTHA ANTONIA PARDO CAMBON, (Ficha: S 603 2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 37103 Feb 03- Feb 14

MAXIMO JUAN DIAZ SALOMONE, (Ficha: S 416 2002).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55447 Feb 03- Feb 14

SEGUNDO TURNO

RENE SANTURION GARCIA, (Ficha: S 643 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 10017 Feb 03- Feb 14

MARIA ANGELICA FERNANDEZ, (Ficha: S 654 2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 10552 Feb 03- Feb 14

MARIA ELIDA LARROSA, (Ficha: S 357 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35911 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

SEBASTIANA GABINA SANCHEZ XALAMBRI, (Ficha: S 617 2002).
Montevideo, 3 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36071 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

CARLOS JULIO MARTINEZ CRUZ, (Ficha: S 521 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36357 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

MARIANO LUIS AYALA RUIZ, (Ficha: S 561 2002).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36579 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JOSE MARIA RODRIGUEZ SCHIAVO, (Ficha: S 644 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36629 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

FRUCTUOSO PABLO PIÑEYRO, (Ficha: S 645 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36714 Feb 03- Feb 14

ANIELLO MAURO TAMBASCO ESPOSITO, (Ficha: S 520 2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36814 Feb 03- Feb 14

JORGE EDUARDO VIDAL PUYO, (Ficha: S 612 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 37105 Feb 03- Feb 14

DOLORES o ELSA DOLORES CASTILLO DIAZ, (Ficha: S 604 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 37186 Feb 03- Feb 14

CARMELO SILVEYRA, (Ficha: S 601 2002).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37272 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

ELSA MARIA FERNANDEZ ESPOSITO o ELSA MARIA ROSA FERNANDEZ ESPOSITO, (Ficha: 578 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 35879 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

ANIELLO ANTONIO POZNANOVIC GRECCO, (Ficha: 664 2002).
Montevideo, 5 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36091 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

ALBINA FUXA SOCIAS y FRANCISCO FONTENLA FUXA, (Ficha: 652 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36145 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

YAMANDU LUIS MOSEGUE MORALES, (Ficha: 641 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36176 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

ODILIA LUCIA CROSA RODRIGUEZ y EDRULFO JESUS VALDEZ MARTINEZ, (Ficha: 686 2002).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36215 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

ANTONIO DEVALOIS PIRIZ, (Ficha: 634 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36566 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

MARIO NICODELLA RODRIGUEZ, (Ficha: 663 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36766 Feb 03- Feb 14

ALFREDO ALZA CASTRO, (Ficha: 613 2002).

Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36789 Feb 03- Feb 14

ESTHER ALVAREZ DI BENEDETTO o BENEDETTO y FRANCISCO BATALLA LORENZO, (Ficha: 679 2002).
Montevideo, 6 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36870 Feb 03- Feb 14

DOMINGO MOLINARI CASELLA, (Ficha: 367 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 37244 Feb 03- Feb 14

ETHEL CARMEN AZPIROZ UBILLA, (Ficha: 646 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 37271 Feb 03- Feb 14

JOSE ANTONIO BELLOMUSTO DI PASCUA, (Ficha: 626 2002).
Montevideo, 6 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 37317 Feb 03- Feb 14

QUINTO TURNO

MARIA ELVIRA DE FRANCESCO CLERISSI, (Ficha: 652 02).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 10781 Feb 03- Feb 14

GONZALEZ PAGANINI, FANNY ESTHER, (Ficha: 523 2002).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 35877 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

LUIS CANCIANI, (Ficha: 220 2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 1169 10/p 35907 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

NELSON D'ANUSIO SILVOTTI FERNANDEZ, (Ficha: 515 2002).
Montevideo, 6 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 35964 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

FRANCISCA NILA NUÑEZ de TEJERA, (Ficha: 621 2002).
Montevideo, 22 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 36011 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

GUILLERMO LUIS PASTORIZA RAMALLO, (Ficha: 505 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 36051 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

NESTOR OMAR MARROCO o MARROCCO PERDIGON, (Ficha: 660 2002).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 36063 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

EMA IGNACIA FERNANDEZ ESPINA, (Ficha: 348 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 36229 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

JUAN AGUSTIN DE LEON PEREYRA, (Ficha: 693 2001).
Montevideo, 15 de mayo de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36449 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

MARIO OSVALDO SILVETTI, (Ficha: 696 02).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 36659 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

JOSEFINA o JOSEFA MANGANELLI RINALDI, (Ficha: 355 02).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 36784 Feb 03- Feb 14

BARREIRO REGUEIRA, LILA, (Ficha: 24 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 36785 Feb 03- Feb 14

PEDRO BACIGALUZ RODRIGUEZ o BACIGALU RODRIGUEZ, (Ficha: 664 2002).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36788 Feb 03- Feb 14

RUBEN LEDESMA COLINA, (Ficha: 533 2001).
Montevideo, 12 de setiembre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 37340 Feb 03- Feb 14

SEPTIMO TURNO

JORGE PEDRO LOPEZ GOMEZ, (Ficha: 652 2002).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 10015 Feb 03- Feb 14

FRANCISCO LINO HERRERA PEREIRA, (Ficha: 633 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 10803 Feb 03- Feb 14

FRANCISCO JOSE DELSA GRAÑA, (Ficha: 619 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 10804 Feb 03- Feb 14

SERGIO ACOSTA DE LEON, (Ficha: 531 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35864 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

RUBEN RENE BARBOZA RODRIGUEZ, (Ficha: 549 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36028 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

ULPIANO GUTIERREZ VEGA o ULPIANO RUIZ VEGA, (Ficha: 492 2002).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36516 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

OCTAVO TURNO

LAURA MARIS SUAREZ BARRIOS, (Ficha: S 585 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 10003 Feb 03- Feb 14

GILBERTO SCATONI GALLO, (Ficha: S 542 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36012 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

GUILLERMO GROMAS IGLESIAS, (Ficha: S 663 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36032 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

MARIA ISABEL POPELKA BRUNO, (Ficha: S 650 2002).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36174 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

MARIA GIANELLA SIBILIA BARRETO, (Ficha: S 651 2002).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36374 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

FLAVIO NICOLAS ODDO LA LAINA, (Ficha: S 716 2002).
Montevideo, 16 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36651 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

CARMEN TORREIRA ESMORIS, (Ficha: S 704 2002).
Montevideo, 16 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36672 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

NELSON ARTIGAS GRAÑA CORREA, (Ficha: S 700 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36787 Feb 03- Feb 14

ANNERIS GORDON ICASURIAGA, (Ficha: S 653 2002).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36867 Feb 03- Feb 14

MARIA JOSEFINA MAÑA SILVA, (Ficha: S 696 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 37277 Feb 03- Feb 14

LUISA VARIO VESCERA o VESCHERA, (Ficha: S 689 2002).
Montevideo, 10 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 37326 Feb 03- Feb 14

JULIO OLIVERA FURTADO, (Ficha: S 440 2002).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55303 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

NOVENO TURNO

LUIS BENGOA RODRIGUEZ, (Ficha: S 577 2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35895 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

ALVARO MARIANO BONILLA BARBERENA, (Ficha: S 599 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35968 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

ELBIO EDUARDO MAZZA MASSAFFERRO y de MARIA AMELIA PERRUCCHETTI CANTOS, (Ficha: S 404 2002).
Montevideo, 3 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36014 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

RUBENS RAMON DUTRA OJEDA, (Ficha: S 632 2002).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36181 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

HECTOR ANTONIO LANDI TORALES, (Ficha: S 232 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36438 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

ELEUTERIO ROJAS FALERO, (Ficha: S 516 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36493 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

MARIA CLEMENTE RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: S 644 2002).
Montevideo, 17 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36568 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

NERIS BERTIS TERMESANA GOMEZ, (Ficha: S 560 2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36585 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

MARIA MALKON THOMAS, (Ficha: S 592 2002).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36604 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

EVA ELSA MARIÑO URAN, (Ficha: S 666 2002).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36713 Feb 03- Feb 14

NELSON SEBASTIAN DELGADO OLIVERA, (Ficha: S 626 2002).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 37106 Feb 03- Feb 14

JULIO MARIANO HERNANDEZ EFFINGER, (Ficha: S 3 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 37112 Feb 03- Feb 14

LILIA AIDE HIDALGO LOPEZ, (Ficha: S 591 2002).
Montevideo, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 37279 Feb 03- Feb 14

TERESA QUIÑONES VAIRO, (Ficha: S 616 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 37318 Feb 03- Feb 14

SANTOS CHIKIAR COHEN, (Ficha: S 653 2002).
Montevideo, 17 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 37329 Feb 03- Feb 14

DECIMO TURNO

AUBYN PINCKNEY SIMPSON o AUBYN SIMPSON, (Ficha: 672 2002).
Montevideo, 6 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 35863 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

FISZEL SLONIMCZYK FLATTE, (Ficha: 458 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 35885 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

JOSE FOSCALDI DI MARIA, (Ficha: 532 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36077 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

PEDRO CESAR SUAREZ MACEDO, (Ficha: 684 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36177 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

ROBERTO BENJAMIN RONCA ARANDA, (Ficha: 637 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36268 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

MARIA TERESA RECARTE MICHELENA, (Ficha: 643 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36351 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

LUIS ANTONIO GARCIA o GARCIA BAZANO o GARCIA BAZZANO, (Ficha: 641 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36387 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

ROSALIA o ROSALIA ESPERANZA o ROSALIA ESPERANZA PILAR SALVANS RAMONEDA, (Ficha: 491 2002).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36865 Feb 03- Feb 14

LUIS CARDOSO, (Ficha: 576 2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36935 Feb 03- Feb 14

MARIA ANGELINA RODRIGUEZ DA SILVA o da SILVA, (Ficha: 621 2002).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36936 Feb 03- Feb 14

CARLOS SAGUES DEL CASTILLO, (Ficha: 260 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 37304 Feb 03- Feb 14

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS BARRERA, (Ficha: 656 2002 A).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 10512 Feb 03- Feb 14

MIRTHA ESTHER DEL PINO GRIFFONI, (Ficha: A 671 2002).
Montevideo, 3 de diciembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35926 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

NELLY DELIA FAZZIO CALMET, (Ficha: 645 2002 A).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35927 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

MYRNA SUSANA PALMER BILBAO, (Ficha: A 669 2002).
Montevideo, 3 de diciembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36056 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

SANTIAGO MARIA CAPORALE MORALES, (Ficha: 665 2002 A).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36286 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

YOLANDA GILIBERTI LOPEZ, (Ficha: 696 2002 A).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36434 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

AURELIA GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha: 684 2002 A).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36630 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

ANITA HENDERSON GRIFFETT, (Ficha: 687 2002 A).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36720 Feb 03- Feb 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

RICARDO CIPRIANO HERRERA SAMARRA, (Ficha: 614 2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 10800 Feb 03- Feb 14

MIGUEL LANGONE PASCALE, (Ficha: 579 2002).
Montevideo, 20 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 35878 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

FANFASSIAN APANIAN ACHER, (Ficha: 611 02).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35965 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

CLAUDIA LETICIA BEYGA MORALES, (Ficha: 443 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 35972 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

MONTERO VAZQUEZ, MARIA DORA, (Ficha: 534 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 36015 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

CARLOS MARIA BOGGIA PERNAS, (Ficha: 628 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 36324 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

MENGOTTI BRITOS, BLANCA MARGARITA, (Ficha: 570 2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 36368 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

ELIAS URRUTIA ROSSATTI y MARIA ELENA LARRE FEDELICH, (Ficha: 521 2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 36372 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

ARMANDO ESTEBAN BUGLIOLI BONILLA, (Ficha: 634 02).
Montevideo, 16 de diciembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36439 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

PEDRO JUAN ALAUZET TOVO, (Ficha: 607 2002).
Montevideo, 16 de diciembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36446 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

RUMILDO JOSE de los SANTOS PERNA, (Ficha: 528 02).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36648 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

ANDRES WALTER TESORE GRANE, (Ficha: 599 2002).
Montevideo, 5 de diciembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36663 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

RAFAELA SOFIA MOLINA JURADO, (Ficha: 641 2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36792 Feb 03- Feb 14

JUAN JOSE LABORDE CORBO, (Ficha: 370 02).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36866 Feb 03- Feb 14

JOSE ANGEL MENY LUCOTTI, (Ficha: 270 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37117 Feb 03- Feb 14

RICHARD MARIO GIACOSA CURBELO, (Ficha: 646 2002).
Montevideo, 20 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 37278 Feb 03- Feb 14

CARMELO AURELIO LAURIA LOPEZ, (Ficha: 648 2002).
Montevideo, 20 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 37301 Feb 03- Feb 14

EDUARDO HECTOR CAMACHO RATTO, (Ficha: 657 02).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 37324 Feb 03- Feb 14

DECIMOCUARTO TURNO

ROSA BERNARDINA SESPERES, (Ficha: 648 2002).
Montevideo, 20 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 10016 Feb 03- Feb 14

ARPAD ESTEBAN CRACIUN ORBAN, (Ficha: 611 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36146 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

FRANCISCO SONCINI, (Ficha: 114 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36652 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

NICOLAS CHIACCHIO GULIOTTE o GUGLIOTTI y ROSA GLORIA DI PAULA FRANCHI, (Ficha: 625 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36673 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

CATALINA DASCOLA BERLINGIERI, (Ficha: 586 2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36717 Feb 03- Feb 14

JUAN PABLO MAZURANCZYN KAZLOV, (Ficha: 657 2002).
Montevideo, 20 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36786 Feb 03- Feb 14

MARIA ISABEL GRONDONA AMEGLIO, (Ficha: 616 2002).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36797 Feb 03- Feb 14

MARIA ESTHER MONTEDONICO CERCHI, (Ficha: 641 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36852 Feb 03- Feb 14

JOSEFA DONATA POSE o POSSE CAMEJO, (Ficha: 360 2002).
Montevideo, 15 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36871 Feb 03- Feb 14

DECIMOQUINTO TURNO

GLADY TERESA MICHAUS ECHENIQUE, (Ficha: 663 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 10110 Feb 03- Feb 14

BLANCO PEREZ, ERNESTO, (Ficha: 588 2002).
Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35862 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

ELVIRA NIEVES TECHERA, (Ficha: 461 2002).
Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35897 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

GARCIA PALERMO o PERDOMO, GLADYS ALBA, (Ficha: 501 2002).
Montevideo, 3 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36002 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

CIANCIO DE VITA, CARMEN o CIANCIO DE VITTA, CARMEN y GOMEZ CIANCIO, ROSA ISABEL, (Ficha: A 104 99).
Montevideo, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36061 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

FACAL RINALDI BERNARDO GUMERSINDO y de FACAL NEGREIRA GUMERSINDO, (Ficha: 542 2002).
Montevideo, 3 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36142 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

BORELLI LUCIARDI, NELLY, (Ficha: 634 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36228 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

LEONEL SOUTTO LEGGIRE, (Ficha: 564 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36349 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

CHIARLE GALARATO o GALARATTO o GALLARATO, CAROLINA MARIA o CAROLINA MARIA LUISA, (Ficha: 647 2002).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36488 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

MARIA ELBA ZAPATA, (Ficha: 522 2002).
Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55300 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

DECIMOSEXTO TURNO

ORFILIA SARZAY, (Ficha: 646 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36030 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

SAENZ NARBONDO, PEDRO DOMINGO o PEDRO, (Ficha: 553 2002).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36052 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

ANA LISBONA BESANDJI o BASANDJI, (Ficha: 575 2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36214 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

VICTOR JORGE BARBERO LAHITTE, (Ficha: 643 2002).
Montevideo, 3 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36665 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

DELORENZO VIOLANTE, NELSON ELOY, (Ficha: 644 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36760 Feb 03- Feb 14

KASTNER KURELIAK o KURETICK o KURYLAK o KURILAK ANGELICA ISABEL, (Ficha: 492 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37183 Feb 03- Feb 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

IRMA LOPEZ IGLESIAS, (Ficha: A 647 96).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35969 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

ROLF HUBERT SCHRODER, (Ficha: 312 2002).
Montevideo, 26 de noviembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36072 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

PETRONA CABRERA LAGOS o LAGO, (Ficha: 443 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36319 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

MARIA ESTHER SILVA SILVEYRA, (Ficha: 554 2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36332 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

OMAR GAMBOYE CUPARO u OMAR GAMBOYE CAPURRO, (Ficha: 591 2002).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36352 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

HIPOLITA HERNANDEZ DIAZ, (Ficha: 599 2002).
Montevideo, 27 de noviembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36722 Feb 03- Feb 14

VALENTIN CANCELA SOBRAL y de MARIA FONTICOBA LEAL, (Ficha: 629 2002).
Montevideo, 16 de diciembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36758 Feb 03- Feb 14

DECIMOCTAVO TURNO

BARCELO MARTINEZ, HOMERO ULISES y GERMAN PERAZA, NIMA o NIMAR AIDA, (Ficha: 646 2002).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 10745 Feb 03- Feb 14

ATILIO HERRERA PEREIRA, (Ficha: 632 2002).
Montevideo, 6 de diciembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 10799 Feb 03- Feb 14

MARIA CLEMENTINA BOTTA AVALLONE, (Ficha: 479 2002).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35951 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

VICTOR MANUEL AMESTOY GARRIDO, (Ficha: 620 2002).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36216 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

JOVA ZURAY MOLINA FAGET, (Ficha: 354 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36218 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

PEDRO JOSE APARICIO BARRIOS o PEDRO JOSE INDALECIO APARICIO BARRIOS, (Ficha: 622 2002).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36230 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

ALICIA RENE DELLACHA TUDURI, (Ficha: 625 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36386 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

MARIA ELENA PAULINO CANTERUCCI o MARIA ELENA PAULINO CAUTERUCCI o MARIA ELENA PAOLINO CAUTERUCCI o MARIA ELENA PAOLINO CAUTERUCCIO, (Ficha: 565 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36499 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JORGE WALTER GUINLE GARCIA, (Ficha: 615 2002).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36500 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

LUCIANA TECHERA HOZ, (Ficha: 616 2002).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36872 Feb 03- Feb 14

BLANCA IDES de LEON GERLACH, (Ficha: 623 2002).
Montevideo, 6 de diciembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 37306 Feb 03- Feb 14

MARGARITA del CARMEN ALVES GERPE, (Ficha: 520 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 37342 Feb 03- Feb 14

HECTOR IDIARTE GIAMBRONI GUIRONI o HECTOR IDIARTE GIAMBRONI GIRONI, (Ficha: 323 2002).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 16 de diciembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55450 Feb 03- Feb 14

DECIMONOVENO TURNO

ENNIO FORTUNATO PIGATTO PERUZZO, (Ficha: 400 2002).
26 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 10055 Feb 03- Feb 14

RICARDO WALTHER BETTEGA SUSAN, (Ficha: 666 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 10549 Feb 03- Feb 14

CESAR AZZI DAMIAN, (Ficha: 635 2002).
29 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 10802 Feb 03- Feb 14

DIEGO CARLOS INZAURRALDE DUTRA, (Ficha: 661 2001).
7 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36571 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

BLANCA GLORIA BUSTAMANTE GADEA, (Ficha: 611 2002).
Montevideo, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36638 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

GUSTAVO SALES MOURGUIART, (Ficha: 665 2002).
13 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36649 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

PABLO SOSA GIMENEZ, (Ficha: 614 2002).
21 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37104 Feb 03- Feb 14

IDILIO RUBEN FERNANDEZ PELAGGIO y HAINEDA SANTOS CRAVI, (Ficha: 676 2002).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37116 Feb 03- Feb 14

BLANCA ESTELA ASCHERO FIGUEREDO, (Ficha: 304 2002).
8 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37339 Feb 03- Feb 14

CLAUDIO CESAR SERRA MADERNA, (Ficha: 670 2002).
13 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37341 Feb 03- Feb 14

VIGESIMO TURNO

HERIBERTO ROOS BEISSINGER, (Ficha: 581 2002).
30 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35872 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

LIBERTAD MARGOT RIVA ANTUNEZ, (Ficha: 638 2002).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36253 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

JULIO CESAR RODRIGUEZ, (Ficha: 663 2002).

6 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36373 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

MIGUEL ANGEL GOMEZ ARELLANO, (Ficha: 597 2002).
Montevideo, 8 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36593 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

MENOTTI ARTIGAS MICHELINI GONZALEZ, (Ficha: 179 2002).
3 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36664 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

ZELMAR ECHEVERRIA SANTESTEBAN, (Ficha: 673 2002).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37291 Feb 03- Feb 14

LUISA SIXTO DUARDA, (Ficha: 682 2002).
17 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37327 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

RUBENS JACINTO SEOANE SUAREZ, (Ficha: 629 2002 S).
Montevideo, 6 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36325 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

JAZMINA ABI SAAB CARAM, (Ficha: 660 2002 S).
Montevideo, 10 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36448 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

WARREN GADEA, MARJORIE, (Ficha: 625 2002 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36938 Feb 03- Feb 14

OLIVIO ESPOGMENIO o EPOMENI STEFANOLY o STEFANOLI RAMOS, y PAULA AURELIA CROSSO o CROSSA BONIFACINO, (Ficha: S 532 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37268 Feb 03- Feb 14

VISITOR DUTRA COSTA, (Ficha: S 405 2001).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 37303 Feb 03- Feb 14

DELMIDIA TERESA MATTOS RIBERON o RIVERON, (Ficha: S 558 2001).
Montevideo, 12 de diciembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 37307 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELVIRA JUSTINA CASTRO PINTO, (Ficha: 423 2002 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 35871 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

ELOISA MENDIBEHERE PIÑERO, (Ficha: 583 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36258 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

NILZA SORALLA BONILLA MONEGAL, (Ficha: 630 2002 S).
Montevideo, 6 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36269 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

ALBERTO FRANCISCO TORTI BROCCA, (Ficha: 679 2002 S).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36440 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

RODOLFO SICA REAL, (Ficha: 658 2002 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36443 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

HECTOR ADOLFO SOLAICA BIÑUALES, (Ficha: 606 2002 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36450 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

JULIO ARIEL WINCE, (Ficha: 632 2002 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36594 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

CARMELO NADALES PEREZ y MARIA CARMEN SALAVERRY MORDENTE, (Ficha: 579 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36595 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JOSE ROBERTO HERNANDEZ, (Ficha: 302 2002 S).
Montevideo, 22 de julio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36796 Feb 03- Feb 14

HILDA TERESA VILLARONGA DI FIORIDO, (Ficha: 525 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 37143 Feb 03- Feb 14

MARIA MANUELA MARTINEZ VARELA, (Ficha: S 543 2002).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37269 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS ELENA MESIAS SARACHAGA, (Ficha: 715 2001 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 10801 Feb 03- Feb 14

ESPERANZA VARELA o VARELA de CASTRO, (Ficha: 504 99 S).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3507 30/p 33824 Nov 18- Dic 24

Feb 03- Feb 05

ESTELA JOSEFINA INCIARTE CASTELLS, (Ficha: 568 2002 S).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36055 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

MARIA IRENE YANES o YAÑEZ o LLANES CHACON, (Ficha: 533 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36092 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

A) NELIS MARIA SAAVEDRA POLLERO B) INES MOREIRA SAAVEDRA o INES MOREIRA de GARD C) MILTON MOREIRA SAAVEDRA y C) RUBEN MOREIRA ARCE, (Ficha: 554 2002 S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36175 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

HUGO RAUL LENS BARROS, (Ficha: 474 2002 S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36346 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

JOSE NOGUEIRA LAMAS, (Ficha: 612 2002 S).

Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36398 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

ARAM BOIALLIAN KODJAIAN, (Ficha: 627 2002 S).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36492 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

LEICA o LUISA SVART o SVARTZ MILMANN, (Ficha: 152 2002 S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36497 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

OMAR MEDINA SOCA, (Ficha: 635 2002 S).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35914 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

JOSEFINA o GIUSEPPINA TURCO ROSELLI o ROSSETTI, (Ficha: 515 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36013 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

LAUDELINO LEONARDO PAIVA LEGUZAMON, (Ficha: 568 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 37225 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

WILSON ENRIQUE FERNANDEZ SIERRA, (Ficha: 634 2002 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35886 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

MILDA ERNA GUGELMEIER SCHUSSELIN, (Ficha: 663 2002 S).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35950 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

TERESA ANTONIETA PEREZ FERNANDEZ y de MARIA JOAQUINA PEREZ FERNANDEZ, (Ficha: 561 2002 S).
Montevideo, 8 de noviembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36029 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

GLADYS ACEIGNE CANDIA, (Ficha: 421 2002 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36515 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

LILA CONCEPCION LEDESMA SENOSEAIN, (Ficha: 718 2002 S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36601 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

NELLY CHESSIO RIVERA, (Ficha: 644 2002 S).
Montevideo, 20 de noviembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36662 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

CRISTOBAL TADDEI DOMINGUEZ, (Ficha: 680 2002 S).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36671 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

ARIEL CALERI SANTULLO, (Ficha: 631 2002 S).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36869 Feb 03- Feb 14

ALEJANDRO SIMOIS LUIS, (Ficha: 617 2002 S).
Montevideo, 7 de noviembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36874 Feb 03- Feb 14

OLVIA u OLBIA u OLIVIA FIGUEIRA LAGUNA, (Ficha: 660 2002 S).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 37037 Feb 03- Feb 14

OSVALDO JULIO SOLER BERLANDI, (Ficha: 681 2002 S).
Montevideo, 10 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 37328 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA OLGA MARTINEZ EIZMENDI, (Ficha: 643 2002 S).
Montevideo, 27 de noviembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35898 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

AURORA GUIANZE SIERRA, (Ficha: 451 2002 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35913 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

BELGICA ELOISA BONILLA ALBANO, (Ficha: 644 2002 S).
Montevideo, 22 de noviembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36073 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

LEONCIO CELIAR MARTINEZ, (Ficha: 650 2002 S).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36348 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

JUAN FERRAGUT SANCHEZ, de ADELA MERCEDES GUZMAN o GUSMAN HERNANDEZ y de ELIO RUPERTO ANDRADE GUZMAN, (Ficha: 640 2002 S).
Montevideo, 22 de noviembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36353 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

LUIS EDUARDO FERNANDEZ RIERA, (Ficha: 682 2002 S).
Montevideo, 5 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36377 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

OFELIA FRANCISCA FURTADO HEMBERT, (Ficha: 114 2002 S).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36670 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

LUIS BELEN SARACHO, (Ficha: 634 2002 S).
Montevideo, 20 de noviembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36674 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

SIXTO ANIBAL GONZALEZ LUBERTO, (Ficha: 499 2002 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36675 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

SEVERO RODRIGUEZ JORDAN, (Ficha: 705 2002 S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36765 Feb 03- Feb 14

RAUL CASIANO CARRASCO SASTRIA, (Ficha: 670 2002 S).
Montevideo, 4 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36881 Feb 03- Feb 14

JUAN FRANCISCO TRUJILLO BONILLA y de LIDIA NELIDA AROCENA CORREA, (Ficha: 339 1999 S).
SE HALLA AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55449 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELSA ANTONIA SANDIN o SANDIN TECHERA, (Ficha: 476 2002 S).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 10058 Feb 03- Feb 14

JUAN PAVON HERRUZO o HERRUSO, (Ficha: 553 2002 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36217 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

LADISLAO PECH, (Ficha: 636 2002 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36231 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

MIRNA EDDA MENDEZ SOSA, (Ficha: 596 2002 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Act. Adj.
01) $ 1169 10/p 36318 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

NELSON LUCAS GUTIERREZ CORBO, (Ficha: 625 2002 S).
Montevideo, 3 de diciembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36320 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

JORGE CESAR GELMI ROBAINA, (Ficha: 233 2002 S).
Montevideo, 14 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36367 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

EMA SILVANA DIAZ CENTURION, (Ficha: 460 2002 S).
Montevideo, 2 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36498 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARTHA SIGNORINO BARABINO, (Ficha: 632 2002 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 10325 Feb 03- Feb 14

IMBERT MOLINA SILVA, (Ficha: 623 2002 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36076 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

RAMONA CATALINA OLASCUAGA DENIS u OLASCUAGA DENIZ u OLASCOAGA DENIS, (Ficha: 574 2002 S).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36169 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

JUAN CARLOS NUÑEZ ECHENIQUE, (Ficha: 515 2002 S).
Montevideo, 26 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36182 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

NELSON EMILIO BURNALLI ROLANDO, (Ficha: 614 2002 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36259 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

GELASIO ELADIO VARELA BUÑO, (Ficha: 642 2002 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36347 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

MARTIN JESUS MENDIZABAL ARIJON, (Ficha: 593 2002 S).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 36378 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

ANA FRANCISCA ACOSTA e IDILIO ARTIGAS ACOSTA, (Ficha: 518 2002 S).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36435 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

FACUNDO ALEJANDRINO CASANOVA RIVERO, (Ficha: 641 2002 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36447 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

ELIA MARGARITA RODRIGUEZ BELO, (Ficha: 510 2002 S).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36578 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JUAN CLIMACO BERRIEL NEGRI y GUILLERMA MIRTA PEZZANO o PEZZANO TEJERA, (Ficha: 619 2002 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36580 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

UBERLINDO o URBELINDO SANTOS, (Ficha: 615 2002 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36716 Feb 03- Feb 14

NORMA GLADYS ZINOLA PERILLO, (Ficha: 595 2002 S).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36723 Feb 03- Feb 14

AURORA AURA EXPOSITO BARON y JULIO CESAR EXPOSITO BARON, (Ficha: 554 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36753 Feb 03- Feb 14

EDERLINDO HERRERA, (Ficha: 416 2002 S).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza solicitado.
Montevideo, 26 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55274 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

JUAN ABREU GARCIA, (Ficha: 462 2002 A).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36093 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

NESTOR ARTIGAS SANZ LEIRA, (Ficha: 465 2002 A).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36567 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

EDELMA MONGAY GALIANO o GALEANO, (Ficha: 309 2002 A).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36584 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

DECIMOPRIMER TURNO

RAFAEL JULIO POSADA BARTOLOME, (Ficha: 425 2002 A).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35916 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

CESAR UBALDO ACOSTA ACOSTA, (Ficha: 508 2002 A).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36147 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

BEATRIZ MATOS BENTANCOR, (Ficha: 520 2002 A).
Montevideo, 4 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36868 Feb 03- Feb 14

DECIMOSEXTO TURNO

ROGELIO MIR RISOTTO, (Ficha: 546 2002).
Montevideo, 1º de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35906 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

ADA IDA ROCHON JUSTET, (Ficha: 150 2001 A).
Montevideo, 1º de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37010 Feb 03- Feb 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEANDRO LAZARO MUÑOZ SILVA, (Ficha: 895 2002).
Artigas, 12 de diciembre de 2002.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE.- ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 10075 Feb 03- Feb 14

MARI BRENDA FULCO o MARY BRENDA FULCO FAVALE, (Ficha: 845 2002).
Artigas, 29 de noviembre de 2002.
ESC. ANA CARINA PASARELLO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36153 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

SANTA EVA RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: 713 2002).
Artigas, 17 de octubre de 2002.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36511 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

IGNACIO LEGORBURU, ABEL LEGORBURU, TEODOLINA SARASUA, (Ficha: 380 2000B).
Artigas, 27 de junio de 2000.
ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36841 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ODILIA u ODILA FERNANDEZ, (Ficha: B 424 2002).
Bella Unión, 16 de setiembre de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10011 Feb 03- Feb 14

RAUL OMAR CABALLERO BEJAR, (Ficha: B 519 2002).
Tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 9 de diciembre de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55419 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON ROGELIO FERRARI HIMBERA, (Ficha Civil: 163 2002 V).
Canelones, 2 de diciembre de 2002.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35953 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

ELENA PAGLIANO CONTI, (Ficha Civil: 161 2002 V).
Canelones, 2 de diciembre de 2002.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36044 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

DORILA FERNANDEZ LUZARDO, (Ficha Civil: 166 2002 V).
Canelones, 2 de diciembre de 2002.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36202 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

CARLOS ALBERTO ACEVEDO RECOBA, (Ficha Civil: 167 2002 V).
Canelones, 2 de diciembre de 2002.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36204 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

TULA AYDEE o TULA HAYDEE o TULIA HAYDEE o TULA ACOSTA ABREU, (Ficha Civil: 143 2002 V).
Canelones, 14 de octubre de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36206 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

MARIA DORILA o MARIA DORILA CIRIACA APESETCHE o APECETCHE y JOSE MARIA CLAVIJO APESETCHE, (Ficha Civil: 160 2002 V).
Canelones, 2 de diciembre de 2002.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36569 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

ALBERTO RODRIGUEZ REMEDIOS, (Ficha Civil: 171 2002 V).
Canelones, 3 de diciembre de 2002.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36708 Feb 03- Feb 14

GLADYZ ELENA o GLADYS ELENA PEREZ PERDOMO, (Ficha Civil: 170 2002 V).
Canelones, 3 de diciembre de 2002.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36709 Feb 03- Feb 14

CARLOS WALTER BERON ANDUEZA o ANDUESA, (Ficha Civil: 134 2002 V).
Canelones, 2 de diciembre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36710 Feb 03- Feb 14

HIPOLITO PORCAL, (Ficha Civil: 174 2002 V).
Canelones, 11 de diciembre de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37020 Feb 03- Feb 14

JORGE MARX JOZAMI SELLANES o JORGE MAR JOZAMI SELLANES, (Ficha Civil: 154 2002 V).
Canelones, 28 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 37336 Feb 03- Feb 14

ANGEL ALBERTO CEDRES FRESIA, (Ficha Civil: 173 2002 V).
Canelones, 4 de diciembre de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37337 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

DORA BLANCA RODRIGUEZ COMBA, (Ficha: B 464 2002).
Ciudad de la Costa, 3 de abril de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 36178 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

MARIA LUISA PUGLIA ROBERTO y JUAN ANTONIO COITINHO, (Ficha: 1514 2002).
Ciudad de la Costa, 29 de julio de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 36179 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

MONTERO QUINTAS PEDRO EDUARDO o EDUARDO PEDRO, (Ficha: 2882 2002).
Ciudad de la Costa, 5 de diciembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 36929 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SEGUNDINA COTELO NIEVES, (Ficha: 897 2002).
Las Piedras, 22 de octubre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36066 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

ZEKE DERZE SEINUN, (Ficha: 954 2002).
Las Piedras, 22 de noviembre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37022 Feb 03- Feb 14

FAUSTO LORENZO ORTEGA y RAMONA RUIZ, (Ficha: 1026 2002).
Las Piedras, 19 de noviembre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37345 Feb 03- Feb 14

CUARTO TURNO

ISRAEL VICTOR FAROLINI FUENTES, (Ficha: 114 2000).
Las Piedras, 28 de junio de 2002.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35893 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

UBELIA JUANA o JUANA UBELIA SANABIA PEREZ y JOSE PEDRO GIL SERRES, (Ficha: 1170 2002).
Las Piedras, 10 de diciembre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36610 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

GABINO da SILVA JAVIER y ELEUTERIA APOLONIA FRANCA o FRANCO LOPEZ, (Ficha: 823 2002).
Las Piedras, 7 de octubre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36611 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

BASILIO MARTINEZ VERA, (Ficha: 1067 2002).
Las Piedras, 27 de noviembre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36612 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

RUBEN FRANCO TARDAGUILA, (Ficha: 810 2002).
Las Piedras, 4 de octubre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36815 Feb 03- Feb 14

ANIBAL LEON MESA FERNANDEZ, (Ficha: 809 2002).
Las Piedras, 4 de octubre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36816 Feb 03- Feb 14

RAMONA INCHAUSTE o INCHAUSTI GONZALEZ, (Ficha: 839 2002).
Las Piedras, 7 de octubre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37021 Feb 03- Feb 14

ISABEL BAUTES DE LEON, (Ficha: 1120 2002).
Las Piedras, 3 de diciembre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37025 Feb 03- Feb 14

NEY MARCELINO SILVA PEREIRA, (Ficha: 471 2002).
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37346 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA REINA VEGA ALEMAN, (Ficha: A 1683 2002).
Pando, 5 de diciembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36042 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

CUARTO TURNO

JUAN EVANGELISTA CABRERA HERNANDEZ y ODILIA CORRALES BURGUEÑO, (Ficha: 1718 A 2002).
Pando, 18 de noviembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 10507 Feb 03- Feb 14

PRUDENCIA ERLINDA MORALES UMPIERREZ, (Ficha: 58 A 1999).
Pando, 1º de marzo de 1999.
Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35946 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

GLORIA MIRNA CALDAS MONTOYA, (Ficha: 1800 A 2002).
Pando, 28 de noviembre de 2002.
ESC. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 35975 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

BONIFACIO CEDRES MARTINEZ y ELIDA IRMA FERNANDEZ MANEIRO, (Ficha: 1666 A 2002).
Pando, 8 de noviembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36041 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

RICARDO BARON LANTES, (Ficha: 1778 A 2002).
Pando, 11 de diciembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36747 Feb 03- Feb 14

PASCUAL ONOFRE FIORE SILVA, (Ficha: 1830 A 2002).
Pando, 11 de diciembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36748 Feb 03- Feb 14

JUANA o VICTORIA MARTINEZ BRAVO, (Ficha: 1496 A 2002).
Pando, 28 de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36749 Feb 03- Feb 14

AVELINO LAGUNA, (Ficha: 1814 A 2002).
Pando, 28 de noviembre de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 36750 Feb 03- Feb 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA MIRTA CASTRO TAROCO y PASTORINO JOSE CASTRO DOS SANTOS, (Ficha: 789 2002).
Melo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10072 Feb 03- Feb 14

OMAR JESUS RODRIGUEZ CAMAÑO, (Ficha: 768 2002).
Melo, 4 de diciembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10081 Feb 03- Feb 14

MIRTA MABEL SOSA SILVERA, (Ficha: 659 2002).
Melo, 4 de diciembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10083 Feb 03- Feb 14

RUBEN BAPTISTA, (Ficha: 197 97).
Melo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10287 Feb 03- Feb 14

RAMON CACERES, (Ficha: 684 2002).
Melo, 8 de noviembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36416 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

GREGORIO CABRERA PEREIRA, (Ficha: 697 2002).
Melo, 17 de diciembre de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36729 Feb 03- Feb 14

ADELAIDO BELTRAN FRANCO, (Ficha: 727 2002).
Melo, 22 de noviembre de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 37003 Feb 03- Feb 14

CARLOS CABRERA ACOSTA, (Ficha: 656 2002).
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 16 de diciembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55494 Feb 03- Feb 14

CUARTO TURNO

JOSE OSCAR GARCIA GOROSURRETA o GOROZURRETA, (Ficha: 711 2002).
Melo, 10 de diciembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10073 Feb 03- Feb 14

ANA MARIA ROMERO OLIVERA, (Ficha: 285 2002).
Melo, 3 de junio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36287 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

RUBEN ALVARO CORONEL, (Ficha: 710 2002).

Melo, 10 de diciembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36415 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

MELO OLIVERA, CARLOS, (Ficha: 772 2002).
Melo, 20 de diciembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 37001 Feb 03- Feb 14

AIDA CELIA PACHECO GOMEZ, (Ficha: 736 2002).
Melo, 10 de diciembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 37004 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

CARLOS MARIA MACHADO SILVEIRA y AMELIA GARCIA PEREIRA, (Ficha: 369 2002).
Río Branco, 12 de diciembre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1461 10/p 37006 Feb 03- Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEONCIO SILVA, (Ficha: 1039 2002).
Colonia, 4 de diciembre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35867 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

BLANCA o BLANCH SOFIA BRIDGER RAFFO, (Ficha: 996 2002).
Colonia, 25 de noviembre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36399 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

BENJAMIN ANGELI MELLERIO, (Expte.: 707 2002B).
Carmelo, 25 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36731 Feb 03- Feb 14

AGUSTIN BARALE SARTORETTI, (Expte.: 703 2002B).
Carmelo, 5 de diciembre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36733 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

UBALDO FRANCISCO SCHENCK GÜELL, (Ficha: B 732 2002).
Rosario, 27 de noviembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36251 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

ALFREDO EMILIO FELIX LONG y RUPERTA HILDA CUMELLAS ALTAMIRA, (Ficha: B 778 2002).
Rosario, 5 de noviembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36643 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

MARIA JOSEFINA SEIJAS RODRIGUEZ, (Ficha: B 803 2002).
Rosario, 19 de noviembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36644 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

FELIPE DUILIO VIAZZI PELUFFO, (Ficha: B 906 2002).
Rosario, 17 de diciembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36645 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEONARDA DELIA GARCIA MARCENAL, (Ficha: 519 2002).
Durazno, 17 de diciembre de 2002.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36995 Feb 03- Feb 14

FLORISBELO, CARMELA, JUAN CARLOS, ROSA BLANCA y JUAN SIGIFREDO PIÑEIRO MARQUEZ, (Ficha: 468 2002).
Durazno, 27 de noviembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 36996 Feb 03- Feb 14

JOAQUIN ERMELINDO ECHART ARAUJO, (Ficha: 514 2002).
Durazno, 13 de diciembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 36997 Feb 03- Feb 14

JUAN TOMAS LLANES CASTAÑO, (Ficha: 48 2002).
Durazno, 18 de marzo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 36999 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

DULCINEA FASSINI o FACCINI BETANCOR, (Ficha: 551 2002).
Durazno, 23 de diciembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 10265 Feb 03- Feb 14

JUAN MANUEL VILLALBA y ROSAURA ESTHER JAIME MALAGUEZ o MALAGUES, (Ficha: 483 2002).
Durazno, 21 de noviembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 36998 Feb 03- Feb 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTRADE BIDONDO, IRMA, (Ficha: 669 2002).
Trinidad, 18 de diciembre de 2002.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 10157 Feb 03- Feb 14

ORCOYEN AZANZA, ROSA BLANCA y PELAEZ ORCOYEN, MARISA, (Ficha: 557 2002).
Trinidad, 7 de noviembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35868 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

MAUVEZIN, HERNAN SATURNINO y ALJAS NEGME, MAGDALENA, (Ficha: 628 2002).
Trinidad, 5 de diciembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 37257 Feb 03- Feb 14

MOLINA TORRES, AGUSTIN y PIRES FIGUERON, MARIA JULIA, (Ficha: 486 2002).
Trinidad, 11 de octubre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 37258 Feb 03- Feb 14

RODRIGUEZ SOTO, EDUARDO JOSE, (Ficha: 623 2002).
Trinidad, 4 de diciembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 37259 Feb 03- Feb 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARGARITA PEREYRA ACOSTA, (Ficha: 179 2002).
Florida, 30 de octubre de 2002.
ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 10036 Feb 03- Feb 14

SALABERRY GALAIN, MARIA TERESA, (Ficha: 537 2002).
Florida, 16 de diciembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 10038 Feb 03- Feb 14

CELIA ROSA ORLANDO TARIGO, (Ficha: 331 2002).
Florida, 14 de agosto de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 10039 Feb 03- Feb 14

NAVARRO LES o LEES, CARMELO, (Ficha: 468 2002).
Florida, 1º de noviembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 10040 Feb 03- Feb 14

CASTRO PEREIRA, ADRIAN LEON, (Ficha: 497 2002).
Florida, 18 de noviembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36017 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

LORENZO ESCARON o SCARON PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: 188 2002).
Florida, 12 de noviembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36420 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

ARNIZ MILBEK, LUIS EDUARDO, (Ficha: 507 2002).
Florida, 15 de noviembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36423 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

MARGARITA ALESANDRE ALBORNOZ o ALEXANDRE ALBORNOZ, (Ficha: 547 2002).
Florida, 3 de diciembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 37039 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

HERNANDEZ CABRERA, CREOBALDO PABLO, (Ficha: 590 2002).
Florida, 12 de diciembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 10035 Feb 03- Feb 14

ANCELMA o ANSELMA EXALTACION MOREIRA CARDOZO.
Florida, 20 de agosto de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35995 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

JUAN PEREIRA o PEREYRA SILVEIRA, MARIA ALCIRA o MARIA ELCIRA IMBERT y JULIO FREDY PEREIRA o PEREYRA IMBERT, (Ficha: 434 2002).
Florida, 11 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35996 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

RODRIGUEZ HERNANDEZ OMAR INOCENCIO, (Ficha: 172 2002).
Florida, 13 de mayo de 2002.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35997 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

LABANDERA GOÑI, ISABELINO ROGELIO, (Ficha: 547 2002).
Florida, 20 de noviembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36016 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

ILDA BUELA MATIAUDA, (Ficha: 466 2001).
Florida, 29 de noviembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36021 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

BURGOS FIORI, JUAN RAMON, (Ficha: 569 2002).
Florida, 3 de diciembre de 2002.
ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36419 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

NUMA o NUMAR FRANCISCO MONTIEL y MARIA ISABEL RODRIGUEZ, (Ficha: 447 2002).
Florida, 9 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36422 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALIS BALMORES DIAZ GONZALEZ, (Ficha: B 1198 2002).
Minas, 18 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10169 Feb 03- Feb 14

PEDRO ALEJANDRINO LIBONATI TOLEDO o LIBONATTI TOLEDO, (Ficha: B 1217 2002).
Minas, 20 de diciembre de 2002.
Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 10171 Feb 03- Feb 14

CASIANO SANTOS VILA, (Ficha: B 1153 2002).
Minas, 4 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36337 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

GUILLERMO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: B 777 2002).
Minas, 24 de setiembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36339 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

WALDERMILDA SATURNINA PEREIRA PAGOLA, (Ficha: B 1150 2002).
Minas, 5 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36340 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

OLGA HILDA GANZA NOGUERA, (Ficha: B 1028 2002).
Minas, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36341 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

NORBERTA BISCAZZO o BISCASO o BISCAZO PERDOMO, (Ficha: B 1168 2002).
Minas, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36343 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

ANTONIO NIEVES PEÑA, (Ficha: B 1176 2002).
Minas, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36821 Feb 03- Feb 14

LEOPOLDINA NAVARRO NAVARRO, (Ficha: B 1101 2002).
Minas, 5 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36822 Feb 03- Feb 14

EUSEBIO PERDOMO BARRIOS, (Ficha: B 1193 2002).
Minas, 16 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36823 Feb 03- Feb 14

MARIA LEONOR VERGARA, (Ficha: B 868 2002).
Minas, 16 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36824 Feb 03- Feb 14

ELIDA VARELA FERREIRA, (Ficha: B 549 2002).
Minas, 29 de julio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36825 Feb 03- Feb 14

FRANCISCO VALENTIN FERNANDEZ o FRANCISCO VALENTIN FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: B 1112 2002).
Minas, 3 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36827 Feb 03- Feb 14

BENITO FRANCISCO RIVERO FUMERO, (Ficha: B 56 94).
Minas, 5 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36828 Feb 03- Feb 14

NATALIA MAMERTA PEREIRA o PEREYRA PIEDRAHITA de ASCORRETA o AISCORRETA, (Ficha: B 990 2002).
Minas, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36829 Feb 03- Feb 14

GLADYS MARGARITA BONJOUR CABRERA, (Ficha: B 1196 2002).

Minas, 18 de diciembre de 2002.
Esc. LAURA FALCHETTI ESCUDERO, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36830 Feb 03- Feb 14

EVELIDIA AVELINA, de AIDA ROMANA y de CAROLINA ADA LETAMENDIA FRANCOS, (Ficha: B 1064 2002).
Minas, 22 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36831 Feb 03- Feb 14

VICENTE AMABILIO ESTEFAN ESTEFAN y de CARMEN IRENE BADIOLA CABRERA, (Ficha: B 546 2002).
Minas, 29 de julio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36832 Feb 03- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FELIPE, PAPALEO DEANDREA, (Ficha: 252 2002).
Maldonado, 16 de diciembre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 10108 Feb 03- Feb 14

CELEDINA o CEDELINA, FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 463 2002).
Maldonado, 21 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 10243 Feb 03- Feb 14

URUGUAY MENELEO TORRES PEREZ, (Ficha: 336 2002).
Maldonado, 29 de agosto de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35978 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

JUAN RAMON RODRIGUEZ MAURENTE, (Ficha: 530 2002).
Maldonado, 22 de noviembre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35981 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

MARIA LUISA, RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 502 2002).
Maldonado, 1° de noviembre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36082 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

ANSELMA AURORA LANCASTER BONILLA, (Ficha: 1735 99).
Maldonado, 15 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36083 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

OSCAR GUSTAVO, ALVIRA, (Ficha: 128 2002).
Maldonado, 30 de abril de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36622 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

ANSELMA o ANSELNIA, AISPURU o AIZPURU o AIZPURU GUERRA o ANSELMA AISPURU DE DE LEON y de LUIS ALBERTO, DE LEON BONILLA, (Ficha: 447 2002).
Maldonado, 21 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36623 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

GREGORIO MOREIRA PEREIRA, (Ficha: 429 2002).
Maldonado, 3 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37236 Feb 03- Feb 14

DORELIO SEBASTIAN CALVETE o CALVETTE, (Ficha: 559 2002).
Maldonado, 6 de diciembre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37238 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

ATALIVAR MARCOS MURIALDO CRAXELL, (Ficha: 640 2002).
Maldonado, 13 de diciembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 10117 Feb 03- Feb 14

MARIO EMILIO MENEGHIN ZANCANARO, (Ficha: 607 2002).
Maldonado, 28 de noviembre de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 10478 Feb 03- Feb 14

JAVIER DE LEON FERREIRA, (Ficha: 373 2002).
Maldonado, 16 de agosto de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35980 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

MAGEL ITALIA CASAS RODRIGUEZ, (Ficha: 612 2002).
Maldonado, 2 de diciembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36336 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

OCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL RAIMON RIJO, (Ficha: 610 2002).
Maldonado, 22 de noviembre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10109 Feb 03- Feb 14

NIVERT FREDDY MARTINEZ GARCIA, (Ficha: 623 2002).
Maldonado, 22 de noviembre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10165 Feb 03- Feb 14

MILKA AZUCENA RIJO CANCELA, (Ficha: 323 2002).
Maldonado, 28 de junio de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10166 Feb 03- Feb 14

JUAN BASILIDES o JUAN BACILIDE FERNANDEZ PICARONI, (Ficha: 670 2002).
Maldonado, 6 de diciembre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10242 Feb 03- Feb 14

LEONILDA MARGARITA BARUZZI, (Ficha: 536 2002).
Maldonado, 16 de octubre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35979 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

ALBA IRIS BARBOSA o BARBOZA CORREA, (Ficha: 356 2002).
Maldonado, 12 de agosto de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36335 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

CECILIO IGNACIO MENA, (Ficha: 656 2002).
Maldonado, 6 de diciembre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 37148 Feb 03- Feb 14

JOSE HERIBERTO MOREIRA, (Ficha: 638 2002).
Maldonado, 2 de diciembre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37237 Feb 03- Feb 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

LEMA GUILLEN, CELSO ESTEBAN, (Ficha: B 501 2002).
Young, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36843 Feb 03- Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TELMO RODRIGUEZ BORGES, (Ficha: 788 2002).
Rivera, 27 de noviembre de 2002.
O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36186 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

ALAIDE PRESTES DE VARGAS, ARISTOTE RODRIGUES DE VARGAS y PALMIRA PRESTES RODRIGUES, (Ficha: 534 2002).
Rivera, 9 de setiembre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36189 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

JOAQUIN MAURICIO LOPEZ o LOPES o JOAQUIN FERREIRA LOPEZ, (Ficha: 525 2002).
Rivera, 9 de setiembre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36240 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

ANTONIO CORREA SANDIN, (Ficha: 626 2002).
Rivera, 10 de octubre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36809 Feb 03- Feb 14

CUARTO TURNO

TEODORO GUTIERREZ ROMERO, (Ficha: 724 2002).
Rivera, 3 de diciembre de 2002.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36187 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

DANALIO SUAREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 465 99).
Rivera, 8 de octubre de 1999.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36239 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

GARIBALDI ORLANDER RODRIGUEZ, (Ficha: 727 2001).
Rivera, 9 de noviembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36806 Feb 03- Feb 14

ADAN ARIEL CARDOZO GARCIA, (Ficha: 559 99).
Rivera, 11 de noviembre de 1999.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36807 Feb 03- Feb 14

PEDRO ANTONIO BOTTERO PELLISERO, (Ficha: 807 2002).
Rivera, 16 de diciembre de 2002.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37014 Feb 03- Feb 14

CAROLINA VIEIRA DA CUNHA MOTTA y o CAROLINA CUNHA MOTTA y o CAROLINA CUNHA MOTTA DE ESPINOSA y o CAROLINA DA CUNHA DE ESPINOSA, (Ficha: 736 2002).
Rivera, 28 de noviembre de 2002.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 37015 Feb 03- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANIEL ENRIQUE ROJAS PEREYRA, (Ficha: 484 2002).
Rocha, 18 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 10023 Feb 03- Feb 14

DON VICTORIANO ROMULO PEREIRA o PEREYRA PINTOS, (Ficha: 628 2002).
Rocha, 8 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36466 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JOSE JOAQUIN ALTEZ, (Ficha: 498 2002).
Rocha, 18 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36704 Feb 03- Feb 14

CUARTO TURNO

DON IBRAIN ROMULO GARCIA PIRIZ, (Ficha: 589 2002).
Rocha, 16 de octubre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 10024 Feb 03- Feb 14

DON GUMERSINDO SARAVIA, (Ficha: 656 2002).
Rocha, 11 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36328 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

DOÑA SOFIA FRANCISCA OSANO VIVAS y DON ANTONIO o ANTONIO ASUNCION MAGUREGUI CABRERA, (Ficha: 209 2002).
Rocha, 15 de mayo de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36412 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

DON LENIN ANTONIO PRIETO LARROSA, (Ficha: 684 2002).
Rocha, 20 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36413 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

DOÑA LADIR SUSANA RODRIGUEZ PIZZORNO, (Ficha: 329 2002).
Rocha, 28 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36414 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

DON MARIO OSVALDO FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 638 2002).
Rocha, 6 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36467 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

DOÑA BEASU HILIACIR o BEAZUL HILIASIR o BEAZUL HELIASIR o BEASU HILIACIR o VIAZUL VELAZQUEZ PEREYRA o VELAZQUEZ PEREIRA, (Ficha: 717 2002).
Rocha, 4 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37062 Feb 03- Feb 14

DOÑA ILDA SILVA DA SILVA o ILDA SILVA OLIVEIRA o HILDA SILVA OLIVEIRA o ILDA SILVA, (Ficha: 741 2002).
Rocha, 11 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37063 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

LUZ BRENDA ANTELO COTTA de MELLO o LUSBRENDA ANTELO COTA de MELO y de ADEMAR PABLO FERREIRA SILVA, (Ficha: 185 2002).
Chuy, 30 de agosto de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36607 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

BRIGIDA BRONDINA CARDOZO DE AGUIAR, (Ficha: B.115 99 1S).
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Chuy, 3 de diciembre de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55383 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARREGIN IMAS, NICOMEDES, (Ficha: B 383 2002).
Salto, 26 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10008 Feb 03- Feb 14

BOTTI POLASTRI, FRANCISCA AURORA, (Ficha: B 255 2002).
Salto, 23 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36736 Feb 03- Feb 14

DE ATAIDES, ROSALINO, (Ficha: B 395 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 27 de noviembre de 2002.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55455 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

JUAN CARLOS PERRONE, (Ficha: B 432 2002).
Salto, 19 de diciembre de 2002.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10007 Feb 03- Feb 14

ANTONIA MAIONE LOPEZ, (Ficha: B 410 2002).
Salto, 6 de diciembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10009 Feb 03- Feb 14

ATILIO CARBONE MARTIGNONE, (Ficha: B 396 2002).
Salto, 15 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10010 Feb 03- Feb 14

MARIA DEL CARMEN CONTE LOFIEGO y JOSE ALBERTO MUFFOLINI CONTE, (Ficha: B 424 2002).

Salto, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10164 Feb 03- Feb 14

ACHIGAR LARRE, PEDRO GILBERTO, (Ficha: B 438 2002).
HABILITESE LA FERIA JUDICIAL MAYOR.
Salto, 7 de enero de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 10482 Ene 22- Feb 04

MARCIONIL TRINDADE PEREIRA, (Ficha: B 406 2002).
Salto, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36461 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

NATIVIDAD PAZ DE MACHADO y EMIDIO MACHADO SANCHEZ, (Ficha: B 330 2002).
Salto, 11 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36462 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

GERVASIO ADRIAN GUTIERREZ y EMILIA VEGA DE GUTIERREZ, (Ficha: B 388 2002).
Salto, 19 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 37029 Feb 03- Feb 14

MATILDE CASTERA, (Ficha: B 316 2002).
Salto, 21 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 37030 Feb 03- Feb 14

PEDRO CLAVER PEREZ SUAREZ y MARIA DEL CARMEN FERREIRA DE LIMA, (Ficha: B 412 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. LEY 13.209.
Salto, 9 de diciembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55506 Feb 03- Feb 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORLANDO DOMINGO RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha: 781 2002).
San José, 13 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 10079 Feb 03- Feb 14

JOSE RAUL DELGADO DE LEON o DELEON, (Ficha: 672 2002).
San José, 29 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35935 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

JULIO ATANASIO o ATANACIO OTHEGUY u OTHEGUI MONTELONGO, (Ficha: 706 2002).
San José, 18 de noviembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35936 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

PABLO HUMBERTO MENENDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 773 2002).
San José, 9 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36323 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

CELINA MELANIA MERLO PEREZ, (Ficha: 759 2002).
San José, 4 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36684 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

JUAN CARLOS GARCIA MORALES, (Ficha: 677 2002).
San José, 18 de noviembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36687 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

ELBA EULALIA CENOZ SENDIC, (Ficha: 760 2002).
San José, 3 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36695 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

JOSE ATILIO SALVETTO FASINI, (Ficha: 740 2002).
San José, 2 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37151 Feb 03- Feb 14

CIRIACO GARCIA, (Ficha: 573 2000).
San José, 20 de marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37152 Feb 03- Feb 14

ORTELIO EUSTAQUIO UMPIERREZ PICARDO, (Ficha: 778 2002).
San José, 10 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37153 Feb 03- Feb 14

MARIA ISABEL NOVAS SENADOR o SENATORE, (Ficha: 777 2002).
San José, 9 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37154 Feb 03- Feb 14

IRMA o IRMA SILVINA o IRMA SILBINA FUSATTE o FUSATTI o FUSSATI GONZALEZ y CAYETANO MASCHERONI GERIBON, (Ficha: 739 2002).
San José, 12 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37155 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

ANTOLINA PEÑA o PEÑA HERNANDEZ, (Ficha: 324 2002).
San José, 25 de julio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Actuaria Adj.
01) $ 1169 10/p 10118 Feb 03- Feb 14

CABRERA PEÑA ROSA ANGELICA, (Ficha: 687 2002).
San José, 13 de noviembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35934 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

FERREIRO IRAOLA EMA, (Ficha: 599 2002).
San José, 13 de noviembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36685 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

LEONEL ALFREDO VILLERO BASSINO, (Ficha: 727 2002).
San José, 9 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36686 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

OLIVIA MERCEDES PEREZ MORALES y JUSTO ISABELINO PINO NOYA, (Ficha: 667 2002).
San José, 25 de noviembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36688 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

MISAEL SUSANA RODRIGUEZ CASTRO, (Ficha: 628 2002).
San José, 6 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36689 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

RAMONA MARINA o MARINA RAMONA ALFONSO DELLA MADALENA o DELLA MADDALENA o ALFONSO MADALENA, (Ficha: 711 2002).
San José, 9 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36690 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

NANCY ETHEL CASTRO PACCIO, (Ficha: 712 2002).
San José, 9 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36691 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

ROSA SILVA CALLEJAS, (Ficha: 597 2002).
San José, 9 de diciembre de 2002.

Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36692 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

MARCOS DE LA CRUZ COLMAN, (Ficha: 673 2002).
San José, 6 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36693 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

ANGELA ESTHER o ESTER SANCHEZ DE ARMAS, (Ficha: 691 2002).
San José, 9 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36694 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

PEDRO CARDONA ARREJURIA, (Ficha: 656 2002).
San José, 9 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36696 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

BIRKHOLD SCHMIDT AIDA CATALINA, (Ficha: 598 2002).
San José, 13 de noviembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36697 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

MARIA DEL CARMEN PERAZA o PERAZA ECHEVERRI o ECHEVERRY o ETCHEVERRY, (Ficha: 633 2002).
San José, 6 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37156 Feb 03- Feb 14

BLANCA MARIA SAN MARTIN SUAREZ, (Ficha: 456 2002).
San José, 6 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37157 Feb 03- Feb 14

MARIA ISABEL GONZALEZ REYES, (Ficha: 787 2002).
San José, 19 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37158 Feb 03- Feb 14

LINO IGNACIO ARRIZABALAGA SELLANES o LUIS IGNACIO ARRIZABALAGA SELLANES, (Ficha: 662 2002).
San José, 6 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37159 Feb 03- Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GRISELDA FERREÑO CAMACHO, (Ficha: 1221 2001).
Mercedes, 27 de noviembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 10019 Feb 03- Feb 14

JUAN CARLOS ROZALES DOMINGUEZ, (Ficha: 771 2002).
Mercedes, 29 de julio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 10020 Feb 03- Feb 14

HIGINIO JESUS TORRES ROBLE, (Ficha: 1239 2002).
Mercedes, 12 de diciembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 10021 Feb 03- Feb 14

ELSA DIVER REY GUERRA, (Ficha: 282 2002).
Mercedes, 18 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 10022 Feb 03- Feb 14

SELBA LIDUBINA BARBOZA o SELVA DILUVINA BARBOZA, (Ficha: 516 2002).
Mercedes, 26 de junio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 10122 Feb 03- Feb 14

ERNESTO EULOGIO LOPEZ MENGEN, (Ficha: 1207 2002).
Mercedes, 8 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 10123 Feb 03- Feb 14

MARIA LILIA CAPOBLANCO o CAPOBIANCO, (Ficha: 1210 2002).
Mercedes, 8 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 10124 Feb 03- Feb 14

MARIA AGUSTINA ALVAREZ RAMO o RAMOS, (Ficha: 1205 2002).
Mercedes, 8 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36139 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

MARIA ESTHER LARROSA LARROSA o MARIA ESTHER JULIANA LARROSA LARROSA DE PEREIRA, (Ficha: 1482 2002).
Mercedes, 10 de diciembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36504 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

MARIA ISABEL GOUX ALVAREZ, (Ficha: 903 99).
Mercedes, 27 de octubre de 1999.
ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario adjunto.
01) $ 1169 10/p 36507 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

MANUEL ECHEVARRIA GIMENO, (Ficha: 1283 2002).
Mercedes, 20 de noviembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36508 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

TOMASA GRASSO ROSADO, (Ficha: 999 2002).
Mercedes, 3 de setiembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36509 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

ISABELINO ESPINDOLA ZAMORA, (Ficha: 1442 2002).
Mercedes, 12 de diciembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36605 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

MARTINEZ PREIONI, ALICIA RAIMUNDA, (Ficha: 1369 2002).
Mercedes, 8 de noviembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36633 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

AMABILIA ARACELI MONFIL y RICARDO RENE ABOAL IDIARTE, (Ficha: 1362 2002).
Mercedes, 4 de noviembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36634 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

MARIA CELIA CERIZOLA GIORGETTA, (Ficha: 1501 2002).
Mercedes, 10 de diciembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36635 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

ANA SCHEVSOV URIVSKY o SCHEVZOV URIVSKY, (Ficha: 1468 2002).
Mercedes, 12 de diciembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36835 Feb 03- Feb 14

OLGA SAINZ REY, (Ficha: 1572 2002).
Mercedes, 18 de diciembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36836 Feb 03- Feb 14

MYRIAM FRANCISCA DIAZ SALAZAR, (Ficha: 1514 2002).
Mercedes, 12 de diciembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36837 Feb 03- Feb 14

EGAR LEOPOLDO BARRERA LAPIZAGA, (Ficha: 1480 2002).
Mercedes, 18 de diciembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36839 Feb 03- Feb 14

EDUARDO ALCIDES CREMELLA MOROSSINI, (Ficha: 1421 2002).
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 3 de diciembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55417 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

TERESA FRUCTUOSA GARELLI MACAGNO, (Ficha: B 626 2002).
Dolores, 19 de diciembre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10018 Feb 03- Feb 14

LUIS VICTOR MENDEZ FERNANDEZ, (Ficha: B 479 2002).
Dolores, 21 de octubre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36140 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

ALFREDO TEODORO SASSO AMACORIA, (Ficha: B 143 2000).
Dolores, 8 de mayo de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36501 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

CELINA PETRONILA o PETRONILLA MACHADO, (Ficha: B 432 2001).
Dolores, 17 de octubre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36502 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

VICTORIA AURORA DIAS o DIAZ ANDUJAR, (Ficha: B 596 2002).
Dolores, 9 de diciembre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36503 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

ANGELICA GREGORIA PEREZ VIERA, (Ficha: B 610 2002).
Dolores, 10 de diciembre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36838 Feb 03- Feb 14

JOSE ERNESTO VIGNOLE o VIGNOLO, (Ficha: B 554 2002).
Dolores, 20 de noviembre de 2002.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37378 Feb 03- Feb 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Don HUGO EUCLIDES BENELLI BARATTA, (Ficha: 724 2002).
Tacuarembó, 16 de octubre de 2002.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 10053 Feb 03- Feb 14

Don BERNARDO LARRARTE GARCIA, (Ficha: 867 2002).
Tacuarembó, 3 de diciembre de 2002.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35956 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

DON JUAN CARLOS PAISAL DOLAGARAY, (Ficha: 908 2002).
Tacuarembó, 10 de diciembre de 2002.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36402 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

Don HECTOR NAPOLEON DE LOS SANTOS, (Ficha: B 695 2002).
Tacuarembó, 10 de octubre de 2002.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36403 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

CARLOS TACHINI CORTES, (Ficha: B.571 98).
Tacuarembó, 8 de diciembre de 1998.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36844 Feb 03- Feb 14

Doña SILVIA RAQUEL BERNACHIN COLOMBO y doña GLORIA MARIA COLOMBO UMPIERREZ, (Ficha: B 635 2002).
Tacuarembó, 9 de octubre de 2002.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36848 Feb 03- Feb 14

Don JUAN JOSE HERNANDEZ PARODI, (Ficha: 959 2002).
Tacuarembó, 19 de diciembre de 2002.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36849 Feb 03- Feb 14

SIXTA MARTINEZ FAGUNDEZ, (Ficha: B.40 2002).
Tacuarembó, 13 de marzo de 2002.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 37177 Feb 03- Feb 14

ORTEL LUCENA MACHADO, (Ficha: B. 22 2001).
Se deja constancia que las presentes acutaciones gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 23 de agosto de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50006 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

FERNANDO MAURO CAMACHO, (Ficha: 390 2001).
Tacuarembó, 27 de julio de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10054 Feb 03- Feb 14

ELIAS DANIEL KUSTER MEYER, (Ficha: 847 2002).
Tacuarembó, 20 de noviembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 1169 10/p 35955 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

LUIS BROCCO, (Ficha: 762 2002).
Tacuarembó, 29 de octubre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 1169 10/p 35957 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

MARIA PIRAN FERANTI, (Ficha: 861 2002).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 1169 10/p 36224 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

VALENTIN DESIDERIO CARABALLO, (Ficha: 935 2002).
Tacuarembó, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) $ 1169 10/p 36316 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

CELI o CELY SEQUEIRA DA CUNDA, (Ficha: B 99 99).
Tacuarembó, 26 de marzo de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 1169 10/p 36400 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

MARIA NILDA SARRIES DUARTE, (Ficha: 942 2002).
Tacuarembó, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36401 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

MARTA SUSANA BALESTRA CENOZ, (Ficha: 968 2002).
Tacuarembó, 18 de diciembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36845 Feb 03- Feb 14

ODILIA DUARTE de MORAES u ODILIA DUARTE NUÑEZ de MORAES, (Ficha: 893 2002).
Tacuarembó, 4 de diciembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36847 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

BENJASMINA ETCHEBARNE o ETCHEVARNE, (Ficha: 426 2002).
Paso de los Toros, 2 de octubre de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 10027 Feb 03- Feb 14

JUAN ARIEL ACEVEDO BEGUIRISTAIN, (Ficha: 253 2001).
Paso de los Toros, 29 de agosto de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 10028 Feb 03- Feb 14

ALFREDO GONZALEZ MELO, (Ficha: 64 2002).
Paso de los Toros, 20 de mayo de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 10029 Feb 03- Feb 14

DORALINO NATALIO DIAZ TERAN, (Ficha: 77 2002).
Paso de los Toros, 25 de abril de 2002.
ESC. MARCELA E. MONTERO RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 10030 Feb 03- Feb 14

BLANCA DANIELA RODRIGUEZ, (Ficha: 545 2002).
Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 5 de diciembre de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50121 Feb 03- Feb 14

ELENA MANISSE LANGORTE o ELENA MANNISE LANGORTE, (Ficha: 61 2001).
Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 5 de noviembre de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55317 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDELMA GOMEZ FUNES, (Ficha: 1203 2002B).
Treinta y Tres, 25 de noviembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36060 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

MARIA CELMIRA LIMA DIAZ, (Ficha: 1184 2002B).
Treinta y Tres, 22 de noviembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36744 Feb 03- Feb 14

JULIO CESAR ESPINOSA GADEA, (Ficha: 755 2000-B).
Treinta y Tres, 5 de marzo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36745 Feb 03- Feb 14

EMA LUGO, (Ficha: 1329 2002B).
Treinta y Tres, 19 de diciembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37376 Feb 03- Feb 14

PAULINO ALAIN LAGO MARTINEZ, (Ficha: 1002 2002B).
SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55324 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ANDRES BATISTA MAITIA, (Ficha: 314 90).
Treinta y Tres, 22 de junio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36743 Feb 03- Feb 14



SILTEX S.A.

Convoca a sus Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, a llevarse a cabo el día 22 de febrero de 2003, una vez finalizada la Asamblea Anual Ordinaria del Condominio "Vanguardia", en el edificio de referencia, sito en Rambla C. Williman, Parada 1 y 1 2 de Punta del Este.

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de Secretario para integrar la Mesa
2.- Consideración de Memoria y Balance Anual del ejercicio cerrado al 31 12 2002.
3.- Designación del Directorio.
Punta del Este, Febrero de 2003.
03) $ 1260 3/p 10749 Ene 31- Feb 04

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA S.A.D.R.E.P. 1ª y 2ª CONVOCATORIA

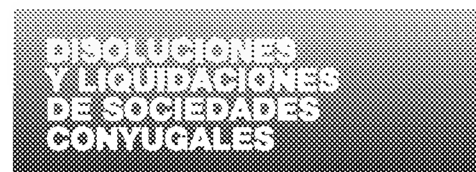
Se convoca asamblea extraordinaria de SADREP, conforme art. 344 inc. 4 y 5 ley 16.060, para el día 20 de febrero de 2003 a las 17.00 horas (1ª convocatoria) en su sede de Mercedes No. 973, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Aceptación de la renuncia indeclinable del Presidente e integración del directorio.
2. Situación económico - financiera de la sociedad. Análisis y soluciones alternativas.
3. Designación de síndico y su remuneración.
4. Gestión y responsabilidades de directores.
La segunda convocatoria, si no se reuniera el quórum requerido en la 1ª convocatoria, sesionará (art. 13 del estatuto social) el día 20 de febrero de 2003 a las 17.30 hs.
Firma Jorge De Feo (Presidente renunciante).
03) $ 1512 3/p 10751 Ene 31- Feb 04

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA TRACTORAL S.A. 1ª y 2ª CONVOCATORIA

Se convoca asamblea extraordinaria de TRACTORAL S.A., conforme art. 344 inc. 4 y 5 ley 16.060, para el día 20 de febrero de 2003 a las 20.30 horas (1ª convocatoria) en su sede de Lorenzo Carnelli No. 1223, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Situación económico - financiera de la sociedad. Análisis.
2. Designación de síndico y su remuneración.
3. Gestión y responsabilidades de directores.
4. Consideración de poderes.
La segunda convocatoria, si no se reuniera el quórum requerido en la 1ª convocatoria, sesionará (art. 9 del estatuto social) el día 20 de febrero de 2003 a las 21.30 hs.
Firma: Jorge De Feo (Presidente del Directorio).
03) $ 1512 3/p 10752 Ene 31- Feb 04

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA S.A.E.T.A. 1ª y 2ª CONVOCATORIA

Se convoca asamblea extraordinaria de SAETA, conforme art. 344 inc. 4 y 5 ley 16.060, para el día 20 de febrero de 2003 a las 19.30 horas (1ª convocatoria) en la calle Dr. Lorenzo Carnelli No. 1223, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Situación económico - financiera de la sociedad. Análisis y soluciones alternativas.
2. Designación de síndico y su remuneración.
3. Gestión y responsabilidades de directores.
4. Consideración de poderes.
La segunda convocatoria, si no se reuniera el quórum requerido en la 1ª convocatoria, sesionará (art. 22 del estatuto social) el día 20 de febrero de 2003 a las 20.00 hs.
Firma: Jorge De Feo (Presidente del Directorio).
03) $ 1512 3/p 10753 Ene 31- Feb 04



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que

comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

OSCAR PAREDES y ROSARIO SURRACO, (Ficha: D 626 79).
Montevideo, 8 de octubre de 1979.
BRENDA RIFAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 36658 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RICHARD o RICHAR GERARDO MEDINA ROMERO y GABRIELA ADRIANA OLIVERA MARTINEZ, (Ficha: D 333 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 37243 Feb 03- Feb 14

SEGUNDO TURNO

SILVANA ESTELLANO DIAZ y FRANCISCO ALONSO GONZALEZ, (Ficha: D 567 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10327 Feb 03- Feb 14

CARLOS HUGO CANCELA DE MULA y MARIA DEL ROSARIO CODINA SEIJAS, (Ficha: D 318 2000).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 36213 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

CIRO ARIEL GABARROT CHOCHO y EBELIN MERCEDES CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: D 547 2002).
Montevideo, 20 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 36570 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

HUGO ANTONIO COUAYRAHOURCQ GARGANO y NAHIR CHAMORRO PAPAIANNI, (Ficha: D 633 2002).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 37331 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

ADRIANA CECILIA GONZALEZ y ENRICO IRRAZABAL, (Ficha: E 553 2001).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 36933 Feb 03- Feb 14

CUARTO TURNO

DANIEL CARLOS BALOGH FERNANDEZ y SILVIA FERRARI BONOMI, (Ficha: 628 2002 E).
Montevideo, 3 de diciembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 36148 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

ERNESTO RAUL D'ONOFRIO OCAMPO y PAOLA LUCARELLI MARTINEZ, (Ficha: 102 2002 E).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 37267 Feb 03- Feb 14

QUINTO TURNO

JUAN BELARMINO CORNES COITIÑO y MARY MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: 450 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 35925 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

NESTOR RAMON FIGUEROA y GRACIELA MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha: 386 2002).
Montevideo, 15 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 36003 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

MARIO HECTOR CARBALLO BRITOS y SUSANA ISABEL VALIDO FERREIRO, (Ficha: 514 2002).
Montevideo, 1° de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 36851 Feb 03- Feb 14

SEXTO TURNO

PABLO FRANCHELLI NICOLINI y ANA MARIA GEYMONAT MARTINEZ, (Ficha: 711 99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 37288 Feb 03- Feb 14

SEPTIMO TURNO

FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ y RAQUEL CAUDURO DIAZ, (Ficha: 536 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 35918 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

FRANCISCA LIN LOU y ELBIO ROLANDO FIRPO PELUFFO, (Ficha: 615 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 36358 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

GABRIEL OMAR D'ANGELO DEMARCO y MARIA ANTONIA POSE GRANADA, (Ficha: 657 2002).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 36409 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

CARLOS JAVIER SICCARDI PISANO y CLAUDIA ELENA ARTOLA GARCIA, (Ficha: 628 2002).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 36790 Feb 03- Feb 14

JUAN JOSE BENGOCHEA y CLAUDIA ISABEL PASTORINI MOTTA, (Ficha: 521 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 37119 Feb 03- Feb 14

OCTAVO TURNO

OSCAR RAUL RODRIGUEZ DUBARRY y MONICA ELIZABET GRASSO TOMATIS, (Ficha: D 559 2002).
Montevideo, 21 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 35882 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

DANIEL NELSON D'AMICO GARCIA y SILVIA RITA VALIERO SANCHEZ, (Ficha: D 623 2002).
Montevideo, 3 de diciembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 35932 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

GABRIEL NELSON CASARAVILLA ANTICH y ALICIA GAMALLO SEOANE, (Ficha: D 156 2002).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 36257 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

RAUL PEREIRO MISA y ELIZABETH MARIANA BEYER BRANDI, (Ficha: D 627 2002).
Montevideo, 4 de diciembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 36453 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

DECIMO TURNO

SANTIAGO MORA QUINTANA y NORMA ANGELICA PIÑEYRO VAZQUEZ, (Ficha: E 554 2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 10556 Feb 03- Feb 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS OSCAR GARCIA ARBULO y MARIA DEL CARMEN GENTA, (Ficha: 403 2002).
Montevideo, 3 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 10256 Feb 03- Feb 14

DECIMOCUARTO TURNO

ALVARO ALEXANDRE TELECHEA o TELLECHEA y RITA o RITA LIA CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 540 2002).
Montevideo, 22 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 35881 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

DIEGO LUIS ROMERO MARSILLI y PATRICIA VERONICA PIRIZ GONZALEZ, (Ficha: 576 2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 35966 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

JUAN LUIS GARI GOMENSORO y MARIA INES RUIZ BARBOT, (Ficha: 592 2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 36047 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

CARLOS ALBERTO TUCCI HOMAR y ANA MARIA BRUNO MONDUERI, (Ficha: 634 2002).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 36285 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

CARLOS ALBERTO D'ANGELO y ELENA BEATRIZ VASILSKIS CASTRO, (Ficha: 501 2002).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 36397 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

RAFAEL FERNANDEZ SILVA y LILIAN EILEEN FOX, (Ficha: 495 2002).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 36791 Feb 03- Feb 14

DECIMOQUINTO TURNO

ALEJANDRO JAVIER ESPINOSA y MARIANA IRISARRI PEIRANO, (Ficha: 670 2002).
Montevideo, 16 de diciembre de 2002.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 36840 Feb 03- Feb 14

GONZALO MORALES DE LEON y KARINA PAULA DEBONIS BARCELO, (Ficha: 400 2002).
Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 36862 Feb 03- Feb 14

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE EVARISTO CALVO MENDARO y MIRIAM MARTA TAVANI PEREIRA, (Ficha: 586 2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 10107 Feb 03- Feb 14

GONZALO MANUEL DOMINGUEZ SOCA y LORENA ANTONELLA MANGINO LARROSA, (Ficha: 163 2002).
Montevideo, 24 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 36756 Feb 03- Feb 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIO SAN CRISTOBAL BRUSCO y SUSANA RAQUEL COTELO SATALIA, (Ficha: 565 2002).
Montevideo, 20 de noviembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 36764 Feb 03- Feb 14

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS JAVIER FERREIRA GARCIA y ROSANA GISEL da SILVA LOPEZ, (Ficha: 661 2001).
Montevideo, 17 de diciembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 10093 Feb 03- Feb 14

LUIS ALFREDO PENNA LARRE y MIRIAM BEATRIZ SILA MARTINEZ, (Ficha: 617 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 36676 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

WALTER OSVALDO ALCAIRE MAROTE y MARIA SUSANA GALLO DALLIER, (Ficha: 640 2002).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 37302 Feb 03- Feb 14

VIGESIMO TURNO

WILLIAN JUVENAL PUENTES DELLABALLE y ELENA BAUTES TZITZIOS, (Ficha: 449 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 35930 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

PABLO DROVAL RODRIGUEZ ACOSTA y MARIA LOURDES LARROSA ROSSI, (Ficha: 566 2002).
Montevideo, 5 de diciembre de 2002.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 36598 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

GRACIELA MARIA BORGHETTI FERRADINI y ABEL EDUARDO CONDE MORIONDO, (Ficha: 539 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 36863 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALFREDO LOPEZ SUAREZ y FABIANA MARIA BERNADA PEREZ, (Ficha: V 132 2002).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 10503 Feb 03- Feb 14

NELSON DARWIN FAGIAN SASTRE y GABRIELA VAZQUEZ SORRONDEGUI, (Ficha: V 398 2002).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 36027 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO ALBERTO ASSANELLI MORALES y SHIRLEY DORELEY CARRO ERRICO, (Ficha: D 118 92).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 10392 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOTERCER TURNO

ROBERTO DANILO FALCO LICHTENBERGER y OLGA APOLO BERRETTA, (Ficha: 508 2002 D).
Montevideo, 6 de diciembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 36149 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

ALEJANDRO JAVIER ALBISTUR FERNANDEZ y ELENA ROMANELLI GRILLE, (Ficha: 433 2002 D).
Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 36354 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

DALTON RAUL POSSE ARLIA y MALVINA ANTONIA PIETRINO LANZILLOTTI, (Ficha: 611 2002 D).
Montevideo, 17 de diciembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 36577 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

HORACIO CLEMENTE GARELLI y SILVIA VIRGINIA ALONZO SANGUINETTI, (Ficha: 624 2002 D).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 37343 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

VIRGINIA ELIZABETH FERRARI VIERA y WASHINGTON DANIEL SALDAÑA ALVES, (Ficha: D 652 2002).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 36451 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDGAR SALINA y MARIA DE LOURDES BENITEZ CENTURION, (Ficha: D 289 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 36331 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

SANTIAGO RAUL URTI VARELA y PATRICIA VIVIANA GONZALEZ PIETROPINTO, (Ficha: D 599 2002).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 36660 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROBERTO MEZZETTA CHERRO y BERTHA SUSANA CASAÑAS MENDEZ, (Ficha: 608 2002 D).
Montevideo, 6 de diciembre de 2002.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 36864 Feb 03- Feb 14

JORGITO ZAIDAN OGANDO y ESTELA BEATRIZ GAMBOA SOSA, (Ficha: 551 2002 D).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 37118 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

PABLO PEREZ SASSON y GABRIELA ANDREA BARREIRO FERREIRA, (Ficha: 363 2002 D).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 10111 Feb 03- Feb 14

GUILLERMO FEDERICO SANCHEZ BERETERVIDE y GABRIELA SANCHEZ LAMELA, (Ficha: 240 2002 D).
Montevideo, 15 de noviembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 36232 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

BENJAMIN MIODOWNIK PIEKAREWICZ y CHARLOTTE RAQUEL PFEIFENKOPF ALTMAN, (Ficha: 245 2002 D).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 36494 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

SARA ISABEL ALAGA VALEGA y EDGARDO BARIL LAICHTER, (Ficha: 546 2002 D).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 37187 Feb 03- Feb 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLAVIJO CAFASSO o CAFFASSO, RAMON MIGUEL y HERNANDEZ BRITOS, GRACIELA DELFA, (Ficha Civil: 144 2002 F).
Canelones, 11 de junio de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 36707 Feb 03- Feb 14

NUÑEZ, JULIO GERARDO y COR SILVERA, GISELLE, (Ficha Civil: 488 2002 F).
Por auto Nº 8539 del 8 de noviembre de 2002 se concendio auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 27 de noviembre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55327 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

NURY SOSA ABREU y LEON CABRERA CASTRO, (Ficha: 1527 01).
Ciudad de la Costa, 3 de abril de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 37330 Feb 03- Feb 14

CUARTO TURNO

Sres. NELSON DANTE FURQUE PANUNCIO y ESTELA GARCIA LIMA, (Ficha: 2926 2002).
Ciudad de la Costa, 10 de diciembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 36575 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

Sres. ANTONIO SILVA BURGUEÑO y MARIA DEL ROSARIO ALBIN FERREIRA, (Ficha: 3392 2002).
Ciudad de la Costa, 6 de diciembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 36576 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

Sres. JORGE TORT y CARMEN BEATRIZ NUÑEZ, (Ficha: 1304 2002).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Ciudad de la Costa, 3 de diciembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55442 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

LEONARDO CORREA BENTOS y DALIA MANCEBO, (Ficha: 826 2002).
Las Piedras, 19 de noviembre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 36496 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

CUARTO TURNO

JORGE LUIS MARQUEZ PERTUSO y BLANCA ELENA BARTOLOTTE ALBERTI, (Ficha: 504 2002).
Las Piedras, 1º de agosto de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 36609 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDUARDO ANGEL MILANO MAMBERTO y SANDRA RAQUEL VIVAS, (Ficha: 1936 A 2002).
Pando, 17 de diciembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 36752 Feb 03- Feb 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDEMAR IURRAMENDY o YURRAMENDI o IURRAMENDI OCARIS y ADRIANA JANNET BENTANCOR BARRETO, (Ficha: 726 2002).
Melo, 5 de diciembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 36288 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

CUARTO TURNO

KETY JACQUELINE ABREU SOUZA y WALTER CRUZ GONZALEZ, (Ficha: 452 2002).
Melo, 28 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 36289 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

SEVERINO CRISTIANO de SOUZA y MARIA RAQUEL RUIZ RUIZ, (Ficha: 365 2002).
Melo, 27 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 37005 Feb 03- Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA CELINA ROSELLI MORA y REYNALDO EDILBERTO SALVAGNO SOUTO, (Expte.: 605 2002B).
Carmelo, 6 de noviembre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 37252 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GONZALO DAMBOREANO DE SIERRA o SIERRA y MARIA EUGENIA GARLAND CARBAJAL, (Ficha: 637 2002 B).
Rosario, 2 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 36250 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

MIGUEL ANDRES GREEN CHARBONNIER y MERCEDES BELEN GODOY CESTAU, (Ficha: 925 2002 B).
Rosario, 12 de diciembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 36856 Feb 03- Feb 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA PATRICIA BARRAGAN KOSTOFF y ENRIQUE TROISI BONFRISCO, (Ficha: 481 2002).
Durazno, 14 de noviembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 3410 10/p 36172 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

IPPES OROZ, EMILIO CONO y LAMAITA SILVERA, MIRIAN SUREÑA, (Ficha: 534 2002).
Florida, 22 de noviembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 35998 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

doña LUZ del ALBA PERRY GARCIA y ALFREDO PINTOS PINTOS, (Ficha: B 1126 2002).
Minas, 10 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 10170 Feb 03- Feb 14

don JULIO CESAR DELGADO COPPOLA y MARIA del CARMEN CORREA GONZALEZ, (Ficha: B 343 2001).
Minas, 29 de mayo de 2001.
ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 36817 Feb 03- Feb 14

doña ESTELA DINHORA RODRIGUEZ COPPOLA y EDISON ALBERTO CHIRIBAO, (Ficha: B 1077 2002).
Minas, 18 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 36818 Feb 03- Feb 14

doña GERVACIA ANDRADA DOMINGUEZ y EVERGISTO MARIA SILVA PEREZ, (Ficha: B 1024 2001).
Minas, 21 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 36819 Feb 03- Feb 14

doña ROSA EUSEBIA MASSA FERNANDEZ y HECTOR DARIO TABEIRA PEREIRA, (Ficha: B 49 2002).
Minas, 28 de febrero de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 36820 Feb 03- Feb 14

SALAZAR CEDRES, NELLY MARYS y CORREA TRIUNFO, JORGE JAVIER, (Ficha: B 579 2002).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 9 de diciembre de 2002.
Esc. María Ofelia Sención, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55477 Feb 03- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE ALEJANDRO RODRIGUEZ FERNANDEZ y GRACIELA NEGRO MONDELLO, (Ficha: 591 2002).
Maldonado, 22 de noviembre de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 36624 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

OCTAVO TURNO

DELIA MARIA LARROSA CUADRADO y LUCIANO JORGE SANCHEZ BERACOCHEA, (Ficha: 586 2002).
Maldonado, 31 de octubre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 36621 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CARDOSO GUILLERMO RICARDO JOSE y SURRACO ANA MARIA MERCEDES, (Ficha: 531 2001).
Fray Bentos, 27 de agosto de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 10301 Feb 03- Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA LIZET ADINOLFI y HUGO FRANCISCO LAGUARDA, (Ficha: 611 2002).
Rivera, 1º de octubre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 37016 Feb 03- Feb 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LETICIA ANDREA PORCIRES MACHADO y CHARLES BRONSON VERA COLLAZO, (Ficha: A 61 2002).
Salto, 3 de diciembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 36608 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

TERCER TURNO

WALTER PEREIRA DAS NEVES y NILDA PEREIRA DAS NEVES, (Ficha: A 42 2002).
Salto, 11 de diciembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 10006 Feb 03- Feb 14

VICTORIO ENRIQUE CANALI DAVID DE LIMA y FRANCE IRRAZABAL JUANICOTENEA, (Ficha: B 38 99).
Salto, 18 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 37031 Feb 03- Feb 14

ORLANDO GARCIA FEIJO PEREIRA DAS NEVES y MARIA DEL CARMEN BOTTARO ORTIZ, (Ficha: A 98 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 29 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55504 Feb 03- Feb 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ALBERTO CHARQUERO CURBELO y NANCY MARIA BOLSA ALVAREZ, (Ficha: 647 2002).
San José, 22 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 10119 Feb 03- Feb 14

ANA MARIA CALLERO MUNCHS y ORLANDO RAMON BENITEZ PEREZ, (Ficha: 329 2002).
San José, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 37160 Feb 03- Feb 14

ALICIA TERESITA CERDEÑA HERNANDEZ y GUSTAVO DEMARIA SCHEIDEGGER, (Ficha: 255 2002).
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 26 de noviembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55513 Feb 03- Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS DANUBIO BENTANCOUR MANCEBO y ESTHELA MAYDER TOMASINI RODRIGUEZ, (Ficha: 1344 2002).
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 10 de diciembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50004 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALVARO DANIEL GASCO GARCIA y ETELVINA SANDRA PRIETO LAPORT, (Ficha: B 553 2002).
Dolores, 20 de noviembre de 2002.
Esc. Marella D'andrea Castro, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 36141 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN LUIS MARTINEZ SARALEGUI y VALENTINA CASTELLS ALVAREZ, (Ficha: 919 2002).
Tacuarembó, 6 de diciembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
05) $ 3410 10/p 36404 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO ADEMAR MIRABALLES FONTE y MARIA ANGELICA TECHERA LAGO, (Ficha: 1229 2002B).
Treinta y Tres, 13 de diciembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10369 Feb 03- Feb 14

BAIRO CONRADO MACHADO CARDOZO y EVA RUBY ROSA BELLO, (Ficha: 1097 2002B).
Treinta y Tres, 25 de noviembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 36045 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

RUBEN DARIO MESONES UBIEDO y SORAYA HERNANDEZ MEDEROS, (Ficha: 932 2002B).
Treinta y Tres, 1º de noviembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 36193 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "CARDEZA DAVIS, ESTELA C SINGH, RAVINDER - DIVORCIO" Ficha: 504 2000D, se cita, llama y emplaza a RAVINDER SINGH, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de Noviembre de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1169 10/p 36009 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIERREZ, NICOLASA C PERERA HERNANDEZ, RUBEN MIGUEL - DIVORCIO" Ficha: 645 2002D, se cita, llama y emplaza a RUBEN MIGUEL PERERA HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 5 de Diciembre de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1169 10/p 36937 Feb 03- Feb 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "TITO BENITEZ, MARY ESTHER C MANCILLA, WALTER NARCISO - DIVORCIO - Ficha D 487 2002", se cita, llama y emplaza a WALTER NARCISO MANCILLA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55428 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "DENIS, ANA GRACIELA C PEREZ, WALTER EDUARDO. DIVORCIO. FICHA Nº 97 2002" y "DENIS, ANA GRACIELA C PEREZ, WALTER EDUARDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA Nº 488 2002"; se emplaza al SR. WALTER EDUARDO PEREZ a estar de derecho en ambos autos por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de diciembre de 2002. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1461 10/p 36597 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "FLEITAS SEIXAS, LUIS ALBERTO C PINTO CORNELLI, MARIELA ISABEL. DIVORCIO S H. FICHA Nº 105 2002" se llama y emplaza a la SRA. MARIELA ISABEL PINTO CORNELLI. DIVORCIO S H. para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de mayo de 2002.
ESTE ES UN TRAMITE PATROCINADO POR LA DEFENSORIA DE OFICIO OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1461 10/p 36606 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ FRUTOS, EDUARDO RODOLFO C RECALDE, LOURDES SOLEDAD - DIVORCIO" Ficha: 415 2002D, se cita llama y emplaza a LOURDES SOLEDAD RECLADE, para que comparezca a estar a

derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 5 de Diciembre de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50043 Feb 03- Feb 14

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de FAmilia de 10º Turno en autos caratulados: "GOMEZ CARDOZO, MARIA AURORA C MACHADO, CARLOS JESUS - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO"; Ficha E 753 2001 en cumplimiento del decreto Nº 2861 2002 de fecha 21 de Noviembre de 2002 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días a CARLOS JESUS MACHADO, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de Noviembre de dos mil dos.
Se deja constancia que el presente expediente goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, el que se concedió por Decreto 2637 2002 de fecha 29 de Octubre del present año. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55309 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PORTILLO BOBADILLA, FANNY BEATRIZ C GONZALEZ MACHADO, WALTER AMADOR - DIVORCIO, SEPARACION DE HECHO, AUX. DE POBREZA" Ficha 536 2002", se cita, llama y emplaza al Sr. WALTER AMADOR GONZALEZ MACHADO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que en estos autos se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veintiseis de noviembre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55266 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ ESTEVEZ, MARIA CRISTINA C FERNANDEZ RODRIGUEZ, WALTER - DIVORCIO, SEPARACION DE HECHO, AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 535 2002", se cita, llama y emplaza al Sr. Walter FERNANDEZ RODRIGUEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que en estos autos se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veintiseis de noviembre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55446 Feb 03- Feb 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "STIRLING Doris C GUTIERREZ Luis - Divorcio sep. más de 3 años - Aux. de Pobreza - Ficha 369 2002", se emplaza al Sr. Luis Alberto GUTIERREZ a fin de que comparezca en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto Nº 4435 del 24 de octubre de 2002 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 25 de octubre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55415 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO
EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno dictada en los autos caratulados: "PISANO BUFFET Virginia Renee c GERES AGUILAR Daniel" DIVORCIO FICHA: 344 2002 D se cita, llama y emplaza a: Daniel GERES AGUILAR para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicacion gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209)
Se concedió auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, once de Noviembre de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55344 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno dictada en los autos caratulados: "GARCIA PASCUAL Susana Mabel c FUENTES Lázaro" DIVORCIO FICHA: 280 2002 D se cita, llama y emplaza a: Lázaro FUENTES para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se concedió auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 11 de Noviembre de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55422 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 26 Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ NELLY C LOPEZ LUIS. DIVORCIO SEP DE HECHO. FICHA D 515 2002 por decreto Nº 4300 2002 de fecha 22 11 2002, se emplaza a LUIS ALBERTO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza Montevideo, 27 de noviembre de 2002 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55305 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4to. Turno, en autos caratulados: "RIELLA ROXANA C MASSULENI, HUGO -DIVORCIO R Y D"-" Ficha 2818 2002, se ha decretado la separación provisional de los cónyugues Roxana Riella y Hugo Massuleni citándose y emplazándose al Sr Hugo Walter Massuleni Sabaj para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, el día quince de Noviembre de dos mil dos.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55441 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "PEREZ, MARIA C DIAZ, WALTER. DIVORCIO". Ficha Nº 118 2000; se cita, llama y emplaza a WALTER DIAZ a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 17 de diciembre del año dos mil dos. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55429 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Le-

trado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "DOS REIS PELLEJERO, EVA GLADIS C A ROMERO, JORGE HERIBERTO. DIVORCIO. Fa. 612 2002", se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Heriberto Romero, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 1º de Noviembre de 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas. Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55356 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, en autos: "RIOS, MAIRA C POVEDA RUIZ, JAN KENYD. DIVORCIO", Fa 655 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JAN KENYD POVEDA RUIZ a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.

Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.- Maldonado, 16 de Diciembre de 2002. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50036 Feb 03- Feb 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Se hace saber que en el Juezgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se tramitan los autos caratulados: "VISOSO, SILBIA MARIA C FELIX, EDUARDO MAURICIO - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 323 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a EDUARDO MAURICIO FELIX, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 19 de Noviembre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55464 Feb 03- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: SALDIVIA PIRIZ, Lidia Susana C FREITAS, Eulogio Wilmar "DIVORCIO" "AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 268 2002, se Cita, Llama y Emplaza al Sr. Eulogio Wilmar Freitas a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 dias y bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le designará Defensor de Oficio.

ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Chuy, 3 de Diciembre de 2002. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55509 Feb 03- Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ SIMALDONI, MARIO GUARDEMIL C RONDAN, ALEJANDRINA EULALIA.- Divorcio por causal. Aux. de pobreza.- Fa. Nº 1377 2002" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIO GUARDEMIL HERNANDEZ SIMALDONI promoviendo JUICIO DE DIVORCIO POR LA CAUSAL DE SEPARACION contra la Sra. ALEJANDRINA EULALIA RONDAN GUACO. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a ALEJANDRINA EULALIA RONDA GUACO por el término de NOVENTA días a que comparezca en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 27 de noviembre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55304 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "VESPA, LIRIA MARCELA C VALENTTI, ROBERT EDUARDO. Divorcio por sola voluntad.- Fa. Nº 1557 2002" se hace saber que antes ésta Sede se ha presentado LIRIA MARCELA VESPA GONZALEZ promoviendo JUICIO DE DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD contra ROBERT EDUARDO VALENTTI. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ROBERT EDUARDO VALENTTI, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Por decreto Nº 10.220 02 del 11 12 02 se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación del presente edicto. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 16 de diciembre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55416 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 24 de JUNIO de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Depósito de herramientas, Oficina Administrativa y vehículos en la localidad Mendoza Grande, 5ª. Sección Catastral del Departamento de Florida, empadronada con el Nº 91 (antes Padrón Nº 6578 m á Rural), propiedad del SR. ROBEERTO OPERTI y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hugo Baños, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, el 1º de Noviembre de 1956, con el Nº 2111, tiene una superficie de 600 m2 y se deslinda así: al Este: 20 m de frente a carretera; al Sur, Oeste y Norte: 30 m, 20 m y 30 m r4espectivamente lindando por todos los vientos con el resto del Padrón Nº 6578.

El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 95,0751. Expediente Nº 234 02.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 50189 Ene 28- Feb 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos O.S.E C SUCESION DE JOSE FERNANDEZ "EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION" Ficha A.228 98, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a sucesores de Jose Fernandez, propietarios del padron Nº 47291 p. (Nro. 43.885 rural en m a), ubicado en la 5ta Seccion Judicial del Depto. de Rocha (Chuy), así como quienes se consideren con interés para que comparezcan a estar a derecho en dicho

juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Chuy, 11 de Setiembre de 2002. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55487 Feb 03- Feb 14



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MARTINEZ BULA JULIO RAMON, INCAPACIDAD, FICHA V 423 91S1 2000", se hace saber que por auto Nº 1783 de fecha 14 6 2002 se dispuso el levantamiento de la interdicción existente respecto del Sr. JULIO RAMON MARTINEZ BULA.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA MONTEVIDEO, 3 DE OCTUBRE DE 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55414 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "VALERI SILVERA, LOURDES VIRGINIA - INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 122 2001 se hace saber que por auto Nº 2259 2002 de fecha 23 de Agosto de 2002, se declaro en estado de incapacidad a LOURDES VIRGINIA VALERI SILVERA, se nombro curador a la Sra. LOURDES CLOTILDE SILVERA FARIAS, quedando aceptado el cargo el 3 de Setiembre de 2002. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de Setiembre de dos mil dos.-
Se deja constancia que los presentes autos están auxiliados de pobreza según Decreto Nº 1201 2001 de fecha 14 de Junio de 2001. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55325 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

DECIMONOVENO TURNO

E D I C T O
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulado: "MENDEZ RUIZ ANA CLAUDIA - INCAPACIDAD - FICHA 60 97 C", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1174 97 de fecha 29 de Mayo del año 1997, se declaró en estado de incapacidad a ANA CLAUDIA MENDEZ RUIZ, designándose nuevo curador definitivo de la incapaz al Sr. Demetrio Méndez, quien aceptó el cargo el día 8 de Noviembre del año 2002. SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, trece de Diciembre del año dos mil dos.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55426 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulado: "ALTESOR RODRIGUEZ CARLOS OROSMAN - INCAPACIDAD - FICHA 323 2001", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2255 2002 de fecha 14 de Junio del año 2002, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS OROSMAN ALTESOR RODRIGUEZ, designándose nuevo curador definitivo del incapaz, por Decreto 3524 del 10 de Setiembre del año 2002, a la Sra. Celia Teresa Altesor Rodríguez, quien aceptó el cargo el día 11 de Octubre del año 2002. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria Adjunta.
10) $ 1461 10/p 36068 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en autos caratulados "SILVERA, MARIA INOCENCIA - INCAPACIDAD - FICHA 474 97 V" por auto 5764 2002 de fecha 11 de noviembre de 2002 se designó curadora interina de la incapaz MARIA INOCENCIA SILVERA a la SRA. DELMIRA SILVEIRA.- Montevideo, 29 de noviembre de dos mil dos.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55350 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "ASTIGARRAGA MESIAS, NELLY MABEL -INCAPACIDAD- FICHA 29 2000 V" se hace saber que por auto 4181 2002 de fecha 11 9 2002, se atento al fallecimiento del curador Propietario Fernando Segade, dejáse sin efecto dicha designación y en su lugar designase curadora interina a la Sra. Rocío Fernandez de la incapaz Nelly Mabel Astigarraga Mesías.- Montevideo ocho de Octubre de dos mil dos.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
10) $ 1799 10/p 10328 Feb 03- Feb 14

INCAPACIDAD

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: SILVA RIJO, JOSE MARIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 266 96, se hace saber que por auto Nº 5389 2002 de fecha 5 DE NOVIEMBRE DE 2002 se designo a la Sra. SILVIA GRACIELA SILVA VIERA curador propietario del incapaz JOSE MARIA SILVA RIJO. Montevideo, 20 de noviembre de 2002. Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
10) $ 1169 10/p 36350 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

INCAPACIDAD

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: SACCO PEREZ, ADRIANA - INCAPACIDAD - FICHA: V 233 2001, se hace saber que por auto Nº 5392 2002 de fecha 5 DE NOVIEMBRE DE 2002 se declaro en estado de incapacidad a ADRIANA SACCO PEREZ, designándose Curador Propietario al Sr. NATHALIA SACCO PEREZ. Montevideo, 20 de noviembre de 2002. Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
10) $ 1169 10/p 37034 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-
EDICTO.- En autos caratulados: "SUAREZ RICCI Nilda Delia" INCAPACIDAD.- FICHA 709 99 V, se hace saber que por Auto Nº 814 2000 de fecha 12 de Abril del 2000.- se declaró en estado de incapacidad a NILDA DELIA SUAREZ RICCI designandose Curadora definitiva a Delma SUAREZ RICCI Montevideo, dieciocho de Noviembre de 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1169 10/p 36233 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, en autos caratulados: "COTTO FARIAS Jonatan" INCAPACIDAD.- FICHA: 696 2001 V, se hace saber que por Auto No. 3355 2002, de fecha diecisiete de Octubre de dos mil dos.- se declaró en estado de incapacidad a Jonatan COTTO FARIAS, designándose Curadora definitiva a su madre la Sra. Olga COTTO TECHERA.-
Se concedió auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, once de Noviembre de dos mil dos.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55316 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Prado Blanca Iracema, incapacidad, ficha 633 2001 V, se hace saber que por resolución Nº 3606 del 3 de octubre de 2002, se declaró en estado de incapacidad a BLANCA IRACEMA PRADO y se designó curador definitivo de la misma a Graciela Josefina Brena Prado. Montevideo, 2 de diciembre de 2002. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
10) $ 1169 10/p 36075 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Fami-

lia de 28º turno, en autos caratulados RODRIGUEZ LLANES MA. HERMINIA - Incapacidad, ficha 202 2002 V, se hace saber que por resolución Nº 3754 2002 del 11 de octubre de 2002, se designó curador interino de MARIA HERMINIA RODRIGUEZ LLANES a BEATRIZ YOLANDA BARBALCE RODRIGUEZ. Montevideo, 15 de octubre de 2002. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1169 10/p 36452 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Bonomi Yamandú, Incapacidad, ficha 397 2002 V, se hace saber que por resolución Nº 3314 del 17 de setiembre de 2002, se designó curador interino de YAMANDU BONOMI ALONSO, a NERY O NERI ALONSO SUAREZ. Montevideo, 15 de noviembre de 2002. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1169 10/p 36739 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "MIRONI, SERGIO FABIAN. INCAPACIDAD". FICHA V 262 2002, se hace saber designó curadora interina del denunciado SERGIO FABIAN MIRONI a Iris Lylian MIRONI ROSSI.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el Montevideo, 17 de Octubre de 2002. Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55279 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 108 95B, se ha declarado en estado de incapacidad a MARILI IBARRA, discerniendose el cargo de curador del mismo a su hermana AGARCITA DEL LUJAN IBARRA.- Artigas, 10 de diciembre del 2002.- ESC. ANA CARINA PASARELLO.- Actuaria Adjunta.
10) $ 877 10/p 36152 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 563 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIO RAUL FAGUNDEZ, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre ETELVINA LOPEZ BRAZEIRO. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 03 de noviembre del año 2002 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50028 Feb 03- Feb 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "BERMUDEZ, Maria Lourdes - INCAPACIDAD" Fa. "B"325 99, se hace saber que fué declarada incapaz MARIA LOURDES BERMUDEZ, se designó curadora del incapaz a la Señora MIRIAM BERMUDEZ. Se hace constar que litiga con el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 25 de octubre de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55420 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "SANDRO, Mª de los ANGELES -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 291 95 V,= se hace saber que por Resolución Nº 5399 de fecha 6 de agosto de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA DE LOS ANGELES SANDRO, designándose CURADORA DEFINITIVA de la misma a ELVIRA MARGARITA SANDRO GARCIA, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 6 de agosto de 2002.- Canelones, dieciseis de agosto de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) $ 1461 10/p 36203 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Pando de Primer Turno de Pando, en autos caratulados: "LEMOS SANTOS, JULIO ESPERANZA - INCAPACIDAD", ficha B 535 84, se hace saber que por auto No. 4157 de fecha 6 9 85, se declaró en estado de incapacidad a JULIO ESPERANZA LEMOS SANTOS, y se designo curador a ELIDO ATILIANO LEMOS SANTOS. Pando, Octubre 29 del 2002. Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1169 10/p 36751 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "BONILLA, ANA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha 228 2000, hace saber que se ha decretado por auto Nº 5943 2002 de fecha 5 de setiembre de 2002, la incapacidad de ANA BONILLA, designándose curadora a Sra. GABRIELA BONILLA, quien aceptó el cargo con fecha veintitres días del mes de octubre del año dos mil dos.
Se deja constancia que el presente trámite goza de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 22 de noviembre de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55352 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en los autos: "MARTINEZ, MARCOS. CAMBIO DE CURADOR" - Ficha 153 2002, se hace saber que por auto Nº 2600 2002 de fecha 3 de mayo de 2002, se ha designado nuevo curador de la incapáz SANDRA MARY BRITO PEDROZO, a MARCOS FABIAN MARTINEZ, C.I 2.675.312-2, quien aceptó el cargo con fecha 22 de mayo de 2002.
Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxilatoria de pobreza. Las Piedras, 6 de diciembre de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55354 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "QUIROGA, RODRIGO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA 309 2002, hace saber que se ha decretado por Auto Nº 7981 2002 de fecha 25 de noviembre de 2002, la incapacidad de RODRIGO SEBASTIAN QUIROGA LOPEZ, designándose curadora a SILVIA BEATRIZ LOPEZ, quien aceptó el cargo con fecha 6 de diciembre de 2002. Se hace constar que los mismos tienen beneficio de auxiliataria de pobreza. Las Piedras, 6 de diciembre de 2002. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55353 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de

1ra. Instancia de Pando del Tercer Turno, en autos "GONZALO CAMMAY PEREZ - INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 37 A 2002, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a GONZALO CAMMAY PEREZ, habiéndose designado curador a MARIA DEL ROSARIO PEREZ. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, seis de diciembre de dos mil dos. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50168 Feb 03- Feb 14

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Mary Milagros Pereira. incapacidad. aux. de pobreza" Ficha 728 A 2002, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mary Milagros Pereira, habiéndose designado curador a María Ramona Pereyra. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 9 de Diciembre de 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50167 Feb 03- Feb 14

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Marta Raquel Benaprez o Benapres Monetti. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 368 A 2002, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Martha Raquel Benaprez o Benapres Monetti, habiéndose designado curador a Sergio Benaprez o Benapres. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 29 de Noviembre de 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55368 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "DE LOS SANTOS SILVA, JUAN JESUS. INCAPACIDAD. FICHA 541 2000" por auto Nº 5112 2002 del 14 de noviembre de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Juan Jesús de los SANTOS SILVA, C.I. 4.160.142-9, habiéndose designado Curadora a Orfilia SILVA, C.I. 4.151.646-4, quién aceptó el cargo el día 21 de noviembre de 2002 y fijó domicilio en Sarandí casi La Rosa, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 11 de diciembre de 2002. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55492 Feb 03- Feb 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PEÑA CALCAGNO, JORGE MARIO. INCAPACIDAD. FA. 128 2001" por auto Nº 3614 2001 del 12 de Octubre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Mario PEÑA CALCAGNO, C.I. 4.109.875-1, habiéndose designado CURADOR al Sr. Mario PEÑA GONZALEZ, C.I. 1.767.403-2, quién tomó aceptación del cargo el 8 de Febrero de 2002 y fijó domicilio en calle Luis María Navarrete Nº 94, Barrio Mendoza. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 4 de abril del año 2002. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55382 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MARTINEZ CIA, MAURICIO. INCAPACIDAD. Fa. B 165 95", por decreto Nº 2558 2001 del 14 8 2001, se designó NUEVA CURADORA del incapaz Mauricio MARTINEZ CIA, C.I. 3.774.041-1, a la Sra. Mariana MARTINEZ CIA, C.I. 3.109.062-6, quién aceptó el cargo el día 17 8 2001 y fijó domicilio en Melo, calle Esteban O. Vieira 1095, Apto. 049, sirviendo dicho acto de discernimiento. Mauricio MARTINEZ CIA fué declarado incapaz por decreto Nº 878 del 9 4 1996 y designada curadora la Sra. María Inés CIA. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 11 de Setiembre de 2002.-. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55491 Feb 03- Feb 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "COR, Verónica.- PRESUNTA INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha B 283 97, se hace saber al público que por Resolución Nº 2785 de fecha 23 de Agosto de 2002 se ha designado como nuevo curador de la incapáz Veronica COR a su padre Buenventura COR, designación que fuera aceptada con fecha 4 09 2002.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2722 de fecha 21 10 97.- Durazno, 6 09 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50230 Feb 03- Feb 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "ROMERO, Mario César.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha 404 2001; se hace saber al público que por Resolución Nº 414 2002 de fecha 6 03 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Mario César ROMERO; designándose Curadora del mismo a su madre Nancy ROMERO; quien aceptara dicho cargo con fecha 5 04 2002, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3677 de fecha 2 11 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 26 06 2002.- Se deja constancia que los presentes trámites son patrocinados por Defensoría de Oficio.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55489 Feb 03- Feb 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Florida de TERCER TURNO en los autos caratulados RETAMOZA MARIA NOELIA. F. 31 2001, INCAPACIDAD se hece saber que por resolución N. 3254 2002, se declaró en estado de incapacidad a MARIA NOELIA RETAMOZA, designándose curadora de la misma a JAQUELINE CORREA. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. FLORIDA 6 11 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55299 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PROCESO DE INSANIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: PEREIRA MARTINEZ, LILIAN. PROCESO DE INSANIA. Fa. B 1075 2001, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 28 de Junio de 2002, se declaró el estado de incapacidad de LILIAN PEREIRA MARTINEZ, designándose curadora de la mismo a MARTA PEREIRA.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 22 de Noviembre de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55366 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "NUÑEZ CABRERA, EDELMA OLIVIA INCAPACIDAD FA. 186 2001", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 4254 2002 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2002 SE HA DECLARADO A EDELMA OLIVIA, NUÑEZ CABRERA

EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A LA SRA. GRACIELA MORALES.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 4254 2002 DE FECHA 05 12 2002 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DEL PRESENTE PROCESO.- MALDONADO, 10 DE DICIEMBRE DE 2002. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50037 Feb 03- Feb 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, SERRANA ELIZABETH -INCAPACIDAD- FICHA B 644 99", se hace saber que por Auto Nº 5227 2002 de fecha 25 10 2002, se declaró en estado de incapacidad a SERRANA ELIZABETH DE LOS SANTOS FRONDOY designándose curadora a la Sra. MARIA BEATRIZ FRONDOY que aceptó el cargo conferido el 07 10 2002.- Paysandú, 18 de Noviembre de 2002.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55270 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ GONZALEZ, EDINSON DAVID - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA - FICHA 36 2002 B", se hace saber que por Auto Nº 5819 2002 de fecha 22 11 2002, se declaró en estado de incapacidad a EDINSON DAVID GONZALEZ GONZALEZ, habiendose nombrado curadora a la Sra. ANA RAQUEL GONZALEZ que aceptó el cargo conferido el 04 12 2002.- Paysandú, 6 de Diciembre de 2002.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ES. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55465 Feb 03- Feb 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BISIO, MIGUEL ANGEL - INCAPACIDAD - FICHA B 284 2001", se hace saber que por Auto Nº 5392 2002 de fecha 06 11 2002, se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL BISIO designándose curadora a la Sra. HAYDE AGUEDA BISIO CHECHILE que aceptó el cargo conferido el 14 11 2002.- Paysandú, 4 de Diciembre de 2002.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55469 Feb 03- Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 6196 2002 de fecha 15 11 2002 se declaró en estado de Incapacidad a PAULO ALVAREZ SUAREZ (FICHA 103 2002), habiéndose designado curadora del mismo a MARIA JULIA ALVAREZ. Rivera, 27 11 2002. Trámite con auxiliatoria de pobreza. O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55470 Feb 03- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4o turno de Rocha. Dr. Adolfo Fernández de la Vega Méndez, en autos caratulados: "SAN MARTIN LOPEZ, ANA LAURA. INCAPACIDAD. F. 586 99" SE HACE SABER: Que por Resolución No 1603 de fecha 12 05 2000, se ha declarado en estado de incapacidad, a la Sra. Ana Laura San Martín López, con C.I 4.148.232-6 y domiciliada en calle Olivera No 1100, Esq. Rocha, de la ciudad de Castillos, de este departamento, habiéndose designado Curador Definitivo de la misma, a la Sra. Rosa Amabelia López Correa, con C.I 4.009.583-3 y con igual domicilio.
Se deja constancia que por decreto No 5807 de fecha 6 12 2002, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Rocha, 12 de diciembre de 2002. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55510 Feb 03- Feb 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "GONZALEZ PATETA, MARIANA INCAPACIDAD - FICHA.- 6 98, se hace saber que por Resolución No. 3458 de fecha 8.10.2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIANA GONZALEZ PATETA C.I. 3.271.820-9 DOMICILIADA EN SARANDI 671 DE SAN JOSE, designándose como CURADORA de la misma a BLANCA MARGARITA PATETA C.I. 2.700.568-3 DOMICILIADA EN SARANDI 671 DE SAN JOSE - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-- San José, 6 DE SETIEMBRE de 2002.
Este trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza.- Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50038 Feb 03- Feb 14

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: ".-DE VERA GONZALEZ, RUBEN FAVIO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 206 2002, se hace saber que por Resolución No. 4993 de fecha 21.11.2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a RUBEN FAVIO DE VERA GONZALEZ C.I. 4.312.468-9 DOMICILIADO EN EKENER 1273 DE LIBERTAD.- designándose como CURADORA del mismo a HILDA BEATRIZ GONZALEZ GONZALEZ, DOMICILIADA EN EKENER 1273 DE LIBERTAD.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 22 DE NOVIEMBRE DE 2002.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55284 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MARTINEZ, LUISA REINA.- INCAPACIDAD.- Fa. Nº 589 2002", se hace saber que por Decreto Nº 8746 2002 de fecha 30 10 2002, se declaró en estado de incapacidad a LUISA REINA MARTINEZ POLMAN, designándose curadora a ALBA CRISTINA CASTILLO MARTINEZ.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 2 de diciembre de 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 10648 Feb 03- Feb 14

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "ABREO BENTANCOUR, MARIA TERESA.- Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza.- Fa. Nº 161 2002", se hace saber que por Decreto Nº 7082 2002 de fecha 18 09 2002, se declaró en estado de incapacidad a MARIA TERESA ABREO BENTANCOUR, designándose curadora a JULIA TERESA BENTANCOUR CERIANI.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Mercedes, 9 de diciembre de 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55479 Feb 03- Feb 14

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dispuso la apertura

de la sucesión de: "RAMONA LILIA GUTIERREZ MALDONADO.- FA. Nº 1472 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 16 de diciembre de 2002.- ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55480 Feb 03- Feb 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MADERA, JOSE NATALIO.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. 314 2002; se hace saber que por resolución Nº 4369 2002 de fecha 17 de Octubre del 2002 se ha declarado en estado de Incapacidad a JOSE NATALIO RODRIGUEZ MADERA, designándose curadora a su madre DELIA ESTHER MADERA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 19 de noviembre del 2002.-

SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55276 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de DECIMO TURNO, dictada en autos caratulados "BEATRIZ PUIME PUMAR - Ficha 640 2002. Se hace saber que ante esta Sede se presentó Beatriz Puime Pumar, optando al título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Colomba Biasco Brenbila y Rita Gregoris Sanzó, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 de diciembre de 2002. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.

11) $ 1169 10/p 36379 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno ficha 794 2002 se hace saber que ante esta sede se presentó ANABELA CAMAROTTA CARARELLO, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo declaración de Paola Cristina Zanotta Azcarate y María Cecilia Palabé Avellino sobre su vida y costumbres. Montevideo, 3 de diciembre de 2002, para constancia firmo Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

11) $ 1169 10/p 36364 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, dictado en autos caratulados "CANTONI CURBELO Enrica Rachele, Información de Vida y Costumbres" (ficha 593 2002) optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y habiéndose tomado las declaraciones de los testigos propuestos sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de diciembre de 2002. Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1169 10/p 36513 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Catorce Turno, se hace saber que en autos caratulados "Féola López, Leticia Adriana - Información de Vida y Costumbres", Ficha 235 2002, se presentó ante esta Sede Leticia Féola optando por el título de Escribana Pública y ofreció las declaraciones de Silvana Grantosky y Annerys Sánchez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de octubre de 2002. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

11) $ 1169 10/p 36565 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que en ficha 828 2002 V, se presentó ante esta sede Daniel Eduardo Medero Arostegui, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de los testigos: Virginia Carnelli, Daniel Martínez y Martín Pérez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 10 de diciembre de 2002. Dra. Elena Russo Scarpa, Actuaria.

11) $ 1169 10/p 36025 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos caratualdos "Saldías, María Noel, Información de Vida y Costumbres", Ficha 915 02, se hace saber que ante esta sede se presentó la interesada optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de los testigos: Natalia Cabrera, Yessy Lema y Laura Ventura sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de diciembre del 2002. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1169 10/p 36208 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º turno dictada en autos "Landoni Ramirez Verónica. Información de vida y costumbres" ficha Nº. 894 2002 se hace saber que ante este juzgado se presentó Verónica Landoni Ramirez optando por el título de Escribana Pública y ofreció las declaraciones testimoniales de Edna Días y Carina Brotos. Montevideo, 3 diciembre de 2002. DRA. LILIANA CETRARO MARTUCCI, Actuaria Adjunta.

11) $ 1169 10/p 36280 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

VIGESIMOTERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Jorge Luis Silva Sanchez (Ficha 813 2002), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Carlos Hector Zabaleta Balparda y Aldo Angel Hermida Hermano sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 3 de diciembre de 2002.- DRA. LILIANA CETRARO MARTUCCI, Actuaria Adjunta.

11) $ 1169 10/p 35915 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º turno, autos caratulados "de la Riva López, Mariana. Información de Vida y Costumbres" Ficha 331 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó Mariana de la Riva López optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo declaración de los testigos Laura Rodríguez y Mariana Gómez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de noviembre de 2002.- DRA. LILIANA CETRARO MARTUCCI, Actuaria Adjunta.

11) $ 1461 10/p 36406 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º. turno, en autos caratulados "Pirotto Salvagno, Graciela - Información de Vida y Costumbres", Ficha 826 2002, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Escribana y ofreció las declaraciones de los Doctores Gloria Martínez Pintos y Rodolfo Giménez Eugster, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 de diciembre de 2002.- Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1461 10/p 36207 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrés Gitman Waserstein, ficha 915 2002 optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Thelma Ricca, Graciela Damasco y Jacqueline sosa, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 6 de noviembre de 2002 Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 10717 Feb 03- Feb 14

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 27mo. Turno se hace saber que ante éste Juzgado se presenta María Carmen Rodríguez Portela, Ficha V 594 94, quien optando por el título de Escribana ofrece la declaración de Gabriella Carbone y Alfredo Daveri sobre su vida y costumbres. Montevideo, 3 de diciembre de 2002. Dra. Sandra D De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1169 10/p 36683 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposción de la Sra. Juez de Paz Departamental de 15° turno, en autos caratulados: "CATALDI BELOTTI, Verónica Raquel" - Información de Vida y Costumbres" Ficha 659 2002, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Verónica Raquel Cataldi Belotti, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Rossana Karina Badía Odriozola y Juan José Ferreira Molina sobre su vida y costumbres. Montevideo, 6 de Noviembre de 2002. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
11) $ 1461 10/p 37190 Feb 03- Feb 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, Dra. Mariana Silva Isasmendi, se hace saber que ante esta Sede se presentó Silvia Raquel Tourné Suárez, FICHA 581 2002, optando por el título de Escribana Pública y ofrece información de Elisa Hornreich Miehling y Crescente Manuel Ramos Cerrutti, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO siento el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil dos.- DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.
11) $ 1753 10/p 36421 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida de 1° Turno, en los autos caratulados: "VALERIO MARTINEZ, Melissa Carolina - INFORMACION DE VIDA Y BUENAS COSTUMBRES F. 87 2002, se hace saber que en estos autos compareció Melissa Carolina VALERIO MARTINEZ y ofreció la declaración de los testigos Martín Failache y Gabriela Facciolo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 4 de Abril de 2002. Dr. Eduardo Guevara Areco, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1169 10/p 10037 Feb 03- Feb 14

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES
=EDICTO=

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "MENENDEZ CEDRES ANTONIO LEONARDO.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".- Fa. V 1 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó ANTONIO LEONARDO MENENDEZ CEDRES, solicitando se reciba información de Vida y Costumbres, a los efectos de su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo declaración testimonial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 21 de noviembre de 2002.- Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL subrogante.
11) $ 1461 10/p 37150 Feb 03- Feb 14

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, SE HACE SABER AL PUBLICO, que ante esta Sede se presentó la Sra. IHARA SOSA, titular de C.I. 3.392.899-0, en los autos caratulados: SOSA, IHARA "VIDA Y COSTUMBRES" FICHA N° 386 02, optando por el título de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo como prueba informativa de vida y costumbres las declaraciones de los testigos Florencia Arezo Pasturino y Daniel Estéves. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, agosto cinco del año dos mil dos. DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz Departamental.
11) $ 1461 10/p 36315 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 3 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN ANTONIO del CAMPO, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Líbano 1428 y MARIA JOSE BARJA, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Lucerna 6167.
14) $ 255 3/p 521 Feb 03- Feb 05

MARIO JULIO ABELLA, 45 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Luis A de Herrera 2776 102 y MARIA GABRIELA MADRUGA, 36 años, soltera, secretaria médica, oriental, domiciliada en Mercedes 1472 704.
14) $ 255 3/p 529 Feb 03- Feb 05

JUAN CARLOS ANTELO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Br. Batlle y Ordoñez 1511 302 y PATRICIA VERONICA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Batlle y Ordoñez 1511 302.
14) $ 255 3/p 530 Feb 03- Feb 05

OFICINA No. 2

ALVARO GABRIEL BARLOCCO, 28 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Carlos Gardel 1112 7 y GABRIELA BURGO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Gardel 1112 7.
14) $ 255 3/p 528 Feb 03- Feb 05

GUILLERMO JOSE BAYARDI, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Suárez 2738 bis 2 y LETICIA IRIS MIRANDA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Suárez 2738 bis 2.
14) $ 255 3/p 531 Feb 03- Feb 05

WALTER TOMAS BALDA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gaspar 2431 B y ANA MARIA MENCHACA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Gaspar 2431 B.
14) $ 255 3/p 533 Feb 03- Feb 05

JOSE RODOLFO BARRERA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Paso de la Española 5479 y MARIA de los ANGELES SILVA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Al Paso de la Española 5479.
14) $ 255 3/p 535 Feb 03- Feb 05

OFICINA No. 3

ISMAEL JAVIER CASTAGNET, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Valdense 3497 y GABRIELA FERNANDA PACCI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Zapicán 2985.
14) $ 255 3/p 525 Feb 03- Feb 05

JAVIER HUGO CUENDES, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 4348 y VERONICA MIRIAM BENTANCUR, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avda. 30 Metros 4421.
14) $ 255 3/p 538 Feb 03- Feb 05

OFICINA No. 4

MARCELO FABIAN LIGUORI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comodoro Coé 3548 y MARIA NATALIA FAGUNDEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1223.
14) $ 255 3/p 527 Feb 03- Feb 05

HECTOR OSVALDO LORIENTE, 56 años, divorciado, pro. publicitario, oriental, domiciliado en Arroyo Grande 2721 y NILDA SARAH SILVA, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Arroyo Grande 2721.
14) $ 255 3/p 536 Feb 03- Feb 05

OFICINA No. 5

JULIO HUGO HERRERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2662 y MARIA del PILAR JIMENEZ de ARECHAGA, 24 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Eduardo Blanco Acevedo 1815.
14) $ 255 3/p 532 Feb 03- Feb 05

PABLO IZUIBEJERES, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Prudencio Vázquez y Vega 860-102 y VERONICA MARGARITA ROMEO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prudencio Vázque y Vega 860-102.
14) $ 255 3/p 534 Feb 03- Feb 05

OFICINA No. 6

MIGUEL MENENDEZ, 44 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Colman 4892 y SONIA MARIGREN BORSELLINO, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Colman 4892.
14) $ 255 3/p 523 Feb 03- Feb 05

LUIS MARCELO MORA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República Argentina 1779 5 y MARISOL JUDITH SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República Argentina 1779 5.
14) $ 255 3/p 526 Feb 03- Feb 05

OFICINA No. 7

ELBIO DANIEL PAZ, 35 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Mendoza 5462 y CLAUDIA MARIANELA DIAZ, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alicante 1731.
14) $ 255 3/p 524 Feb 03- Feb 05

OFICINA No. 9

RUBEN GUALBERTO SOCA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pontevedra 3528 y ANA LAURA BETHENCOURT, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Silvestre Pérez 2387.
14) $ 255 3/p 537 Feb 03- Feb 05

FERNANDO RAMON SAAVEDRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Albania 3667 y ANDREA RAQUEL GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Albania 3667.
14) $ 255 3/p 539 Feb 03- Feb 05

OFICINA No. 10

IGNACIO VENTURA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Verdi 4826 y LOURDES SILVANA SORIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Verdi 4826.
14) $ 255 3/p 522 Feb 03- Feb 05

Montevideo, enero 31 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

OSCAR RUBEN ARRIETA, 68 años, soltero, pre-jubilado, oriental, domiciliado en Mateo Cotés 5120 y DOMINGA ESTER LIMONCHE, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Mateo Cortés 5120.
14) $ 255 3/p 503 Ene 31- Feb 04

ALEJANDRO MARIO ANTONAZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marmarajá 2135 702 y VERONICA FORNO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Marmarajá 2135 702.
14) $ 255 3/p 507 Ene 31- Feb 04

NESTOR EDUARDO ACOSTA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Aragón 4907 y LETICIA DAYANA BERNIS, 21 años, soltera, estudiante, paraguaya N U, domiciliada en Aragón 4907.
14) $ 255 3/p 511 Ene 31- Feb 04

GERARD DARAGNES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 467 5 y ERIKA STETSKAMP, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 467 5.
14) $ 255 3/p 515 Ene 31- Feb 04

OFICINA No. 3

CARLOS ANIBAL CRUZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1434 e ISABEL CAROLINA VINAGRE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1434.
14) $ 255 3/p 504 Ene 31- Feb 04

RAUL ALFONSO CEPELLINI, 63 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2131 y TERESITA ANTONIA BLANCO, 62 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2131.
14) $ 255 3/p 506 Ene 31- Feb 04

FLAVIO ISMAEL CATARINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Diaz 1314 5 y MARIA FERNANDA CASTRO, 22 años, soltera, labores, argentina n u, domiciliada en Acevedo Diaz 1314 5.
14) $ 255 3/p 508 Ene 31- Feb 04

ERNESTO RODOLFO COIROLO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 2917 4 y PATRICIA TERESA LUSTOSA, 29 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en Avda. Italia 2917 4.
14) $ 255 3/p 513 Ene 31- Feb 04

OFICINA No. 4

ANDRE LUIZ FELLINI, 22 años, soltero, deportista, brasileño, domiciliado en José Pozzolo 4018 y BETTINA MARIA DEL LOURDES PANKOWSKI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Pozzolo 4018.
14) $ 255 3/p 509 Ene 31- Feb 04

ABRAHAN LEINWEBER, 91 años, divorciado, jubilado, polaco, domiciliado en Colonia 996 904 y MARTA ISABEL CAMADINI, 57 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Colonia 996 904.
14) $ 255 3/p 517 Ene 31- Feb 04

JHONY GABRIEL FERREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils s n 838 y YESSICA LILIAN GUTIERREZ, 22 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en Paul Harris 1727.
14) $ 255 3/p 518 Ene 31- Feb 04

OFICINA No. 5

NELSON FABIAN GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje Ombú 009 bis y SONIA GABRIELA ROTELA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en El Ombú 009 bis.
14) $ 255 3/p 516 Ene 31- Feb 04

ADRIAN GUSTAVO GONZALEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1077-1 y ANA JACINTA CARO, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 1077-1.
14) $ 255 3/p 520 Ene 31- Feb 04

OFICINA No. 6

LORENZO MOARES, 41 años, divorciado, pintor, español, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3046 201 y OLGA GLADYS

ALVES, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3046 201.
14) $ 255 3/p 519 Ene 31- Feb 04

OFICINA No. 7

CHARLES HORACIO PARRIS, 38 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3917 bis y CARMELA ANA JONES, 34 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3917 bis.
14) $ 255 3/p 505 Ene 31- Feb 04

OFICINA No. 8

JORGE EVER RODRIGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariel 5775 y LORELEY YANET UMPIERREZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Hornos 4486.
14) $ 255 3/p 510 Ene 31- Feb 04

OFICINA No. 9

CARLOS MARIA SILVA, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ascasubí 4802 e HILDA BAZZANO, 53 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ascasubí 4802.
14) $ 255 3/p 512 Ene 31- Feb 04

OFICINA No. 10

ANDRES VARELA, 27 años, soltero, actor, oriental, domiciliado en Paysandú 1540 bis 3 y MARIA LUCIA GAVIGLIO, 24 años, soltera, productora audiovisual, oriental, domiciliada en Paysandú 1540 Bis 3.
14) $ 255 3/p 514 Ene 31- Feb 04

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos: "OLIVERA, José Florencio y otra. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha: 264 2002."; se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en autos sobre el Padrón Nº 37.376 (14ª Sección Judicial de Montevideo) con frente a calle Real Nº 4178, que según plano del Agrimensor Ceferino R. Ghidone, inscripto en Catastro con el Nº 543, se deslinda 8,59 mts de frente al sudoeste a calle Real 4178; 36,51 mts al noroeste con padrón 117.919 y 117.914; 8,59 mts al nordeste con padrón 117.913; 36,51 mts al sudeste con padrón 37.378 y 37.384; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 17 de diciembre de 2002. Esc. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
16) $ 5455 10/p 36582 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 14 Turno dictada en autos "FERREIRA Mario Prescripción Adquisitiva treintenal" Fa. 216 01 se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos ciertos respecto del inmueble de autos y en especial a los últimos propietarios María Dolores Virtudes VIZOSO RIVAS, Manuel, Eliseo, Raúl Germán y Pilar FERREIRO VIZOSO, y, Dolores, Andrés y Hermelina REGO VIZOSO y Julio Orlando FERREIRO IMPERIAL y América IMPERIAL de FERREIRO sobre el Padrón 68542 de la 10ma. Sección judicial de Montevideo, que según el plano del Agrimensor Alberto BENAVIDEZ SOSA inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 471 el 24 4 2001, consta de una superficie de 203 m2, 19 dcm2, con 8,64 mts. al Noroeste de frente a la calle Hernandarias No. 3624 entre Avda. Italia y Juan de Dios Peza, distando su punto medio 13,03 de la esquina con la última de las nombradas; 23,65 mts. al Noreste lindando con el Padrón 68543; 8,59 mts. al Sureste lindando con el Padrón 164680 y 23,52 mts. al Suroeste lindando con el padrón 68541, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. El actor fue auxiliado de pobreza por Resolución No. 686 de fecha 21 3 2002 en los autos FERREIRA Mario Auxiliatoria de Pobreza Fa. 384 99 del Juzgado Letrado en lo Civil de 22 Turno. Montevideo, cuatro de diciembre del año dos mil dos. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50178 Feb 03- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: "POSADA GARCIA, RAMON Y DEAMBROSIO BALLEK, MARIA ANTONIA, PRESCRIPCION", Ficha 1084 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentaron RAMON POSADA GARCIA y MARIA ANTONIA DEAMBROSIO BALLEK, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno con mejoras empadronado con el Nº 62.204, de la 11ª sección judicial de Montevideo, señalado con el solar 29 de la carpeta catastral 5108, con frente a la calle Canovas del Castillo 4760 entre Veracierto y Cambay; el que según plano de la Ingeniera Agrimensora Cinthya Osaba Mattern, de junio de 2001 tiene una superficie de 466 m 12 dm., que linda al este con padrón 62.209, al noreste con padrón 62.203 y al sur con los padrones 62205, 62206, 62207 y 62208.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los SEÑORES ELBIO ESTRADA Y O ANGEL M. OJUELA Y O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 3 de diciembre de 2002.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
16) $ 7501 10/p 37012 Feb 03- Feb 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 16to. Turno, en autos caratulados "Varela Rocco, José María y otra, Prescripción Adquisitiva, Fa. 445 97", se hace saber que se han presentado José María Varela Rocco y María Irma Rachioppi promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble (solar con construcciones que le acceden) padrón Nº 153.564, sito en la actual 11era. sección judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral del mismo nombre, el cual, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Abel Badaracco Olivera, de marzo de 1999, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Sección Cotejo y Registro de Planos, el 24 de marzo de 1999, con el Nº 239, se compone de una superficie de 423 m 48 dm, y se deslinda de la siguiente manera: 12,30 metros al Noreste, de frente a la calle Justino Jimenez de Aréchaga, por donde su puerta de ingreso se señala con el Nº 2983, entre calles Del Fuerte y Sebastopol, distando el punto medio de dicho frente 28,52 metros al comienzo de la esquina formada con la primera de aquellas; 34,90 metros al Sureste, lindando con el padrón Nº 153.565; 12,03 metros al Suroeste, con el padrón Nº 191.314; y 34,88 m al Noroeste, con el padrón 153.563. En consecuencia, se cita y emplaza por el término legal de noventa días a quienes se consideren con derechos para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Quedan comprendidos dentro de este emplazamiento, especialmente, los señores Andrés Rito Deus San Germán y Manuela Varela, Andrés, María Esther, Raúl, Sofía Amira, Hector Abel y Lilia Deus Varela, y sus respectivos sucesores a cualquier título, así como también los propietarios del padrón lindero Nº 191.314 y sus sucesores a cualquier título, y la cotitular del padrón lindero Nº 153.565, sra. Blanca Gladys Panizza ó Padilla y sus sucesores a cualquier título. Montevideo, 12 de diciembre de 2.002. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
16) $ 14279 10/p 10744 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Capital de 25º turno, en autos Monzillo Costa, Cono y otros. Prescripción Adquisitiva Treintenaria F. 139 01, se hace saber que comparecieron Cono y Leonardo Monzillo Costa y Emir Avelina Costa Costa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 125702 con frente a Guenoas 3514 y una superficie de 332 m2 94 dm2 según plano de la Agrim. Valeria Rodríguez inscripto en la Dir. Nac. de Catastro, registro provisorio Nº 495 el 17 7 2001, por lo que se cita, llama y emplaza a Delia Teresa

Domínguez de Hiriart y a todos quienes se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de diciembre de 2002. Esc. Amneris Sismondi. Actuario Adjunto.
16) $ 4773 10/p 36795 Feb 03- Feb 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Artigas, en autos ALVAREZ RAMOS MARIA INES y Otros PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL (ficha. 910 2001), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, promoviendo accion de prescripción del siguiente bien: a) 1 18) ava parte indivisa de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras úbicadas en la localidad Catastral Artigas, Departamento de Artigas, manzana número 26, parte del solar 2; zona urbana, PADRON NUMERO 914 (antes 914, M A), el que según título y plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Arsenio Nunes de setiembre de 1950 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el día 12 siguiente con el número 127, consta de una superficie de 428 metros 50 decímetros, se señala como fracción 3 y linda: 10 m. Al Noroeste de frente a calle Ituzaingó (hoy Diego Lamas): 42 m. 85 cm al Noreste, con fracciones 4, 2 y 1, respectivamente; 10 m al Sureste, con parte del predio de Gerónimo Subiaurre; y 42 m. 85 cm al Suroeste, con predios de Cirilo. G. Dos Santos y Artemio Mendez; b) 1 18 ava parte indivisa de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras, úbicada en igual zona, localidad Catastral, Departamento, manzana y plano que el anterior, PADRON 2680, fracción número 6 de una superficie de 253 metros 2984 centímetros y se deslinda: 3 m. 48 cm de frente al Noroeste a calle Ituzaingó (hoy Diego Lamas); 28 m 73 cm también de frente por ser esquina a calle José Pedro Varela, uniendo ambos frentes ochava recta de 2 m. 71 cm; 23 m. 73 cm al Sureste; lindando con solar 2; 5 m 31 cm al Suroeste con solar 4; al Oeste 9 rectas; que partiendo del límite anterior; miden 3 m. 78 cm. 5 m 29 cm.; 2 m. 31 cm; 4 m. 60 cm.; 4 m. 32 cm.; 4 m. 17 cm.; 3 m. 72 cm.; 63 cm y 5 m. 20 20 cm; lindando la primera con solar 4 y las restantes con solar 5 del plano.- Artigas, 17 de octubre de 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 13638 10/p 36615 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 13ª. Sección de Canelones. Se hace saber que: en autos caratulados "Robaina Vila Ana María, Prescripción Treintenaria ficha C 68 2002", por auto Nº 195 del 3 de setiembre del 2002, se cita, llama y emplaza en todos los que se consideren con derechos y especialmente a herederos de Alberto Vila Bidondo y Elena Marquez de Vila y linderos: Elvio Matías ó Elvio Ramón ó Matías Ramón Reggio Pastorini, Mario Alberto Rodríguez y Gladis Giacosa, Severina y Petrona Nélida González Pisano, Edison Ruben, Sigifredo Teófilo, Yamandú César, Arturo Pedro Martínez Giacosa y Esmeralda Giacosa, Laura Beatriz Casanova Creri y Luis Alberto Sanchez y a cualquier otro interesado sobre el inmueble ubicado en la 13ª. Sección de Canelones, Santa Rosa, zona urbana, padrón Nº 10, solar 8 de la manzana 1, del plano del Agr. Guillermo Mullin inscripto con el Nº 167 en la Dirección General de Catastro de Canelones, el 27 de junio del 2002, con una superficie de 2000 mts. y que se deslinda al S.E. 20 mts de frente a calle Treinta y Tres, al S.O. 3 tramos rectos que miden 50 mts., 7 mts y 50 mts, lindando el primero con padrón 11, el segundo con parte de padrón 12, y el último con padrones 12, 1 y 1309, al N.O. 20 mts de frente a calle de 17 mts. y al N.E. 3 tramos de recta de 50 mts., 7 mts, y 50 mts, lindando el primero con padrón 3 y los dos últimos con padron 9, a que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Santa Rosa, 18 de octubre del 2002. ESC. LUISA I. PUIG de WARSCHUN, JUEZ de PAZ.
16) $ 10911 10/p 37305 Feb 03- Feb 14

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO:

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 18va sección de Canelones Dra Iris Vega Ottonello en autos caratulados: "Borzani Vizcaino Juan Ariel. Prescripción. Ficha 35 98, se hace saber que se presentó en esta Sede el Sr Juan Ariel Borzani Vizcaino iniciando presccipción sobre el bien automotor marca Ford Modelo 1948, matrícula 505114, motor Nº 466965 de Montevideo, diesel, 6 cilindros, con capacidad 3 pasajeros y 4.600 Kg de acarga empadronado con el Nº 112476. En Consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se considerenc con derecho sobre el referido bien y en especial al Sr Rodolfo Cabrera Vietas y al último titular bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Atlántida ocho de octubre de dos mil dos.- Dra Iris Vega Ottonello, Juez de Paz.
16) $ 5880 10/p 10121 Feb 03- Feb 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. secc. jud. de Canelones, Atlántida en autos "CARLOS QUINTEIRO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, FA. 368 00" se hace saber que se presento Carlos QUINTEIRO iniciando acción de prescripcion sobre el bien inmueble padrón nº 11, solar 33, manzana 2, ubicado en la 18va. sec. jud. de Canelones, balneario Las Toscas con un área de 843,75 m2 antes de mayor área padrón 9609 que según el plano del Agrimensor Uruguay Beca de julio de 1939, actualizado por otro plano del mismo Agrimensor inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 3565 el 17 de octubre de 1946, en consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a los propietarios de los predios linderos, sres Valentin Carrasco, Haydee Rossi y Jorge N. De Simone, asi como al último titular del bien, bajo apercibimiento de designárses Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones en Atlántida a los 13 días del mes de junio de 2001. Dra. Beatriz Sarubbi. Juez de Paz subrogante. Dra. ANAHY PARADA CATTAÑO, Juez de Paz.
16) $ 7501 10/p 35880 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

VIGESIMA SECCION

EDICTO.-
Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 20ª Sección de Canelones, dictada en autos: "VEIGA VITUREIRA, JOSE C BANCO URUGUAYO DE ADMINISTRACION Y CREDITO; CAMILO SILVOSO Y NELIDA TETI SIGNONINI" - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Ficha C-173 2000: según Providencia Nº 1160 del 24 de setiembre de 2002 - se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JOSE VEIGA VITUREIRA, promoviendo demanda de Prescripción Treintenaria Adquisitiva sobre el bien inmueble, solar de terreno y mejoras que le acceden, padrón Nº 1778 antes con el Nº 17748 en mayor área Localidad Catastral Colonia Nicolich, que según plano del Agrimensor Lafranconi de fecha enero del año 1950 inscripto en la Dirección de Catastro el 19 de diciembre de 1950 con el Nº 6119 se señala como solar 12 de la manzana D que se compone de una superficie de 1198 metros con 20 Dm. y se deslinda así; Al Norte 20 m. 73 cm. con calle 17 metros, al Nornoroeste ochava recta de 10 m. con calle de 17 metros y calle Oficial de 20 m. (hoy De los Aromos) Al Oeste 36 m. 93 cm. de frente a calle Oficial de 20 m. (hoy De Los Aromos) Al Este 44 m. con solar Nº 13 (act. Padrón Nº 1779) al Sur 27 m. 80 cm. con solar 11 (Act. Padrón 1777). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado, así como al último titular: Banco Uruguayo de Administración y Crédito, y Camilo Armando Silvoso García y Nélida Teti Signorini o sus sucesores a cualquier título, así como a los propietarios linderos, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien seguirán éstas actuaciones. Shangrilá, 29 de octubre de 2002 - Dra. BEATRIZ SARUBBI SALLES, Juez de Paz.
16) $ 10229 10/p 10150 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en autos: "DEAMBROSI FLEURQUIN INES ELVIRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - Fa. C 24 02 se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. INES ELVIRA DEAMBROSI FLEURQUIN, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y sus mejoras, en la 8va. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, paraje Estación Luis Lasala, empadronado con el No.

52648, según plano del Ing. Agrim. Fernando Cortabarría Gutiérrez, inscripto en la Ofi. Delegada de Pando de la Direc. Nal. de Catastro con el No. 519, el 8 de noviembre de 2001, que consta de un área de 7 hás. 23010 m2 y se deslinda al Norte en 350 mts. 80, de frente a Ruta Interbalnearia; al Suroeste en 433 mts. 70 con los padrones 52.651 y 58953 y al Oeste con el Padrón 52468 y en 433 mts. 60 en su área restante y del inmueble fracción de campo y sus mejoras, en la 8va. Sec. Jud. del Dpto. de Canelones, Padrón No. 52651, Paraje Estación Lasala, según plano del Ing. Agrim. Fernando Cortabarría, inscripto en la Direc. Nal. de Catastro con el No. 518 el 8 11 01 - con una superficie de 2 hás. 29258 mts.2 y que se deslinda al Norte en 360 mts. 30 de frente a Ruta Interbalnearia, al Sur en 398 mts. 60 con Padrón 58.953 y al Noroeste en 147 mts. 90 con Padrón 52.648. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre los bienes referidos, especialmente a Pedro Horacio Gonzalez, Antonio María Di Giocco, Deambrosi y Cia. en la persona de sus representantes Aaron Macchiavello Deambrosi, Hector Mario y Jorge Deambrosi Churrul y a los titulares de los predios linderos, para que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se expide el presente en La Floresta el doce de diciembre del dos mil dos. Dra. MA. ELENA EMMENENGGER, JUEZ DE PAZ.

16) $ 12274 10/p 37276 Feb 03- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "VARELA PEÑA, ROMANA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." FICHA 5 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Romana Varela Peña, promoviendo acción respecto de los siguientes bienes inmuebles: Padrones Nº 2528 y Nº 2529, ubicados en la 4ª Seccional Judicial de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras, manzana 211; Padrón Nº 2528 al Sureste 50.02 m sobre la calle Leyenda Patria, y al Suroeste 16,45 m con la calle Cap. Eusebio Valdenegro, siendo esquina; lindando al Noreste 17,83 m con el padrón Nº 16615. Padrón Nº 2529 al Suroeste 10 m sobre la calle Cap. Eusebio Valdenegro, lindando al Noroeste 50 m con el padrón Nº 2530, al Noreste 10 m con el padrón Nº 2526 y al Sureste 50 m con el padrón Nº 2528. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto de los referidos inmuebles, especialmente a José Varela, Beatriz Haydee y Roberto Luis Helguera o Kelguera, o sucesores a cualquier título, en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Asimismo se emplaza a los linderos propietarios de los padrones 2526, 2530 y 16615, Sres. Nelson Román Paparamborda, Mario Campi, Maris Blanca Vitabar.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los catorce días del mes de agosto de dos mil dos.- DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.

16) $ 9547 10/p 37161 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de Ciudad de la Costa, en los autos rotulados: "CASAL SOBRADO JUAN MANUEL Y CONDE SENLLE MARIA ESTHER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Ficha 2936 2002, resulta que, con fecha 3 de octubre de 2002 se presentó el Dr. ALVARO RODRIGUEZ, C.I. 1.130.412-2, como apoderado y en representacion de JUAN MANUEL CASAL SOBRADO y MA. ESTHER CONDE SENLLE, C.I. 1.569.269 y D.N.I. 2.700.833 respectivamente, promoviendo acción adquisitiva respecto del inmueble Padrón No. 83, sito en la actual 18º Sección Judicial de Canelones (ex 7º), zona suburbana, localidad catastral Pine Park, el que según plano de mensura para prescrpción del Agrimensor Rodolfo A. Rodríguez Tramontín de mayo de 2002, inscripto en la D.G.C., oficina delegada de Pando, registro provisorio, con el No. 563 del 17 de mayo de 2002, tiene un área de 788,46 metros cuadrados y deslinda así: 20,22 metros al Este de frente a calle Diana, entre la calle Nutria y la calle Mamboretá, distando el punto más próximo en 19,78 metros a la calle Mamboretá, al Sur 39,29 metros con Padrón No. 84; al Oeste 19,81 metros con padrón No. 66 y al Norte 39,50 metros con Padrón No. 82. Por consiguiente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con pretensiones sobre el inmueble de autos, para que comparezcan a estar a derecho en los mismos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se cita en especial conforme lo dispone el Art. 127.4 del C.G.P., respecto del Padrón No. 84 a: los sucesores de UBERFIL ADHEMAR ZUGNONI BONTI, su cónyuge GLADYS MAGDALENA GONZALEZ RAMALLO, sus padres OSVALDO ANTONIO ZUGNONI y AUROLINA ADELA BONTI. Respecto del Padrón No. 66 a: ELDA NANDEZ y JOSE MARIA PINTADO. Respecto del Padrón No. 82: no registra información. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en Ciudad de la Costa a los diez días del mes de Diciembre de 2002. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

16) $ 12274 10/p 36437 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Durazno, en autos "Marchesano Montenegro, Juan Antonio y Otra. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", F. C.192 02, se cita, llama y emplaza al último titular registral Antonio Lorenzo Faraldo, y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: padrón rural Nº 729, de la 2da. Sección del departamento, que consta de una superficie de 19 Has.- 7296 Mts.2., según plano del Agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 87 el 4 de setiembre de 2001; por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Durazno, 19 de agosto de 2002. Dra. Mirtha Bobadilla Cal. Juez de Paz Departamental.

16) $ 5455 10/p 37000 Feb 03- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos caratulados: "ESCUDERO MARACAIDA, Luis Eduardo. Ficha C 126 2000, Prescripcion Adquisitiva Treintenaria. Se hace saber que se inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los inmuebles padrones Nos 1076 y 1077, ubicados en la 5ta Sección Judicial de Maldonado Playa Grande, que segun plano del Agr. Pedro Mazzoni, inscripto en la Direcc. de Catastro de Piriapolis con el Nº 138 el 14 8 2000, de la manzana 68 que se describen así: a) Padrón 1076 con un área de 360 mts que lindan: 12 m al S.O. de frente a la calle Nº 18, 30 m al N.O. lindando con padrón 1075, 12 m al N.E. con parte del padrón 1078 y 30 m al S.E. con padrón 1077, con un área de 483 mts. 63 dms que lindan: 30 m al S.E. de frente a calle 17, 11 m. 30 cm al S.O. también de frente por ser esquina a calle 18, uniendo ambos frentes ochava curva de 7 m 85 cm, 30 m. al N.E. confinando con parte del padrón 1078.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos de los padrones nos 1075 y 1078 por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Piriapolis, 21 de octubre de 2002. Dra. Griselda Santoro Carella. Juez de Paz.

16) $ 8865 10/p 36338 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

PAYSANDU

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "RUIZ, JUAN JOSE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - A 489 2001 - se hace saber que ha comparecido JUAN JOSE RUIZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al padrón 18457, manzana 674 ubicado en calle Exodo Nro. 44 - 1ra. Sección Judicial de esta ciudad

que según plano de mensura del Agr. Alvaro Gustavo Franco, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nro. 10.199 el 31 8 00, contando con una superficie total de 264.18 m. se señala en el referido plano con el Nro. 2 y se deslinda así. Al Sur 10.20 de frente a Calle Nro. 44 -Exodo- al Oeste 25.90 mts. lindando con calle Nro. 19 -Prolongación Silván Fernández- al Norte 10.20 y al E. 25.90 mts. ambos lindando con padrón 18.456 propiedad de Walter Ruiz, que se cita y emplaza por el término de 90 dias a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y linderos en especial a Walter Ramón Ruiz Molinari, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Paysandú, 14 de octubre de 2002 - ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55341 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado GABRIEL ROYOL GHIRINGHELLI y RICARDO HUGO ROYOL GHIRINGHELLI, (Ficha 867 2001), iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto de 66 m 60 dm del Padrón 4.661, ubicado en la Localidad Catastral Rivera, parte de la Manzana Nº 543, zona urbana, que se deslinda: 1 m 90 cm al Noroeste de frente a Av. Manuel Oribe; 35 m 8 c, al Sur Oeste también de frente a la calle Juan Antonio Lavalleja por ser solar esquina; 35 m 2 cm al Noreste lindando con el resto del Padrón 4661 y 1 m 90 c, al Sureste con parte del padrón 13.216. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados en el padrón de referencia, especialmente a los sucesores del SR. JUVENCIO BORTAGARAY, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera 20, de junio de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 6819 10/p 36241 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, se hace saber que ante esta Sede se presentó Asdrúbal Noé Fernández de León, solicitando la prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del inmueble padrón nº 13.124 con frente a calle pública de la 10a. Sección Catastral de Rocha (Arachania), que según plano del agrimensor Antonio Graña Aguiar de febrero de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Rocha, Registro provisorio nº 169 el día 9.04.2002, se compone de una superficie de 574 metros 14 decímetros y se deslinda así: al suroeste 13 metros cuarenta y cinco centímetros de frente a calle pública, al noroeste 24 metros 45 centímetros también de frente a calle pública estando unidos ambos frentes por ocheva recta orientada hacia el oeste que mide 5 metros, al noreste 17 metros 35 centímetros con parte del padrón número 33.657, zona rural, manzana 49 solar 2. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente al titular del padrón nº 33.657, según certificado registral Srs. Paul y María ACOSTA MENDEZ y la Sra. Noemí GONZALES RODRIGUEZ, y a sus sucesores a título universal y o singular, para que comparezcan a deducirlod ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. El presente edicto se dicta en los autos caratulados: "FERNANDEZ DE LEON, ASDRUBAL NOE. ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (A.53 02).- La Paloma, octubre 11 de 2002.- Dra. AMINA PEYROT ALI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8865 10/p 36393 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: TARICANO ALICIA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA- FN. 460 01, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. ALICIA TARICANO, deduciendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble urbano padrón Nº 1510 de la oocalidad catastral La Paloma, individuazlizado con los Nolares Nº 12 y 13 de la manzana OB9, en el plano del Agrs. Boix inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el Nº 453 46 en abril de 1946, lindando con Jorge Alberto Tuomas Bernodat (padrón 1509 - La Paloma); IMANUL S.A. (Reconquista 334 002 - Montevideo).-

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que consideren con derecho sobre el bien descripto a título universal y ó singular que comparezcan en estos autos, bajo aoercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- En la ciudad de Rocha, a los 27 de setiembre de 2002, se expiden los presentes edictos para su publicación.- Dra. LAURA E. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6819 10/p 36411 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISNTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso por Decreto Nº 2435 2002 del 25 09 2002 en Autos caratulados "ACOSTA ROSAS, ADEMAR - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." Fa. 385 2002, se hace saber que en este Juzgado se presentó ADEMAR ACOSTA ROSAS, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Padrón Urbano 1247, ubicado en la manzana 157, de la 10a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, localidad catastral Paso de los Toros, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Edward de Angulo Aizpún, del 7 de Julio de 2002, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 152 el día 24 de Julio de 2002, al solo efecto de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva (art. 286, Ley Nº 12.084; art. 16, decreto 318 95), consta de un área de 625 m.; 25 m. de frente al Norte a calle Aparicio Saravia, distando 25 metros de la esquina que forma con la calle Pedro María Chiesa. En consecuencia se cita, llama y emplaza a sucesores de Asunción Peralta, a linderos del inmueble y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, 18 de octubre de dos mil dos. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9547 10/p 37245 Feb 03- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros; dictada en autos "ECHAVARRIA GALVAN; EMILIO JOSE"; PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA"; Ficha 158 2002; se presenta EMILIO JOSE ECHAVARRIA GALVAN -C.I.- 2.716.153-0; solicitando la prescripción adquisitiva del inmueble padrón 4379 -Localidad Catastral Paso de los Toros- 10a. Sección Judicial de Tacuarembó -Antes padrón 2727, antes en mayor área 2084- Según plano de mensura efectuado por el Ingeniero EDWARD de ANGULO AISPUN de fecha 24 de Mayo de 2002; e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro provisorio - Oficina Delegada de Tacuarembó el 20.06.2002, con el No. 151 - Tiene una superficie de 640 metros con el siguiente deslinde: 16 metros de frente al oeste a la calle Tomás Larraud entre las calles Juan P. Pérez y 18 de Julio, 40 metros al norte lindando con padrón 4378, 16 metros al este lindando con padrón 3955; y 40 metros al Sur lindando con padrón 2806 - En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados a que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre el bien inmueble a prescribir, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones, como así también al último titular y a los propietarios de los predios linderos - (Art. 127.4 del C. G. P. - Paso de los Toros; Noviembre 25 de 2002.- Dra. Patricia Borges Marini. Juez de Paz Deptal.

16) $ 10080 10/p 10186 Feb 03- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados "DA CRUZ, LUIS EDUARDO." PRESCRIPCION" FICHA 1052 01, hace constar que en el edicto de fecha 17 de diciembre de 2001, se padeció error en el número de chasis del vehículo relacionado, siendo el correcto el Nº. 053504. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, Diciembre 10 de 2002.- DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.
16) $ 2728 10/p 10052 Feb 03- Feb 14

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- "BASES FUNDAMENTALES DE LA UNION EUROPEA", 2.- "BASES FUNDAMENTALES LA HAYA - UNCITRAL - UNIDROIT", 3.- "BASES FUNDAMENTALES DE LA COMUNIDAD ANDINA Y EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE", de las cuales se declara editora y propietaria, siendo el autor Esc. Ruben B. Santos Belandro. Montevideo 20 de enero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1680 10/p 10504 Ene 23- Feb 05

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

DR. MARTIN EDUARDO ETCHEVERRY BALBI, solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL PRACTICO SOBRE PARAISOS FISCALES", de su autoría Montevideo 21 de enero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 10513 Ene 23- Feb 05

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CLIFEN S.A solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "KSADAPTO", del cual se declara editora y propietaria, siendo los autores RICARDO REZZANO, ERNESTO ROVAN, IVAN KECHICHIAN, MARCELO DE POLSI Y HUGO SACCHI. Montevideo 21 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1260 10/p 10515 Ene 23- Feb 05

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

TESTONI STUDIOS Y GALERIA LATINA EDICIONES solicitan la inscripción de la obra titulada "ALFREDO TESTONI", de la cual se declaran editores, siendo los autores JULIO TESTONI y HECTOR TESTONI. Montevideo 21 de enero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1260 10/p 10543 Ene 24- Feb 06

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

TESTONI STUDIOS LTDA. Y GALERIA LATINA (ARIBEL S.A) solicitan la inscripción de la obra titulada "ARTES VISUALES DEL URUGUAY" - De la piedra a la computadora. Tomo I y II de la cual se declaran Editores siendo el autor ANGEL KALENBERG. Montevideo 21 de enero de 2002. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1260 10/p 10544 Ene 24- Feb 06

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de las siguientes obras de las cuales se declara editora y propietaria 1.- "DE LOS BIENES - CONTRATACION INMOBILIARIA - ASPECTOS PRACTICOS REGISTRALES", autor Esc. Miguel A. Cacciatori, colaboradora Esc. Susana Igarabide y 2.- "GUIA TEORICO - PRACTICA SOBRE TESTAMENTOS", autores Escs. Marcelo Salaberry Fernández y Guillermo Meyer Martínez. Montevideo 20 de enero del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO - DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1680 10/p 10545 Ene 24- Feb 06

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARIA ROCIO CARDOSO ARIAS, solicita la inscripción de la obra titulada "VISIONES DE FRYDDA", de la cual se declara autora. Montevideo 22 de enero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 10553 Ene 24- Feb 06

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

VIRGINIA RODRIGUEZ GIACOMETTI solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE JUEGOS PARA LA EDAD INICIAL", de su autoria Montevideo 20 de diciembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 10589 Ene 27- Feb 07

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

URUDATA SOFTWARE solicita la inscirpción del Programa de Computación denominado "Q-docs" Sistema de Gestión de Calidad, del cual se declara editor y propietario, siendo los autores JOSE LUIS VERA y FERNANDO DEL CAMPO. Montevideo 22 de enero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1620 10/p 10594 Ene 27- Feb 07

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

SISTEMAS INFORMATICOS S.R.L solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS", del cual se declara editora y propietaria, siendo el autor EDUARDO RUIZ de OLANO Montevideo 14 de enero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1260 10/p 10663 Ene 28- Feb 10

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

GUSTAVO MARTINEZ solicita la inscripción del Seudónimo denominado "FLOREAL SANTOS", de su autoria. Montevideo 14 de enero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 10668 Ene 28- Feb 10

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

GUSTAVO MARTINEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "GENTE DE LAS LEJANIAS", de su autoria. Montevideo 04 de julio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 840 10/p 10669 Ene 28- Feb 10

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

DIEGO SALES GONZALEZ solicita la inscripción del texto publicitario denominado "ENCIA SANA NO SANGRA" de su autoria Montevideo 27 de enero de 2003 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 10700 Ene 29- Feb 11

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

YAMANDU SARANDI CORTE ATTO solicita la inscripción del Reglamento de juego denominado "MONT SABOT" de su autoria. Montevideo 28 de enero de 2003 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 10716 Ene 30- Feb 12

QUIEBRAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION de la Sra. Juez

Letrado de CONCURSOS de 2º Turno en autos caratulados: "DELFERRO MAZZONE, JUAN QUIEBRA - FICHA 185 2001 S2 2001", se hace saber que por Providencia 1006 del 25 de mayo de 2000 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, se declaró en estado de quiebra a JUAN DELFERRO MAZZONE, C.I. 849.139-2 con domicilio real en OSVALDO RODRIGUEZ 4850 y se designó Síndico al Contador CARLOR RUIZ LAPUENTE con domicilio en COLONIA 810 ESC. 502
Se hace saber que ello determina la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados e impone a toda persona que tenga bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6º. Se fija un plazo de 30 días para que todos los acreedores con excepción de hipotecarios y prendarios, presenten los justificativos de sus créditos.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292 Montevideo, cinco de agosto de 2002.- ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 55517 Feb 03- Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "FLAMA S.R.L. - QUIEBRA - FICHA 153 2001" se hace saber que por Decreto Nº 1879 del 5 de agosto de 2002, se decretó el sobreseimiento de estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo art. 18 Ley 17.292. Montevideo, nueve de agosto de 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 55443 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 04

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno no, en autos "RODRIGUEZ BRUZZESE, María Cristina y otros - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Fa. 583 2002S, atento al auto No. 3871 de 31 de octubre de 2002, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas inscriptas en del Registro de Estado Civil de Montevideo: MATRIMONIO de MARIA TERESA BRUZZESE FERRARO y ALFONSO RODRIGUEZ FRANCO, celebrado el 22 de octubre de 1947 -en la 24a. sección judicial- acta 320, en el sentido que donde dice "Bruzzesi" debe decir "BRUZZESE";- NACIMIENTO de MARIA CRISTINA RODRIGUEZ BRUZZESE nacida el 25 de enero de 1949, en la 18a. sección judicial - acta 509, en el sentido que donde dice "Bruzzesi" debe decir "BRUZZESE" y además establecer que es nieta por línea materna de Cayetano Bruzzese y de María Ferraro, y por línea paterna de Tomás Rodriguez y Virginia Franco;- MATRIMONIO de MARIA CRISTINA RODRIGUEZ y JACINTO ALFREDO de la CRUZ, celebrado el 17 de febrero de 1967- Adjunta C de Montevideo- acta 57, en el sentido que donde dice "Bruzzeci" o "Bruzzesi" debe decir "BRUZZESE";- NACIMIENTO de JAVIER JULIAN de la CRUZ, nacido el 1ro. de diciembre de 1967 en la 23a. sección judicial- Acta acta No. 3876, en el sentido de que donde dice "Bruzzeci" o "Bruzzesi" debe decir "BRUZZESE";- NACIMIENTO de ALFREDO NICOLAS de la CRUZ, nacido el 15 de marzo de 1972- en la Oficina 4- ACTA 639, en el sentido de que donde dice "Bruzzeli" o "Bruzzesi" debe decir "BRUZZESE", y además establecer que es nieto por línea paterna de Julian de la Cruz y Jacita León y por linea materna de Alfonso Rodriguez y María Teresa Bruzzese;- NACIMIENTO de SHIRLEY JACQUELINE de la CRUZ, nacida el 8 de enero de 1976, Oficina 11- Acta 158, en el sentido de que donde dice "Bruzzesi" debe decir "BRUZZESE";- MATRIMONIO de JORGE OMAR MARTORELL y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, celebrado el 1ro. de diciembre de 1986- Oficina 6 de Montevideo, Acta 947, en el sentido de que donde dice "Bruzzesi" debe decir "BRUZZESE";- MATRIMONIO de JAVIER JULIAN de la CRUZ y VIVIANA LORENA VACCAREZZA, celebrado el 1ro. de diciembre de 2000- Oficina 1- Acta 621, en el sentido de que donde dice "hijo de Alfredo de la Cruz" debe decir "hijo de JACINTO ALFREDO de la CRUZ" y donde dice que la madre "María Cristina Rodriguez es viuda" debe decir "CASADA EN SEGUNDAS NUPCIAS";- NACIMIENTO de LUCIA DANIELA HERNANDEZ, nacida el 16 de febrero de 2000 -Oficina 5- Acta 277, en el sentido de que donde dice: "nieta por línea materna de Alfredo de la Cruz" debe decir: nieta de "JACINTO ALFREDO de la CRUZ";- MATRIMONIO de WALTER DANIEL HERNANDEZ y SHIRLEY JACQUELINE de la CRUZ, celebrado el 8 de octubre de 1999 -Oficina 5- Acta 440, en el sentido de que donde dice que "Shirley Jacqueline de la Cruz es hija de Alfredo de la Cruz" debe decir hija de "JACINTO ALFREDO de la CRUZ";- NACIMIENTO de SABRINA de la CRUZ, nacida el 4 de febrero de 2002, -Oficina 1- ACTA 237, en el sentido de que donde dice que es "nieta por línea paterna de Alfredo de la Cruz" debe decir "nieta de JACINTO ALFREDO de la CRUZ";- MATRIMONIO de ALFREDO NICOLAS de la CRUZ y GABRIELA BEL GONDA celebrado el 16 de abril de 1997 - Oficina 1- Acta 285, en el sentido de que donde dice que Alfredo Nicolás de la Cruz es "hijo de Cristina Rodriguez" debe decir hijo de "MARIA CRISTINA RODRIGUEZ", por así corresponder.- Montevideo, diciembre 2 de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55463 Feb 03- Feb 14

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO en autos caratulados: "ARAUJO ARBIZA, ALEJANDRO HORACIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 396 2002" se hace saber se solicitó la rectificación de DEFUNCION DEL SR. SILVERIO ARAUJO PASEYRO, fallecido el 14 de abril de 2002 e inscripto el 19 04 2002 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 14 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "de estado divorciado" debe decir "de estado casado con la SRA. AIDA ARBIZA" por así corresponder. ACTA Nº 90 Montevideo, 24 de octubre de 2002 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55314 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "DI FORTUNA, JUAN DANIEL -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 604 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) partida de NACIMIENTO de PEDRO HILARIO DEFORTUNA Registrada el dia 27 1 1921 con el Nº 6 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7º Sección de Soriano, haciendose constar en la misma que donde figura "VICENTE DEFORTUNA" debe decir "VICENTE DI FORTUNA"; donde dice "NICOLAS DEFORTUNA" debe decir "NICOLAS DI FORTUNA"; donde dice "MARIA ROSA ALEGRETE", debe decir "MARIA ROSA ALLEGRETTE" y en el margen donde dice "DEFORTUNA PEDRO HILARIO" debe decir "DI FORTUNA PEDRO HILARIO" por así corresponder; b) partida de DEFUNCION de PEDRO HILARIO DEFORTUNA PLORUTTI, registrada con el Nº 17 el día 5 10 95 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8º Sección de Soriano, haciéndose constar en la misma donde dice al margen y en el propio texto "PEDRO HILARIO DEFORTUNA PLORUTTI" debe decir "PEDRO HILARIO DI FORTUNA PLORUTTI" por así corresponder y c) partida de NACIMIENTO de PEDRO ILARIO DEFORTUNA, registrada con el Nº 6 el dia 27 1 1921 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7º Sección de Soriano en el sentido de que al margen donde dice "ILARIO" debe decir "HILARIO" por así corresponder.- Montevideo, 16 de diciembre de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55525 Feb 03- Feb 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "IORIO PEREZ,

GIOVANNA - Rectificación de Partida", Ficha Nº 510 2002, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partidas siguientes:
A) de Nacimiento de (GIOVANNA) JUANA IORIO TUCCI, nacida el día veinte de abril de mil novecientos cuarenta y uno en Afragola, Provincia de Nápoles, Italia, e inscripta el día 28 de octubre de 1982, ante la Dirección General del Registro Civil de acuerdo con los dispuesto por los art. 365 y 366 de la Ley Nº 14.106 de fecha 14 03 1973, en el sentido que donde dice "nació (GIOVANNA) JUANA, debe decir "nació GIOVANNA";
B) de Matrimonio de JACINTO PEREZ y JUANA IORIO, matrimonio celebrado el día cinco de diciembre de mil novescientos sesenta y tres, ante el Oficial de Estado Civil de la 11º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 779; en el sentido que donde dice ""JUANA IORIO", debe decir "GIOVANNA IORIO", por así corresponder. Montevideo, veinticinco de noviembre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55393 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "MARTINEZ OSCAR DANIEL Y ARANDA ALICIA - Rectificación de partida de nacimiento" Fa. 539 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FLORENCIA ROSSI ARANDA, inscripta el 21 8 97, en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, acta Nº 5895, en el sentido que donde dice: "...que es hija de Alicia Aranda" debe decir "...que es hija legítima de Oscar Daniel Martinez y de Alicia Aranda" siendo el nombre completo FLORENCIA MARTINEZ ARANDA, por así corresponder. Montevideo, dos de diciembre de dos mil dos. Se hace saber que los presentes autos cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55289 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr Juez Letrado de Flia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CAMINO RODRIGUEZ, DIEGO Y CAMINO RODRIGUEZ, SANTIAGO - RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO" FICHA 286 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de:
1) Diego Camiño, inscripta en el Registro de Extranjeros de la Dirección General del Registro de Estado Civil en Montevideo el día 5 de noviembre de 1993, Acta Nº 16 Libro 223 del año 1993, en el sentido de establecer en el texto, y en el margen donde dice "Diego Camino" debe decir "Diego Camiño" y donde dice hijo de don "Jorge Alberto Camino" debe decir "Jorge Alberto Camiño" por así corresponder.-
2) Santiago Camiño, inscripta en el Registro de Extranjeros de la Dirección General del Registro de Estado Civil en Montevideo el día cinco de noviembre de 1993, Acta Nº 15 Libro 223 del año 1993, en el sentido de establecer en el texto, y en el margon donde dice "Santiago Camino" debe decir "Santiago Camiño" y donde dice hijo de don "Jorge Alberto Camino" debe decir "Jorge Alberto Camiño" por así corresponder.- Montevideo, veintiocho de junio de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55421 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "CAMPÑA ó CAMPAGNA Alfredo Rectificación de Partida - Ficha 616 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de Alfredo Waldemar CAMPAÑA, nacido el día 5 de julio de 1946, en Mal Abrigo en la 4º Sección del Departamento de San José Acta Nº 13, en el sentido que en donde dice "comparece don Alfredo CAMPAÑA" debe decir "comparece don Alfredo CAMPAGNA" y en donde dice que es nieto por línea paterna de Luis CAMPAÑA debe decir que es nieto por línea paterna de Luis CAMPAGNA y al margen debe decir Alfredo Waldemar CAMPAGNA por así corresponder Montevideo 28 de noviembre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55394 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 turno, en autos caratulados: "PICCININNO BALBI, LUCILA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 480 2001 V", se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: DE DEFUNCION DE JOSE ANTONIO BALBI SAVIO, Acta Nº 1232 de fecha 26 de OCTUBRE de 1994 ante el Oficina de Estado Civil No. 2 del Departamento de Montevideo; en el sentido donde dice de estado "viudo" debe decir "soltero", por asi corresponder. Montevideo seis de Noviembre de dos mil dos.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, y firmo en el lugar y fecha antes indicados.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55278 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "CARRO VASCO Verónica María. Rectificación de partida" ficha 407 2002 V, se hace saber que ante ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento correspondiente a Gabriel NOVARO CARRO Acta Nº 444 de fecha 20 03 97 de la Oficina del Estado Civil Nº 10 del Departamento de Montevideo, nacido el día 18 03 97 en el sentido que DONDE DICE: "nieto por línea paterna de Nélida SALE" DEBE DECIR: "nieto por línea paterna de Nélida SALA" por así corresponder.- Montevideo, diez de Setiembre de 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55272 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24TO. TURNO.-
En autos caratulados "BRESIA MARQUES Salvador Carlos" RECTIFICACION DE PARTIDAS, FICHA: 466 2002 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) Partida de nacimiento de Salvador Carlos BRESIA, Acta Nº 615 de fecha 8 de Setiembre de 1925 de la 10a. Sección de Montevideo en el sentido que en donde dice "comparece ante mi Don Salvador Bresia" debe decir "comparece ante mi Don Salvador Brescia" y donde dice "nieto por línea paterna de Liberato Bresia" debe decir "nieto por línea paterna de Liberato Brescia".
b) Partida de Matrimonio de Salvador Carlos Bresia y Juana Elsa Perez, Acta Nº 267 de fecha 2 de julio de 1949 de la 15a. Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "comparece Don Salvador Carlos Bresia" debe decir "comparece "Salvador Carlos Brescia" y donde dice "es hijo de Salvador Bresia y Juana Elsa Perez" debe decir "es hijo de Salvador Brescia y Juana Elsa Perez".
c) Partida de nacimiento de Perla Gloria Bresia, Acta Nº 720 de fecha 12 de Setiembre de 1953 de la 8va. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "comparece Salvador Carlos Bresia" debe decir "comparece Salvador Carlos Brescia" y donde dice "es nieta por línea paterna de Salvador Bresia y Palmira Marquez" debe decir "es nieta por línea paterna de Salvador Brescia y Palmira Marquez".
d) Partida de nacimiento de María Guadalupe Bresia, Acta Nº 229 del 4 de Junio de 1951 de la 24ta. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "comparece Salvador Carlos Bresia" debe decir "comparece Salvador Carlos Brescia" y donde dice "es nieta por línea paterna de Salvador Bresia y Palmira Marquez" debe decir "es nieta por línea paterna de Salvador Brescia y Palmira Marquez".
e) Partida de matrimonio de Perla Gloria Bresia Perez y Hugo Rodriguez Acta Nº 108 del 4 de Setiembre de 1974 de la 17a. Sección de Canelones en el sentido que donde dice "comparecen Hugo Rodriguez Urristi y Perla Gloria Bresia" debe decir "comparecen Hugo Rodriguez Urristi y Perla Gloria Brescia" y donde dice "hija de Salvador Carlos Bresia y Juana Elsa Perez" debe decir "hija de Salvador Carlos Brescia y Juana Elsa Perez".
f) Partida de nacimiento de Lucía Soledad Rodriguez Bresia Acta Nº 215 de fecha 20 de Febrero de 1986 de la 8va. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "es hija de Hugo Rodriguez y Perla Gloria Bresia" debe decir "es hija de Hugo Rodriguez y Perla Gloria Brescia" y donde dice "es nieta por línea materna de Salvador Carlos Bresia y Juana Elsa Perez" debe decir "es nieta por línea materna de Salvador Carlos Brescia y Juana Elsa Perez".
g) Partida de nacimiento de Rodrigo Daniel Rodriguez Bresia, Acta Nº 103 de fecha 8 de diciembre de 1980 del Registro de Estado Civil, nacido en Buenos Aires, República Argentina; en el sentido que donde dice "es hijo de Hugo Rodriguez Urristi y Perla Gloria Bresia Perez" debe decir "es hijo de Hugo Rodriguez Urristi y Perla Gloria rescia Perez".
h) Partida de matrimonio de María Guadalupe Bresia con Mario Carlos Gónzalez, Acta Nº 77 del 13 de Mayo de 1971 de la 1a. Sección de Canelones, en el sentido que donde dice "comparecen Don Carlos Mario Gónzalez y doña María Guadalupe Bresia" debe decir "compa-

recen Don Carlos Mario Gónzalez y Doña María Guadalupe Brescia" y donde dice "es hija de Salvador Carlos Bresia y Juana Elsa Perez" debe decir "es hija de Salvador Carlos Brescia y Juana Elsa Perez".
i) Partida de nacimiento de Andrea Gónzalez Bresia, Acta Nº 52 del 24 de Enero de 1975 de la 1a. Sección de Canelones en el sentido que donde dice "es hija legítima de Carlos Mario Gónzalez y María Guadalupe Bresia" debe decir "es hija legítima de Carlos Mario Gonzalez y María Guadalupe Brescia" y donde dice "es nieta por línea materna de Salvador Carlos Bresia y de Juana Elsa Perez" debe decir "es nieta por línea materna de Salvador Carlos Bresia y Juana Elsa Perez por así corresponder. Montevideo, 25 de Noviembre de 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55374 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "CAMPAÑA PARENTI, WALTER EMILIO -RECTIFICACION DE PARTIDA-" FICHA V 664 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Walter Emilio Campaña Parenti, de fecha 5 de agosto de 1944 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11a. sección del departamento de Montevideo, Acta nº 3077, en el sentido que donde dice "veintiocho de julio próximo pasado" debe decir "tres de mayo de 1943", por así corresponder. Montevideo, 12 de diciembre de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55462 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "MAZZUCO, CATALINA - Rectificación de partida - Ficha V 592 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de CATALINA MARIA MAZZUCO DELORENZO expedida el 26 de abril de 2002, fallecida el 24 de abril de 2002, acta nº 431, 6a. sección judicial del REgistro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "VIUDA" debe decir "SOLTERA", por así corresponder. Montevideo, 28 de noviembre de 2002.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55364 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ, CECILIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 900 2002, se hace saber que ante esta sede se presentó CECILIA MABEL RODRIGUEZ, C.I 4.428.083-8, solicitando la rectificación de la partida de MAICOL NICOLAS SILVERA RODRIGUEZ, (acaecido el día 17 de junio de 1998, e inscripto en la 11ª seccion de la Capital, el día 2 de julio de 1998, acta No. 4226, en el sentido que donde comparece "que al menor se le ha puesto el nombre de NICOLAS, debe decir "MAICOL NICOLAS.", por asi corresponder. Las Piedras, 20 de noviembre de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55502 Feb 03- Feb 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "BUSSO, JOSE LUIS Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 894 2002, se hace saber que ante esta sede se presentó JOSE LUIS BUSSO DI LEONARDI Y OTROS, solicitando la rectificación de las partidas:
1) de nacimiento de JOSE LUIS BUSSO DI LEONARDI, (acaecido el día 28 de abril de 1965, e inscripto en la 1ª seccion de Canelones, el día 03 de mayo de 1965, acta No. 165), en el sentido que donde dice "JOSEFINA MARIA Y ANDRES DI LIONARDI" debe decir "DI LEONARDI", por asi corresponder.
2) de nacimiento de ROSSANA DANIELA BUSSO DI LEONARDI (acaecido el día 31 de agosto de 1971, e inscripto en la 1ª sección de Canelones, el día 7 de setiembre de 1971, acta Nº 430), en el sentido que donde compare "JOSEFINA MARIA Y ANDRES DI LIONARDI" debe decir "DI LEONARDI";
3) de matrimonio de CHRISTIAN MICUCCI Y CARLA PATRICIA BUSSO (inscripto el día 27 de octubre de 1995, en la 1º seccion de Canelones, acta Nº 111), en el sentido que donde dice hija de "GIUSEPPINA DI LIONARDI" debe decir "DI LEONARDI";
4) de nacimiento de CARLA PATRICIA BUSSO (acaecido el día 14 de agosto de 1973 e inscripto en 1º seccion, de Canelones, con la misma fecha, acta Nº 455), en el sentido que donde dice hija de "JOSEFINA DI LEONARDI, ORIENTAL" debe decir de "NACIONALIDAD ITALIANA", por así corresponder.
5) de nacimiento de GIULIANA MARIA PIA MICUCCI BUSSO (acaecido el día 8 de mayo de 1999, inscripto el día doce de mayo de 1999 en la Oficina 6ª de Montevideo, acta Nº 653), en el sentido que donde hace referencia a la abuela materna, donde dice "GIUSEPPINA DI LIONARDI" debió decirse GIUSEPPINA DI LEONARDI y donde dice que la abuela es de NACIONALIDAD ORIENTAL, debió decirse que es de NACIONALIDAD ITALIANA". Las Piedras, 20 de noviembre de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55503 Feb 03- Feb 14

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "dos SANTOS, AMELIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA Nº 1071 2002, se hace saber que ante esta sede se presenta AMELIA dos SANTOS, solicitando la rectificación de la partida de defunción de BRAULINA dos SANTOS (acaecido el día 20 de abril de 2002 en la Primera Sección Judicial del departamento de Rivera, Acta Nº 211) en el sentido que donde dice "de estado civil viuda", debe decir "de estado civil soltera" y donde dice "que dejaba los siguientes hijos: Elena, Diomar, Amelia y Atanasildo", debe decir "dejando docuemntada como hija solamente a Amelia dos Santos", por así corresponder. Las Piedras, 10 de diciembre del año 2002. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50000 Feb 03- Feb 14

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "ORIQUE, MARGARITA - RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA Nº 1063 2002, se hace saber que ante esta sede se presenta MARGARITA ISABEL ORIQUE, solicitando la rectificación de la partida de defunción de ANTONIO RAMON PINTADO FREITAS, (acaecido el día 19 de octubre de 2002 en la Oficina del Estado Civil Nº 7 de la ciudad de Montevideo, Acta Nº 1149) en el sentido que donde dice "de estado civil viudo", debe decir "de estado civil casado" por así corresponder. Las Piedras, 29 de noviembre del año 2002. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55351 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Ma. Alejandra Rodríguez. rect. partidas. aux. de pobreza" ficha 1090 A 2002, se solicitó la rectificación de partida de matrimonio, de María Alejandra Rodríguez Cremel, en el sentido que en todos los lugares donde dice "María Alejandra Cremel", deberá decir "María Alejandra Rodriguez Clemel*". donde dice "hija de" deberá decir "de Luis Alberto Rodríguez y de María Hortencia Clemel" y el acta de nacimiento de Oscar Alejandro De Armas Clemel, donde dice "hijo legítimo de María Alejandra Clemel", debe decir "hijo legítimo de María Alejandra Rodríguez Clemel" y donde dice "y por línea materna de María Hortencia Clemel, soltera" debe decir "de Luis Alberto Rodríguez y de María Hortencia Clemel"
Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 2 de Diciembre de 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50166 Feb 03- Feb 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de

Tercer Turno, en autos caratulados: "JORGE CHAVEZ, EDWARD FRANCISCO Y CHAVEZ RODRIGUEZ, SOFIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 681 2002", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Sofía CHAVEZ, nacida el 4 de julio de 1969 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 829, pues en la misma donde dice: "que es hija legítima de Aníbal CHAVEZ", debe decir: "que es hija legítima de Aníbal CHAVES". Y la rectificación de la partida de nacimiento de Edward Francisco JORGE CHAVEZ, nacido el 18 de diciembre de 1991 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nro. 1432, pues en la misma en el márgen de dicha partida donde dice: "reconocido por Sofía CHAVEZ RODRIGUEZ", debe decir: "reconocido por Sofía CHAVES RODRIGUEZ", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 19 de noviembre del año 2002. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50029 Feb 03- Feb 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PEREZ CASTIGLIONI, MARIA EUGENIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 628 2002", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de María Eugenia PEREZ CASTIGLIONI, nacida el 22 de diciembre de 1990 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 27 de diciembre de 1990, ACTA Nº 1416, pues en la misma se incurrió en el siguiente error al márgen de dicha partida donde dice: "a los solos efectos identificatorios corresponden al inscripto como primer apellido "PEREZ", y como 2do. apellido "CASTIGLIONI", debe decir: "como primer apellido "CASTIGLIONI" y como 2do. apellido "PEREZ", por ser lo correcto. Melo, 28 de noviembre del año 2002. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55493 Feb 03- Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "ACOSTA SISNANDEZ, CLAUDIA GABRIELA, Solicita Rectificación de Partidas de su menor hijo", FICHA 849 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida "DE NACIMIENTO", de SANTIAGO ENRIQUE MACHIN ACOSTA, ocurrido el día tres de abril de mil novecientos noventa y siete, Acta Nº. 141 de fecha diecisiete de abril de mil novecientos noventa y siete, ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª. Sección del Dpto. de Colonia, ya que en el margen de la misma donde dice SANTIAGO ENRIQUE MACHIN SISNANDEZ debe decir SANTIAGO ENRIQUE MACHIN ACOSTA por ser lo correcto y en el cuerpo donde la madre del inscrpito figura CLAUDIA GABRIELA SISNANDEZ debe decir CLAUDIA GABRIELA ACOSTA por ser lo correcto.

El accionante se declaró Auxiliado de Pobreza. COLONIA, 18 de Noviembre de 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55376 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "ALBERNAZ JORCIN, MARIO RICARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA" (expte. 573 2002B) se hace saber que por decreto Nº 4579 de fecha 27 de noviembre de 2002 se decretó la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Ricardo Albernaz Jorcin expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ª Sección de Colonia =Carmelo= Acta Nº 164 de fecha 21 de abril de 1950 en el sentido que donde dice "JERCUS" o "JORCUS" debe decir "JORCIN" por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 16 de diciembre de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55453 Feb 03- Feb 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: GODOY, Nélida.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 361 2002 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Federico Raúl GODOY, Acta Nº 332; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 21 04 93; en el sentido en que donde dice: "en el margen de dicha Partida el apellido aparece como GODAY debe decir: "GODOY"; por ser lo correcto y así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 4011 2002 de fecha 7 11 2002.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 20 11 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50229 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: VERDUN, Sandra.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 252 2002 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Perla Aldana MARTINEZ VERDUN, Acta Nº 714; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 8 09 98; en el sentido en que donde dice: "tanto al margen como en el cuerpo del Acta como apellido materno SILVEIRA" deberá decir: "como apellido materno VERDUN"; por ser lo correcto y así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 2745 2002 de fecha 21 08 2002.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 22 08 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55488 Feb 03- Feb 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en los autos caratulados "ROTTA BENITEZ, ANA MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B 315 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ANA MARIA ROTTA BENITEZ, extendida el 25 de marzo de 1952, por la 2da. sección judicial de Paysandú, Acta. Nº 20, en el sentido que en el texto de la misma y al margen, donde dice "ROTA", debe decir "ROTTA", por ser lo correcto. Paysandú, 4 de diciembre de 2002. DRA. ANA ONGAY GAAR. ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55269 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en los autos caratulados "NOLLA LANFRANCONI, MARTIN ANDRES. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B 305 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARTIN ANDRES NOLLA LANFRANCONI, extendida el 23 de marzo de 1979, por la 1ra. sección judicial de Paysandú, Acta. Nº 533, en el sentido que en el texto de la misma y al margen, donde dice "LAFRANCONI", debe decir "LANFRANCONI", por ser lo correcto. Paysandú, 2 de diciembre de 2002. DRA. ANA ONGAY GAAR. ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55466 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BARRETO, GLADYS SUSANA y DE LEIVAS, ALEJANDRO MATIAS -RECTIFICACION DE PARTIDAS- FICHA 310 2002 B" se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de MATRIMONIO de GLADYS SUSANA BARRETO extendida 29.12.82 en la 9na. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 18 en el sentido que habiendo sido reconocida por su

padre en el margen y en el texto del documento donde dice "BARRETO debe decir "ESPONDA y de NACIMIENTO de sus hijos: ALEJANDRO MATIAS BARRETO de LEIVAS extendida el 15.06.83 en la 1era. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 963; TAMARA MARIEL de LEIVAS BARRETO extendida el 26.10.87 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 1764 y EMILIANA de LEIVAS BARRETO extendida el 16.09.93 en la 1era. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 1732 en el sentido que en el texto y en el margen de los documentos donde dice "BARRETO, debe decir: "ESPONDA" por ser lo correcto.- Paysandú, 20 de Noviembre de 2002.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55467 Feb 03- Feb 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados PINTOS ROCHA, NATIVIDAD - Rectificacion de su partida de defunción - Ficha 846 2002. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de: MIGUEL ANGEL DE LOS SANTOS, de fecha 14 05 2002, acta Nº 116 de la oficina nº 11 de Montevideo, en el sentido que donde dice "Miguel Angel De Los Santos" debió decir "Matias Miguel Duarte Pintos" por ser lo correcto.- Se extiende el presente en Fray Bentos el 04 de diciembre de dos mil dos.- ESCRIBANO SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA. ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55312 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados RAMEAU BERGER, HECTOR FRANCISCO - Rectificacion de partida de matrimonio - Ficha 842 2002. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: RAMEAU BERGER HECTOR FRANCISCO, en el sentido que donde dice que "...comparecen; don Héctor Francisco Rameau, de nacionalidad oriental, nacido el 31 de mayo de 1916..." debió decir "31 de mayo de 1912", por ser lo correcto, acta Nº 66 de la 7ma. Sec. Jud. de Colonia, de fecha 10 6 1912 Se extiende el presente en Fray Bentos el 13 de noviembre de dos mil dos ESCRIBANO SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA. ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55520 Feb 03- Feb 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "CACCIAVILLANI CARDOZO, VERONICA Y GUSMAN, CESAR GONZALO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 54 2002", se hace saber que se presentaron ante ésta Sede: VERONICA CACCIAVILLANI CARDOZO y CESAR GONZALO GUSMAN, solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: VALENTIN GUSMAN CACCIAVILLANI, ACTA Nº 2611 del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 7 de DICIEMBRE de 2001, en el sentido de que en el texto de la misma donde dice: "HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE MONICA CACCIAVILLANI", debe decir: "HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE VERONICA CACCIAVILLANI", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día DIECINUEVE DE ABRIL de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50141 Feb 03- Feb 14

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "PIUSSI CURBELO, ROBERTO EMANUEL - RECTIFICACION de PARTIDA - FICHA B 386 2002" se hace saber que se presentó ante ésta Sede: ROBERTO CARLOS PIUSSI HERNANDEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: DE NACIMIENTO de: ROBERTO EMANUEL PIUSSI CURBELO, ACTA Nº 2081, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 20 de SETIEMBRE de 2000: en el sentido que en el texto y al márgen de la misma donde dice: "CURBELLO" debe decir: "CURBELO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día DOCE de DICIEMBRE de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55505 Feb 03- Feb 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "SACCO FIGUEROA, ANA CAROLINA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa: 729 2002, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE SACCO Y NELLY EMA DE MARIA FIGUEROA de fecha 19.1.68 Y DE NACIMIENTO de ANA CAROLINA SACCO FIGUEROA del 26.1.70, de LETICIA YANEL SACCO FIGUEROA DEL 20.1.72 Y de MARIA JOSE SACCO FIGUEROA del 14.9.76, en el sentido que el nombre de la Sra. Figueroa es NELIS Y NO NELLY.-

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José 30 de mayo de 2002. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55445 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, en autos caratulados "JIMENEZ CARNEIRO, SUSANA NAHIR - RECTIFICACION DE PARTIDA." FICHA 342 2000, se hace saber que se presentó, SUSANA NAHIR JIMENEZ CARNEIRO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en cuanto dice: "compareció JOSE PEDRO JIMENEZ", y debe decir "compareció "JOSE PEDRO GIMENEZ" por ser lo correcto; donde dice que "es nieta por linea paterna de "JUANA JIMENEZ, debe decir que "es nieta por linea materna de JUANA GIMENEZ", por ser lo correcto y donde dice: "SUSANA NAHIR JIMENEZ CARNEIRO", debe decir "SUSANA NAHIR GIMENEZ CARNEIRO" por ser lo correcto. Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza. Paso de los Toros, 21 de noviembre de 2002. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55526 Feb 03- Feb 14

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO LA CAJA OBRERA C STEINBERG LTDA; STAL KARP JOSE DAVID; STEINBERG KARPIN OLGA NORMA.- EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA 335 99", se hace saber que el próximo 20 de Febrero a las 12:00 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Departamento horizontal ochocientos cuatro que integra el edificio denominado Gandhi, construído

de acuerdo con el régimen de la Ley 10.751, ene el solar ubicado en la 15ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 157.590, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Walter J. Rodríguez de julio de 1972, inscripto el 23 1 73 con el Nº 71.056 en la D:G:C tiene un área de 394 mts 12 dmts, con 7 mts 19 cmts al SE de frente a la Rambla Mahatma Gandhi, Nos 519 y 511 y 7 mts 113 cmts al O de frente a la calle Carace por ser esquina uniendo amba alineaciones ochava curva con un desarrollo de 27 mts 50 cmts. La Unidad 804 está empadronada con el Nº 157.590 804 y según el citado plano se ubica en el 8º piso a nivel + 23 mts 50 cmts tiene una superficie de 48 mts 41 dmts. La puerta de acceso a la misma es por la Rambla Mahatma Gandhi número 509. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que del Certificado de Gravámenes surge que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tasas Generales. 5º) Que se encuentran agregadas fotocopias simples de los antecedentes. 6º) Que existen deudas por gastos comunes. 7º) Que se desconoce si existen deudas con BPS por las construcciones y la situación ocupacional del bien. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de Setiembre del 2002. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 8040 5/p 10791 Feb 03- Feb 07

SEGUNDO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno en autos caratulados "Credit Lyonnais S.A. C Lanfranchi, Alejandro y Otros" Ejecución de Hipoteca, Ficha: 127 2000, se hace saber que el día 26 de febrero de 2003 a las 09.30 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Terreno baldío ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Punta Ballena, zona urbana, manzana catastral Nº 17, empadronado con el Nº 216, antes Nº 15 en mayor área, señalado como solar 58 en el plano de los Agrimensores Eustaquio Ballester, Marcelo Casciani Seré y Samuel Levy de diciembre de 1946, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 14 de mayo de ese año e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 30 de diciembre de 1946 con el Nº 330, según el cual se compone de una superficie de 2.604 m. 68 dm., que se deslinda así: al Sureste 12 m. 81 cm. de frente a calle Pública; al Suroeste 42 m. 54 cm. también de frente a calle Pública, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 38 m. 87 cm. de desarrollo; al Noroeste, 35 m. 39 cm., lindando con solar 59, y al Noreste línea quebrada formada por dos rectas de 35 m. y 33 m. 82 cm. de frente a senda peatonal, todos del mismo plano.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37%, el 1% del Impuesto Municipal Departamental, todo sobre el precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional actual del bien padrón Nº 216 de Maldonado. 5º) Que existe deuda por contribución Inmobiliaria con la Intendencia Municipal de Maldonado. 6º) Que se ignora la existencia de deuda con el B.P.S. por eventuales obras o reformas en el bien la que de existir será de cargo del mejor postor. 7º) Que el título de propiedad, y demás antecedente del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede, 25 de mayo 523, piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de diciembre de dos mil dos. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

20) $ 3618 2/p 10779 Feb 03- Feb 04

CUARTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno dictada en autos caratulados: "DEL CAMPO GARCIA ANTONIO Y OTS. C CLUB DEPORTIVO MALDONADO - EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 370 2001 se hace saber que el próximo 17 de Febrero a las 11:00 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en al 1ª sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral ciudad de Maldonado, manzana catastral Nº 1007, empadronado con el Nº 8058, antes parte del padrón Nº 2605, se señala como fracción letra A en el plano del Agrim. Antonio Asuaga Nogue de febrero de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 388 el 31 10 53, según el cual consta de una superficie de 11500 m. y se deslinda: 100 m al E con frente a la calle pública de 17 m de ancho; 115 m al S lindando con el espacio libre municipal del fraccionamiento; 100 m al O con frente en parte a calle pública de 17 m de ancho y parte a pasaje público de 6 m de ancho, y 115 m al N con parte a pasaje público de 6 m de ancho. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio 5º) Que solo podrá descontarse del saldo de precio sin más trámite, la contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria, hasta la fecha del remate. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Diciembre de 2002. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 4623 3/p 10787 Feb 03- Feb 05

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados "RIATEL S.A. c CENTENA, EDUARDO y OTROS" JUICIO EJECUTIVO - Ficha 204 2001, se hace saber que el próximo 11 de febrero de 2003, a partir de las 15.00 hs. en el local de la calle Marcelino Sosa 2085, el martillero MARIO FLORES COSTA, Matrícula Nº 5357, R.U.C. 213975200016, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y con base de $ 168.036,00 (padrón Nº 143.095) y $ 91.447,33 (padrón Nº 36.661) los siguientes bienes inmueble: a) derechos de promitente comprador del solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 4º sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 143.095, señalado con la letra B en el plano del Agr. Rogelio Villardino de abril de 1944, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 15 de abril de 1944 con el Nº 10132, según el cual compone de una superficie de 461 m 1756 cm 25 mm y se deslinda así: 10,73 m al noroeste de frente a la calle Ruperto Pérez Martínez, entre Concordia y Cabumbú, 42,95 m al noreste con padrón 36881, al sureste 10 m 7375 cm con parte del padrón 36883 y al suroeste 42.95 m con solar A. b) Mitad indivisa del solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 13º sección judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronada con el Nº 36661, el que según surge del plano del Agr. Alejandro Benítez, de diciembre de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 23 del mismo mes y año, con el Nº 32608, según el cual se compone de una superficie de 221 m 07 dm y se deslinda así: 8,58 m de frente al sureste a la calle Ruperto Pérez distando el punto más próximo 25,69 m de su intersección con la calle Concordia; 25,75 m al suroeste lindando con padrones 36662, 36664 y 36665; 8,58 metros confinando al noroeste con parte del padrón 36666; y 25,78 m al noreste con la parte del padrón 36660. SE PREVIENE QUE: 1) En ambos bienes el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 6,08%

del precio de remate. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate. 3) Del padrón Nº 143095 se rematan los derechos de promitente comprador, en las condiciones que surgen de la titulación, el expediente y certificados registrales. 4) Del padrón Nº 36.661 se remata la mitad indivisa, en las condiciones que surgen de la titulación, el expediente y certificados registrales. 5) Se ignora el actual estado ocupacional de los bienes. 6) Se desconoce si existen deudas con el BPS por aportes a la construcción. 7) Existe deuda por tributos y contribución inmobiliaria en el padrón Nº 143.095 y que se ignora el monto al día de hoy. 8) Al día de hoy el padrón Nº 36.661 no posee deudas de contribución inmobiliaria y tributos domiciliarios. 9) De ambos padrones no obra agregada a la documentación las carpetas relativas a las construcciones. 10) Exclusivamente se podrá descontar del saldo de precio las deudas por contribución inmobiliaria y ANEP, hasta la fecha del remate. 11) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, titulación y certificados registrales. 12) Serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. 13) El testimonio de la escritura autorizada por el Esc. Geronimo Loaces, no fue posible su expedición ya que el referido Escribano se encuentra con actividad suspendida. 14) Los antecedentes de este juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle San José 1132 piso 7º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de diciembre de 2002. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6834 3/p 10807 Feb 03- Feb 05

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de Séptimo turno, en autos caratulados: "Wolfshon Edelstejn, Leonardo y otros c/ Anchieri Indart, Beatriz Carmen, Ejecución hipotecaria, ficha 92 2001"; se hace saber que el próximo 27 de febrero a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321 (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 002 bajo el régimen de la Ley 10.751 y construida con otra en terreno sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, Localidad Catastral Carmelo, zona urbana, padrón matriz dos mil trescientos treinta, (2.330), que según plano del Ingeniero Agrimensor Edmundo Pisciottano Miró de octubre de 1992, aprobado por el Departamento de Arquitectura de la Intendencia Municipal de Colonia el 27 de noviembre de 1992 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 30 de noviembre de 1992 con el Número 7.710, tiene una superficie de doscientos cuarenta y un, (241), metros noventa y un, (91), decímetros, y tiene frente de 19 metros 64 centímetros al Suroeste a la calle Defensa, y tiene 12 metros 38 centímetros al Noroeste también de frente a la calle Uruguay por ser esquina. Dicha Unidad Casa 002 está empadronada individualmente con el Número dos mil trescientos treinta cero cero dos, (2.330 002), y según el citado plano se ubica en Planta baja, a cota más cero metros 70 centímetros tiene una superficie de noventa y dos, (92), metros cincuenta y cinco, (55), decímetros, y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Depósito A y Patio B. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 7,08% del precio del remate.
II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración.
III) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,36% del precio del remate.
IV) Que se desconoce la situación ocpupacional del bien a rematar.
V) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones y se desconoce si existe deuda por las mismas con el B.P.S..
VI) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes.
VII) Que se adeudan a la OSE $ 182.- al 15 4 2002.
VIII) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de remate.
IX) Que el bien se remata en las condiciones legales y jurídicas que surgen del expediente y certificados.
X) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, 7o. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 16 de diciembre de 2002. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7092 5/p 36799 Feb 03- Feb 07

OCTAVO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 8vo. Turno en autos caratulados PAYCUEROS C Miller o MILLIERI, RAUL Y OTROS - Ejecución de Hipoteca - Ficha 286 99 se hace saber que el 24 de febrero de 2003 a las 12 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Matrícula 3219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 202 (ley 10.751) padrón 31869 202 antes 214974 que según plano del Agrimensor Ariel Barceló de julio de 1960 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 44387 el 24 9 62 forma parte del edificio que se levanta en la localidad Catastral y Departamento de Montevideo (antes 18va. Sección Judicial) zona urbana padrón 31869 que según plano del Ag. Ariel Barceló de marzo de 1963 inscritpo con el nro. 45773 el 27 3 63 tiene una superficie de 487 mts. 37 dms. con 17,13 mts. de frente al SO a la calle 21 de Setiembre puerta nro. 2723 entre Luis de la Torre y Jaime Sudañez distando su punto medio 59 mts. 755 mm. De la esquina on la última de las calles nombradas. La unidad se ubica en 2do. piso a cota vertical + 6,40 mts. y tiene una superficie de 62,57 mts. y le corresponde la utilización del balcón L2.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituracion y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate, todo en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación tributaria del bien. 5) Que se desconoce la situación del bien respecto a los gastos comunes. 6) Que no se agregó plano de mensura y fraccionamiento horizontal. 7) Que del certificado del registro de la Propiedad Inmueble surge un monto del gravamen hipotecario diferente al de la hipoteca cuya ejecución se promoviera en autos. Que los antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de diciembre de 2002. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 3764 3/p 36882 Feb 03- Feb 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "FERNANDEZ GARCIA ALBA y otros c DILERAL S. A y otros" Credito Hipotecario, ficha 316 01, se hace saber que el próximo 25 de febrero de 2003, a las 13 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 001 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 8va. Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 13426, que según el plano del Agr. Alvaro Acosta y Lara de agosto de 1961, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 12.8.61 con el No. 41639, tiene una superficie de 240 mts. 7.386 cms., con 14 mts. 60 cms de frente al Sureste a la calle Miguelete entre las calles Gaboto y Daniel Fernandez Crespo. La referida unidad, padrón individual 13426 001, se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 20 cms y según el plano del Agr. Nelson Deus Alves de marzo de 1963 inscripto en la Direccion General de Catastro el 1.7.64 con el No. 46466 comprende el apartamento 001 y apartamento de servicio 001 con una superficie total de 87 mts. 17 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de patio D. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que el bien se encuentra libre de ocupantes. 6) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, unicos rubros imputables al precio del remate. 7) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales

se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 19 de 2002. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 3618 3/p 10754 Feb 03- Feb 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. c BULANTI BICO NELLY ZULMA Y OTROS" - EJECUCION HIPOTECARIA (ficha: 29 2001), se hace saber que el próximo 24 de febrero de 2003 desde las 13:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en el departamento de Paysandu, localidad catastral Paysandú, 1ª sección judicial de la ciudad Paysandu, manzana 138 de la ciudad de Paysandú, empadronado con el No. 3806, el que según plano del Agrimensor Esteban R. Callorda de setiembre de 1967, inscripto en la Direccion General de Catastro, con el No. 3448 el 2 de octubre de 1967, consta de una superficie de 210 m. 268 cm. que se deslinda: 8 m., 51 cm. de frente al oeste a la calle Vizconde de Maua; 24 m. 68 cm. al norte con padrones 4824 y 10521; 8 m. 51 cm. al este con parte de padron 3807 y 24 m. 68 cm. al sur con parte del padron 4282. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas, y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se adeuda contribucion inmobiliaria, impuesto primaria que se desconoce si existen deudas por el B.P.S. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de diciembre de 2002. Escr. MARGARITA BARTABURU, Actuaria Adjunta.
20) $ 4910 5/p 10090 Feb 03- Feb 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos: "BANCO BiILBAO VIZCAYA ARGENTARIA c LUCKYBEL S.A." - Ejec. de Hipoteca (280 2001), se hace saber que el próximo 25 de febrero de 2003, desde las 13:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI (matr. 2090) y o ALBERTO BRUN (mat. 2547) RUC 211479780011 asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002, empadronada individualmente con el No. 5282 002, se ubica en planta baja a cota vertical mas 4 m. 7 cm. tiene una superficie de 33 m. 13 dm. y le corresponde el uso exclusivo de terraza "D" y un lugar para estacionamiento en planta baja, circulacion, jardin, cochera "R" identificada con el No 9. Dicha unidad forma parte del Edificio "Villa Carmen", sito en la 1ª sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral de Maldonado, padron matriz 5282 (resultante de la fusion de los padrones 985, 986, 5282 y 5283), paraje Las Delicias, que según plano del Agrimensor Walter Fernandez Barreiro de julio 98, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 5351, el 11 de diciembre de 1998 consta: de una superficie de 3510 m. 71 dm. que se deslinda: al suroeste dos lineas rectas de 19 m. 48 cm. y 14 m 25 cm de frente a la Rambla Caludio Williman, al noroeste 63 m. 55 cm. tambien de frente a la calle Brasilia por ser esquina, al noreste 84 m. 52 cm. tambien de frente a la calle Puerto de la Candelaria por ser esquina, al sureste 28 m. 91 cm. de frente a la calle Quito y al suroeste 56 m. 50 cm. que lindan con los padrones 988 y 987 y al sureste linea quebrada compuestas por 3 rectas de 25 m 5 cm, 6 m y 15 m. lindando con padron 987. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dolares estadounidenses. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupacion de la propiedad. 6) Por el bien a rematarse se adeuda Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiéndose descontar del precio ofertado la Contribución y el impuesto a primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, doce de diciembre de 2002. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4255 3/p 10086 Feb 03- Feb 05

VIGESIMO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 20mo. Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C MENTA, PEDRO Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 258 00 se hace saber que el día 18 de febrero de 2003 a las 10 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc. 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dolares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo padrón 134734 señalado como solar A de la manzana F en el plano del Ing. Agrimensor Luis Casalli del 22 1 30 inscripto en la Dirección de Topografía el 23 1 30 según el cual tiene una superficie de 192 mts. con 9,10 mts. al SO de frente a la calle Felipe Sanguinetti entre Justo Maeso y Mateo Cabral, distando su punto mas proximo 76,20 mts. de la esquina formada con la calle Justo Maeso, 20,67 mts. al NO limita con el padrón 75145; 9,90 mts. al NE confina con padrones 68286 y 68287 y 21,49 mts. al SE linda con el padrón 75146.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación del bien respecto de los pagos de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria y demás tributos con la I.M.M. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 4to.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 18 de diciembre de 2002 Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5455 5/p 36639 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos: "MIRCAN S.A." - Liquidacion Judicial (ficha: 208 2001), se hace saber que el próximo 26 de febrero de 2003 desde las 12:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar con edificaciones y mejoras, ubicado en la 17ª seccion judicial de Montevideo, paraje Piedras Blancas, zona suburbana, padrón 138.343, el que según plano del agrimensor Federico Amonte de Julio de 1954, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 33.011 el 25 de octubre de 1956, tiene una superficie de 2.198 m., 47 dm., señalado con el No. 3 de la manzana A del mismo plano; con frente a la Avenida Pedro de Mendoza. II) Solar baldio ubicado en la 17ª sección judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje "Piedras Blancas"; padrón 196.409, de la manzana A, del plano del agrimensor Federico Amonte de julio de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 33.011 el 25 de octubre de 1956, tiene una superficie de 1121 mc, de frente a la Avenida Pedro de Mendoza SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que se desconoce la situación del padron 138.343 frente al B.P.S., como la situacion de los dos padrones frente a ocupantes. 5) Que existen deudas respecto al padrón 138.343 por concepto de contribucion inmobiliaria y deudas por tasa general municipal, adicional mercantil, higiene ambiental, gas de mercurio y alcantarilla-

do; y adeuda impuesto primaria (fs. 243) sobre el padron 196.409, que es un solar baldio, existen deudas por contribucion inmobiliaria, impuestos a baldios y tasa general municipal y otros. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de diciembre de 2002. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, Actuaria Adjunta.
20) $ 5455 5/p 10089 Feb 03- Feb 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "PALENZUELA CAPEL, María Inés y PALENZUELA CAPEL, Rubén Enrique c PALENZUELA CAPEL, Antonio David y PALENZUELA CAPEL, Jesús José" - PARTICION - Ficha: 106 2001 C, se hace saber que el próximo 20 de Febrero a las 11 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - Bartolomé Mitre 1321 - y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público con la base $ 92.555.30 (2 3 partes de su tasación catastral) el siguiente bien inmueble: UNA FRACCION DE TERRENO CON EL EDIFICIO, arrimos, pavimento, cordón de vereda, colector, conexión y demás mejoras que contiene todo pagado, situada en el Barrio Isidoro de María, 24ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el nº 28.609, señalada con el nº 15 de la fracción numero 12 en el plano suscripto por el Agr. Guillermo P. Rodríguez de Enero de 1900, compuesta de un área de 381 metros 10 decímetros, teniendo 10 metros de frente al Sur a la calle Francisco Bauzá número 3643 entre las calles Tiburcio Gómez y Pedro Bustamante. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 6,09% del precio (Incluye 2% de Imp. a las Ventas). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura. así como también la del pago de tributos que la ley pone a su cargo. 3º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 4º) Que se desconoce la situación jurídica de las construcciones. 5º) Que se desconoce su situación contributiva del bien a la fecha ante la IM de Montevideo por concepto de Contribución Inmobiliaria e impuesto de puerta y sus acrecidas; asi como ANEP y BPS por las construcciones 6º) Que únicamente podrá descontar del saldo de precio la deuda existente por atrasos en la Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate. 7º) Que no existen en la Sede documentación original ni planos agregados, habiéndose realizado el estudio de los títulos con las fotocopias certificadas de los mismos. 8º) Que serán de cargo de la presente partición el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,36% del valor subastado. 9º) Que los referidos documentos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Av. Uruguay 1030 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 9 de Diciembre de 2002. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6546 5/p 36642 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º de Turno, en autos: "WOLFSOHN EDUARDO Y OTROS c FLEITA MARIA CELIA" - Ejec. de Hipoteca (ficha: 562 2000), se hace saber que el próximo 28 de febrero de 2003 desde las 13:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 103 empadronada individualmente con el No. 123618 103, se ubica en el primer piso a cota vertical mas 2 m. 62 cm., tiene un area de 42 m. 88 dm.. Dicha unidad forma parte del Edificio sito en el solar ubicado en la 14ª seccion judicial de Montevideo, padron 123.618, que según plano del Agrimensor Aldo Cassinelli inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 19 de enero de 1973 con el No. 71.044, tiene una superficie de 392 m. 97 dm., con 11 m. 21 cm. de frente al noreste a la calle Capurro señalada su puerta con el No. 644 A. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes ante organismos del Estado y si existen construcciones con posterioridad al año 1971 por posibles deudas con BPS. 5) Que se desconoce la existencia de gastos comunes y posible deuda por ellos. 6) Que la documentacion del bien a rematar se encuentra a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, en el horario de oficina. 7) Que se desconoce el estado de ocupacion del bien.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de diciembre de 2002. Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, Actuaria.
20) $ 5182 5/p 10088 Feb 03- Feb 07

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, dictada en los autos caratulados "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS DE CUTCSA c DORADO, Angel María y Otros. Ejecución de Hipoteca." Fa. 191 97, se hace saber que el próximo 7 de febrero de 2003 a la hora 10 en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Terreno edificado situado en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 119.379 que según plano del Agr. Lisandro Freire de 29 4 1927, inscripto en la Dir. de Topografía el 13 6 27, es el solar 1, tiene una superficie de 87 mt. 45 dm. y se deslinda así: S.E. 20 mt. 27 cm frente a calle Doroteo Enciso Nº 805; S.O.: 8 mt. 63 cm. frente a calle Húsares, formando esquina; N.: 22 mt. 17 cm. con Domingo Cruci. El terreno es triangular. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Se desconoce por no surgir de autos posibles adeudos por: a) impuesto y o tributos municipales o fiscales, b) al B.P.S. por construcciones. 5º) No surge agregado planos. 6º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del la Sede (Zabala 1367 piso 3). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de diciembre de 2002. Esc. Susana Cabrera Re, ACTUARIA.
20) $ 2618 4/p 36517 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 04

DECIMOQUINTO TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno dictada en autos caratulados: "ARTEAGA RENEE C TRIVEL OLIMPTO Y QUERIOS GLADYS - EJECUCION HIPOTECA - FICHA: 846 99" se hace saber que el próximo 25 de febrero a las 11 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar y construcciones que le acceden ubicado en la 11ª sección catastral de Montevideo, empadronado con el Nº 407.739, antes en m á con el Nº 60.190, que según plano del Agrim. Jorge Rabín de enero de 1974, inscripto en la D.G.C el 1 2 74 con el Nº 73.846, se señala como solar 25, consta de una superficie de 294 mts y se deslinda así: 10 mts 50 cmts al SO frente a la calle Nº 17, hoy Nicanor Blanes, por 28 mts de fondo al NO con padrón 407.738; al NE con parte del padrón 407.719 y al SE con padrón 407.740. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo y el saldo a los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce en general la situación tributaria y contributiva del bien. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a rematarse. 6º) Que sólo podrán descontarse del precio lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria e Impuesto a

las Trasmisiones Patrimoniales. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Diciembre de 2002 Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.
20) $ 2814 3/p 10789 Feb 03- Feb 05

VIGESIMOTERCER TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno dictada en autos caratulados: "EDIFICIO VERDI C NAPOLI RODELLA, SUSANA JOSEFINA - EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA FICHA: 563 2001" se hace saber que el próximo 20 de febrero a las 11 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 405, que forma parte del edificio construido en propiedad común e incorporado al régimen de propiedad horizontal, sito en la 2ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 6237, el que según el plano que se dirá consta de una superficie de 474, 12 mts con 10,84 mts de frente al N a la calle Soriano 934 y 936, entre Río Branco y Convención, distando su punto medio 26,77 mts a la primera de las calles nombradas. La Unidad 405, se encuentra empadronada individualmente con el Nº 6237 405, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Rafael Passanante de agosto de 1975 e inscripto en la DGC el 5 9 75 con el Nº 78.531, se ubica en 4º piso a cota vertical + 13,12 mts y consta de una superficie de 30,55 mts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce la situación del inmueble con respecto a lo que pueda o no adeudarse a la I.M.M, B.P.S u otro organismo por tributos de cualquier especie. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a rematarse. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de julio 1589, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Diciembre de 2002. ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.
20) $ 7035 5/p 10790 Feb 03- Feb 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno dictada en autos caratulados: "ARAUJO VILMA C PESCE HERMINDA Y OTROS - EJEC HIPOTECA - FICHA: D 705 2001" se hace saber que el próximo 18 de Febrero de 2003 a las 10:30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 137.008, sito en la localidad catastral Montevideo, 11ª sección judicial, zona suburbana, señalado con el Nº 7 de la manzana 26, en el plano del Agrim. Miguel L. Costa de marzo de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 11 6 26, según el cual consta de una superficie de 254 mts y se deslinda así: 10 mts de frente al SO al Camino Cuchilla Grande, (hoy Avda José Belloni) estando señalada su puerta con el Nº 3662, entre las calles Ferrara (hoy José Piendibene) y Lacio, distando el punto extremo de su frente 30 mts 75 cmts del comienzo de la ochava curva que se forma con la calle Lacio, 27 mts 70 cmts al NO lindando con el solar 8, padrón 137.009, 10 mts 99 cmts al E confinando con solar 4, padrón 137.005 y 23 mts 10 cmts al SE limitando con parte del solar 6, padrón 137.007. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce la situación del bien respecto a las construcciones, la situación contributiva con el B.P.S, así como del Impuesto de Enseñanza Primaria. 5º) Que el bien tiene deudas de Contribución Inmobiliaria. 6º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a rematarse. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de julio 1589, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil dos. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4623 3/p 10786 Feb 03- Feb 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1er. Turno, en autos "GOLIGORSKY LILIAN c JOSE A. MOSQUILLO Y OTRA" - Ejecución de Hipoteca - (365 01), se hace saber que el próximo 21 de febrero de 2003, a las 12.00 horas, en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de las Piedras (Gral. Flores casi Vía Férrea), se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistidos del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, padrón Nro. 2.819, señalado con el Nro. 420 de la Manzana 6 en el plano del Ag. Jorge M. Chapuis, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos el 23 de abril de 1938, con una superficie de 394 mc. 80 dmc. con 12 mts. de frente al Sur a calle Nro. 4. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 6) Que en los títulos no se encuentra agregada copia del plano del bien. 7) Que la titulación se encuentra en la Sede a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 17 de diciembre de 2002. DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.
20) $ 4364 5/p 10087 Feb 03- Feb 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, en autos "JOSPE ELIZABETH Y OTRA c ALESANDRI JOSE PEDRO Y OTRA" - Ejecución Hipoteca - (456 02), se hace saber que el próximo 21 de febrero de 2003, a las 13.00 horas, en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de las Piedras (Gral. Flores casi Vía Férrea), se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistidos del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002, padrón Nro. 12.445 002, que según plano del Agrim. Sergio Rosé de noviembre de 1978, inscripto en la Of. Departamental de Catastro de Canelones con el Nro. 7.468 el 21 de los mismos mes y año, se ubica en planta baja, a cota vertical + 0 mts. 0 cms., tiene una superficie de 38 mts. 06 dms. y le corresponde el uso exclusivo del Retiro B y Patio C. Dicha unidad forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en Las Piedras, 4ª Sección Judicial de Canelones, padrón matriz Nro. 12.445, que según plano antes citado tiene una superficie de 426 mts. 21 dms. con 10 mts. 31 cms. de frente al Noreste a calle Américo Vespucio y 27 mts. 45 cms. al Sureste también de frente a calle Simón Bolívar por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble y la existencia de adeudos por tributos nacionales y municipales. 6) Que la titulación se encuentra en la Sede a disposi-

ción de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 17 de diciembre de 2002. Dr. Leopoldo Pazos, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 5455 5/p 10085 Feb 03- Feb 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO, DICTADA EN AUTOS BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A ROBERTO GANEM BURGOS Y COMPAÑIA Y OTROS EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA, FICHA 358 2001, SE HACE SABER QUE EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2003 A LAS 10 HORAS, EN CARRETERA A ACEGUA Nº 1236 DE MELO, EL MARTILLERO EBER JESUS MIRANDA POSE, MATRICULA 4.200, RUC 030071770013, PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES URBANOS DE LA CIUDAD DE MELO, TODOS ELLOS UBICADOS EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL Y CATASTAL DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO. 1º) TERRENO CON EDIFICIOS Y MEJORAS PADRON 13419, MANZANA 40, CON UN AREA DE 134 M, 27 DM, CON FRENTE A CALLE 18 DE JULIO Y FLORENCIO SANCHEZ FORMANDO ESQUINA, 2º) TERRENO CON EDIFICIOS Y MEJORAS PADRON Nº 524, MANZANA 110, CON UN AREA DE 142 M, 80 DM, CON FRENTE A CALLES AVENIDA BRASIL Y COLON FORMANDO ESQUINA. 3º) TERRENO CON EDIFICIOS Y MEJORAS PADRON 6158, MANZANA 290 CON UN AREA DE 702 M, 70 DM CON FRENTE A CALLE LAVALLEJA, 4º) TERRENO CON EDIFICIOS Y MEJORAS PADRON 1725, MANZANA 87 DE LA CIUDAD DE MELO CON UN AREA DE 271 M, 12 DM, CON FRENTE A CALLES DEL PILAR Y MUNIZ FORMANDO ESQUINA. 5º) CAMION MARCA DOGGE, MODELO P400. AÑO 1980, MOTOR DIESEL Nº LD 8509B026673E, CHASIS Nº T037709, CON FURGON METALICO PADRON E8292 MATRICULA EM 8292. SE PREVIENE: DE LOS INMUEBLES A) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA PAGAR EN EL ACTO DE SER ACEPTADA SU OFERTA EL 30% DE LA MISMA Y SERA DE SU CARGO COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO. B) NADA SE SABE RESPECTO A LA SITUACION OCUPACIONAL DE LOS INMUEBLES. C) SE IGNORA A LA FECHA LA SITUACION DE LOS INMUEBLES Y VEHICULOS CON RELACION A LAS DEUDAS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO PUDIERAN EXISTIR Y DEBERA ESTARSE A LO QUE SURGE DEL EXPEDIENTE DE LOS INFORMES DE LA OFICINA ACTUARIA Y A LO QUE SURJA DE LOS CERTIFICADOS REGISTRALES D) REFERENTE AL VEHICULO EL MEJOR POSTOR DEBERA PAGAR EN EL ACTO DE SER ACEPTADA SU OFERTA LA TOTALIDAD DE LA MISMA MAS COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO, EN DOLARES AMERICANOS. F) EL VEHICULO SE VENDE EN EL ESTADO MATERIAL Y JURIDICO EN QUE SE ENCUENTRA SIN NINGUN RECLAMO. MELO 21 DE DICIEMBRE DE 2002. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
20) $ 6273 5/p 37007 Feb 03- Feb 07

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO. DICTADA EN AUTOS, BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A CAVADINI VILA, RUBEN DANIEL EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 637 2000, SE HACE SABER QUE EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2003 A LAS 10 HORAS EN PUERTAS DEL JUZGADO JUSTINO MUNIZ Nº 632 MELO, EL MARTILLERO EBER MIRANDA POSE MATRICULA 4.200 R.U.C. 030071770013 PROCEDERA AL REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE URBANO MANZANA 80, DE LA CIUDAD DE MELO, PRIMERA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL, PADRON 4595 001 CON UN AREA DE 93 M 72 DMS CON FRENTE A CALLE APARICIO SARAVIA, PROPIEDAD HORIZONTAL UNIDAD 001. SE PREVIENE: A) EL BIEN SE ENCUENTRA HIPOTECADO A FAVOR DEL B.R.O.U. CON PROHIBICION DE ARRENDAR. B) NADA SE SABE SI EXISTEN DEUDAS POR CONTRIBUCION INMOBILIARIA, IMPUESTO DE EDUCACION PRIMARIA, BANCO DE PREVISION SOCIAL, GASTOS COMUNES O CUALQUIER OTRO TRIBUTO NACIONAL O MUNICIPAL SITUACION OCUPACIONAL DEL BIEN, ASI COMO TAMPOCO SI EXISTE O NO SEGURO CONTRA INCENDIO VIGENTE. C) LOS TITULOS DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN CAJA FUERTE DEL JUZGADO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS. D) EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR AL MOMENTO DE SER ACEPTADA SU OFERTA EL 30% DE LA MISMA EN CARACTER DE SEÑA MAS COMISION DE REMATADOR E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO. E) SE DEBERA ESTAR A LO QUE SURGE DEL EXPEDIENTE DEL INFORME DE LA OFICINA ACTUARIA Y A LO QUE SURJA DE LA INFORMACION REGISTRAL. MELO, 16 DE DICIEMBRE DE 2002. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
20) $ 3819 5/p 37008 Feb 03- Feb 07

EDICTO:
POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO DICTADA EN AUTOS "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A PEREDA GONZALEZ FERNANDO EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 551 2000. SE HACE SABER QUE EL 27 DE FEBRERO DE 2003 A LAS 10 HORAS, EN PUERTAS DE DICHO JUZGADO EN CALLE JUSTINO MUNIZ Nº 632 DE MELO, EL MARTILLERO EBER JESUS MIRANDA POSE, MATRICULA 4.200 R.U.C. 030071770013, PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS, DEL INMUEBLE RURAL FRACCION DE CAMPO Y SUS MEJORAS UBICADO EN LA 9ª SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DE CERRO LARGO PARAJE CAÑADA BRAVA, PADRON 12.574 CON UN AREA DE 2.096 HAS, 4628 MTRS. SE PREVIENE 1º) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA PAGAR EN EL ACTO DE SER ACEPTADA SU OFERTA EL 30% DE LA MISMA Y SERA DE SU CARGO COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO. 2º) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE COMISION DEL REMATADOR E I.V.A E IMPUESTO MUNICIPAL LEY 12,700, 3º) EL INMUEBLE FUE ARRENDADO POR 4 AÑOS DESDE 01 11 1995, SEGUN SURGE DEL CERTIFICADO OBRANTE EN AUTOS, VIOLANDO LA PROHIBICION DE ARRENDAR PACTADA EN LA ESCRITURA DE CREDITO HIPOTECARIO. 4º) QUE LA TITULACION Y COPIA HELIOGRAFICA DEL PLANO REGISTRADO DEL INMUEBLE SE ENCUENTRAN EN LA CAJA DE LA SEDE A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, 5º) SE DESCONOCE CUAL ES LA SITUACION DEL BIEN CON RESPECTO A TRIBUTOS Y AL B.P.S., POR NO SURGIR DE AUTOS. DEBERA ESTARSE A LOS QUE SURGE DEL INFORME DE LA OFICINA ACTUARIA Y A LO QUE SURJA DE LOS DIFERENTES CERTIFICADOS REGISTRALES. MELO 20 DE DICIEMBRE DE 2002. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
20) $ 4091 5/p 37009 Feb 03- Feb 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez De Paz Departamental de Cerro Largo de 1er. Turno, en autos: "Ferraz Silva, Andrea c Noble, Sandra Gabriela - JUICIO EJECUTIVO POR COBRO DE ALQUILERES" (Ficha: 305 01 S.1 2001), se ha hace saber que el dia 18 de Febrero del 2003 a la hora 10 en puertas de éste Juzgado, Saravia Nro. 572, se rematará por parte del Martillero Danubio Silvera, Matrícula 4743, Ruc 030125840014, por las 2 3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble: padrón 14.664 ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, ciudad de Melo, manzana 596 que tiene un área de 386 mts. Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6,08%). Los titulos se encuentran depositados en éste juzgado a disposición de los interesados. Que nada se sabe respecto de existencia y monto de adeudos por concepto de contribución inmobiliaria, impuesto a primaria, B.P.S o cualquier otro tributo. El bien se encuentra ocupado; y se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra, sin derecho a reclamo de tipo alguno.- En fe de ello y de mandato judicial expido el presente a los tres dias del mes de diciembre del año dos mil dos.- HUGO MILTON PRIETO MORALES, Juez de Paz (Edo).
20) $ 3273 5/p 36418 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez De Paz Departamental de Cerro Largo de 2do. Turno, en autos: "Ferraz Silva, Andrea c Barrera Romero, Luisa y Otro - JUICIO EJECUTIVO" (Ficha: 34 02 S.2 2002), se ha hace saber que el dia 11 de Febrero del 2003 a la hora 10 en puertas de éste Juzgado, Saravia Nro. 572, se rematará por parte del Martillero Danubio Silvera, Matrícula 4743, Ruc 030125840014, por las 2 3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble: padrón 8.757 ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, ciudad de Melo, manzana 482 que tiene un área de 556 mts. Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6,08%). Los titulos se encuentran depositados en éste juzgado a disposición de los interesados. Que existen adeudos por concepto de contribución inmobiliaria y nada se sabe respecto de existencia y monto de adeudos por concepto de impuesto a primaria, B.P.S o cualquier otro tributo. El bien se encuentra ocupado; y se vende en el estado material, tributario y jurídico en que se encuentra, sin derecho a reclamo de tipo alguno.- En fe de ello y de mandato judicial expido el presente a los tres dias del mes de diciembre del año dos mil dos.- HUGO MILTON PRIETO MORALES, Juez de Paz (Edo).

20) $ 3546 5/p 36417 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 04

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

.- E D I C T O -.

Por disposición del señor Juez de Paz de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, dictada en autos caratulados: "PEDRO MACCIO Y CIA CONTRA FERNANDEZ MARTIN. J. EJECUTIVO. (Ficha 108-A-99), del Juzgado Letrado de Carmelo de 2do. Turno.-, se hace saber que el día 12 de febrero de 2003, a la hora 10 y 30, ante las puertas del Juzgado de Paz 8va. sec. jud. Colonia - Nueva Palmira, sito en calle J. E. Rodó 1027, se procederá por intermedio del señor Rematador Alejandro Delgue Mateu, Matrícula Nro. 5292, R.UC. Nro. 040201630019-, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre las dos terceras partes del valor de tasación, el bien embargado en autos inmueble padrón 588, con sus mejoras que le acceden sito en la zona urbana de la ciudad de Nueva Palmira, 8va sec. judicial y catastral del depto. de Colonia, manzana 130, solar 6, de 2.281 metros de superficie y de 1.375 metros de area edificada, base U$S 7.479,00.

SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de su cargo la comisión del señor Rematador, los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo.- Nueva Palmira, 23 de diciembre de 2002.- Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.

20) $ 4020 5/p 10780 Feb 03- Feb 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA C William Alberto COSENTINO GARCIA Y OTROS - EJECUCION DE HIPOTECA - F 531 2001"; se hace saber que el día 21 de febrero de 2003 a las 10 horas, en el local de la calle Dr. Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016, Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial y Catastral de Florida, Manzana No. 516, empadronada con el No. 8410 y con una superficie de 4082 mts.2.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,08% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,36% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- VI) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- VII) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares americanos y el comprador deberá abonar el precio en la misma moneda.- VIII) Que existe un crédito hipotecario, del cual es preferente la parte actora, según surge del certificado correspondiente, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria de Florida, el 17 de abril de 1997, con prohibición de arrendar.- Florida, diciembre 16 de 2002.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 5728 5/p 36425 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictado en autos caratulados "PELUFFO Y SCHIAVO LTDA C FABBRI, ALVISE - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha 303 2001, se hace saber que el próximo 24 de Febrero a las 11 horas en el local del Centro Español, Arturo Santana esquina 18 de Julio por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: departamento de propiedad horizontal y mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 8637 104, el que según plano de mensura y división del Agrim. Raúl Bianchi de noviembre de 1977, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 17 1 1978 e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el treinta del mismo mes y año con el Nº 7578, se individualiza como la unidad 104, se ubica en el primer piso a cota vertical más 4 mts. 1 cmt., y tiene una superficie de 66 mts. 71 dmts., corresponde a esta unidad el uso exclusivo de un lugar de estacionamiento, individualizado con el Nº 11 en la cochera "Fs1" (bien común ubicado en el subsuelo del edificio). El referido departamento forma parte del edificio denominado "Pontevecchio", construido en el terreno ubicado en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, manzana Nº 10 de Punta del Este, en zona urbana, padrón matriz Nº 8637, el que según plano referido del Agrim. Raúl Bianchi se compone de una superficie de 597 mts. 5 dmts., con 16 mts. 50 cmts. al Sureste de frente a la calle Nº 18 ("Baupres"), distando el punto medio de dicho frente 41 mts. 25 cmts. de la esquina al Noreste con la calle Nº 30. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente. 6º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 7º) Que existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria y tributo de Educación Primaria. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, 25 de Mayo entre Sarandí y Román Guerra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado 23 de diciembre de 2002. Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno.

20) $ 3618 2/p 10788 Feb 03- Feb 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O D E R E M A T E

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA AGRARIA LTDA. MERCEDES C OMAR EFRAIN AROCENA RODRIGUEZ. Daños y perjuicios y cobro de pesos. Fa. Nº 596 97 C", se hace saber que el día 27 de febrero del 2003, a la hora 10.00, en puertas de éste Juzgado Letrado de 1ra. Inst. de 2do. Turno, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador ALBERICO AUNDI, mat. 5124, R.U.C. Nº 180104140016, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes que luce a fojas 207 de autos y al mejor postor: Una fracción de chacras con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en Ejido de Chacras de la ciudad de Mercedes, zona rural de la 1ra. Secc. Catastral de Soriano, padrón Nº 3155 que según títulos consta de una superficie de 7 hectáreas 9322 mts y según plano del Agr. Mario Eduardo Bellini inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano con el Nº 1084 el 4 de agosto de 1984, consta de una superficie de 8 hectáreas 1899 mts 8 dms que linda: 365 mts 20 cms al Este, camino vecinal por medio con Angel Izaguirre y el Estado; 312 mts 70 cms al oeste con pablo Gandolfo; 249 mts 10 cms al Norte con Alfonso Izaguirre y Sixto Ortega y 241 mts 20 cms al Sur con Angel Izaguirre. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se ha agregado en autos sólo testimonio por exhibición de la titulación y no los originales, no surgiendo de los mismos información alguna respecto de las construcciones ni del expediente municipal de construcción. 3) No se ha presentado copia del plano de mensura y fraccionamiento del bien, pudiendo por tanto autorizarse al comprador imputar su costo a la ejecución. 4) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien a rematarse así como su situación respecto a aportes al Banco de Previsión Social. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 20 de noviembre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4221 3/p 10748 Feb 03- Feb 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres en autos: "BANCO REPUBLICA C AMARO FILENO LTDA Y OTROS - PROCESO EJECUTIVO" Fª A 454 98, se hace saber que el día 19 de febrero de 2003 a las 10 horas, en las puertas de Juzgado Letrado sito en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero RUBEN BARRETO EGUREN asistido por la Sra. Alguacil sacará en pública subasta SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR el siguiente bien: fracción de terreno con construcciones sito en la Décima Sección Catastral del departamento de Lavalleja, localidad José Pedro Varela, PADRON 113, antes padrón 113 m á; señalado como FRACCION 1 en el Plano del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano de octubre de 1956, inscripto en la oficina departamental de Catastro de Lavalleja el 24 10 79 con el Nº 5789, tiene una superficie de 474 mc, 875 dc.

SE PREVIENE: 1) Fijase en un 15%, la seña que deberá consignar el mejor postor en dicho acto. 2) Que serán de cargo del compradorla comisión del remate, así como los gastos de títulos y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán aportados por el adquirente, salvo aquellas que graven a los enajenantes. 3) Se autoriza a subastar en DOLARES AMERICANOS. 4) En la Sede se encuentran los títulos de propiedad, dejándose constancia que la Sucesión Fileno Amaro no se ha tramitado. 5) Que se desconoce si existen deudas por CONTRIBUCION INMOBILIARIA E IMPUESTOS A PRIMARIA, los que serán del cargo del postor. Treinta y Tres, 17 de diciembre de 2002. Esc.. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.

20) $ 1876 2/p 10558 Feb 03- Feb 04



José Lorenzo Giani Latorraca RUC 070040810012 prometió en venta Farmacia Independencia sita en la calle Independencia 628 ciudad de Florida (acreedores allí) a Selva Rodríguez

Inscripción: 198 el 13 01 03.

25) $ 3360 20/p 10356 Ene 16- Feb 12

Gastón Gonzalez Garaventa y José Langwagen Suárez prometieron vender a Mirtha Zanetti y Hugo Rosano Farmacia CENIP S.R.L., ubicada en Avenida Italia 5016. Acreedores en Mississipi 1647.

25) $ 3360 20/p 10404 Ene 20- Feb 14

Ley 2904.

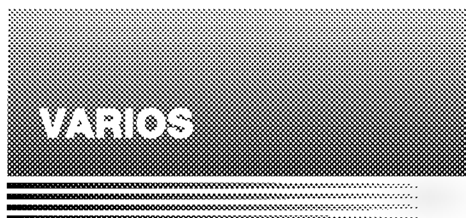
Alfredo Olave prometió vender a César Vega Salón en Carabelas 3250. Acreedores allí.

25) $ 1680 20/p 10407 Ene 20- Feb 14

Enajenación del Negocio de Cerveza de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. Ley 26/09/1904

Por contrato de fecha 28 de enero de 2003, CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. prometió vender a LA LUISIANA S.A. con domicilio en Rambla Baltasar Brum 2933 una parte de su establecimiento comercial que gira en esta ciudad en la calle Rambla Baltasar Brum 2933 obligándose a transferir lo convenido en lo referente al negocio de cerveza. Se cita y emplaza a interesados y acreedores en Baltasar Brum 2933.

25) $ 8400 20/p 10785 Feb 03- Feb 28



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Cooperativa de Ahorro y Crédito del Uruguay C.A.Y.C.U. (EN LIQUIDACION) Resolución del Señor Liquidador Delegado del Banco Central del Uruguay de fecha 29 de enero de 2003

1º) Convocar a los acreedores quirografarios de CAYCU (en liquidación) a adherir al acuerdo colectivo de sustitución de deudor, de quita y de reprogramación de los vencimientos de sus créditos suscrito con fecha 9 de enero de 2003 por las autoridades de COFAC y el Sr. Liquidador Delegado del Banco Central del Uruguay en CAYCU (en liquidación), conforme a lo establecido en el inc. 3º del art. 19 de la Ley 17.613 de fecha 27 de diciembre de 2002.

2º) Efectuar las publicaciones de la presente resolución en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional, haciendo constar que los acreedores quirografarios de CAYCU (en liquidación) podrán presentarse en los domicilios de las filiales de esa entidad, a partir del día 3 de febrero de 2003 y por un término inicial de 10 días hábiles, a adherir al acuerdo colectivo de sustitución de deudor, de quita y de reprogramación de los vencimientos de sus créditos, suscrito con fecha 9 de enero de 2003 por las autoridades de COFAC y el Sr. Liquidador Delegado del Banco Central del Uruguay en CAYCU (en liquidación).

27) (Cta. Cte.) 3/p 50223 Ene 31- Feb 04



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera

Se comunica a Teocard S.A. que ha sido dada de baja del Registro de Empresas Administradoras de Crédito a que refiere el Artículo 479 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero

27) (Cta. Cte.) 3/p 50224 Feb 03- Feb 05

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIVISION RECURSOS HUMANOS

Se notifica al ex funcionario Sr. Gustavo Gabriel Schiaffarino Quartinni (funcionario Nro. 45277) la Resolución de la Comisión de Administración de fecha 28 de noviembre de 2002, cuyo texto se transcribe:
"Asunto: Personal. Sr. Gustavo Gabriel Schiaffarino Quartinni. Funcionario Nro. 45277. Abandono del cargo. Habiéndosele computado desde el 16.09.2002 hasta el 27.09.2002 inclusive, diez faltas consecutivas sin aviso y sin justificación, declárase vacante el cargo que desempeñaba en el Banco este funcionario. Cesará la liquidación de haberes a partir del 28.09.2002.".

27) (Cta. Cte.) 3/p 50220 Ene 31- Feb 04

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 10.12.2002
Inscripción: No. 6046 2002 el 12.12.2002
Escribano: Rosaura Luissi
Constituyentes: Ney da Silva y Mater Dolores Furtado Camejo
Beneficiaria: Ayelen da Silva Furtado
Inmueble: Padron 1.960, Salinas
Tasación BHU: 4.356,96 UR.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50209 Ene 30- Feb 12

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 30 de octubre de 2002.
Inscripción en Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo con el Nº 37573 el 17 12 2002.
Escribana: Mónica Pintos.
Padrón: 6707 001, 2ª Sección Judicial de Montevideo.
Calle Julio Herrera y Obes Nº 1120 ap. 001.
Constituyentes: Enrique Pedro Silveira Castro y María Mirtha Caputi.
Beneficiarios: Facundo Silveira Caputi y Emiliano Silveira Caputi.
Plano de mensura: Agrim. Pablo Fernández Bardesio inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 22265 el 9 2 1993.
Tasación BHU: U.R. 4.135 equivalentes a $ 870.000. Certificación de tasación: 8 de mayo de 2002. Expediente: Nº 748.471.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50227 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 2145 de fecha 21 10 2002, dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "GOÑI CARRO, MARIA Y LORENZO ANIBAL - CONCURSO VOLUNTARIO - FICHA 61 2002" se ha admitido el Concurso Voluntario de María Lourdens GOÑI CARRO, C.I. 1.655.182-1 y Aníbal TIMAR LORENZO, C.I. 1.661.882-9, ambos con domicilio en Bernardino Duhalde 4393 y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el 4 de diciembre de 2002 a la hora 14 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6º, y se designó síndico al Cr. Néstor Eduardo Camusso Alzugaray, domiciliado en Hernaní 1459
Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del C.G.P. se expide el presente. Montevideo, treinta de octubre de 2002.- ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

27) $ 3024 3/p 10806 Feb 03- Feb 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposicón Nº 166 2002 de fecha quince febrero de dos mil dos, de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º turno, en autos caratulados: "GOFELUR S.A." CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL FICHA 4 2002 se dio por admitida la gestión de concordato Preventivo Judicial promovida por GOFELUR S.A., R.U.C. 213 98505 0017, con domicilio real en Br. Batlle y Ordoñez 5219, entre Pastor y Bécquer, se designaron Acreedores Informantes a DI CARLOS S.R.L. y LAYISON S.A. con domicilio en Zelmar Michelini 1237 Ap. 103 y en Paysandú 935 Piso 3º respectivamente y por auto 3139 2002 de fecha 18 de noviembre de 2002 se resolvió conovar a los Sres. Acreedores a la Junta aque se realizará el día 13 DE FEBRERO DE 2003 a la hora 11 Y 30 en esta Sede sita en San José 1132 piso 6º, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.
SE PREVIENE: 1) el balance y los documentos presentados por al deudora, así como el informe de los acreedores informantes podrán ser examinados en la Oficina. 2) Las deliberaciones tendrán lugar cualquiera sea el número de acreedores que asista. EN FE DE ELLO extiendo el presente, en Montevideo el ocho de de diciembre de dos mil dos. ESC. LYDIA RUSCONI, ESCRIBANA ADJUNTA.

27) $ 2455 3/p 10084 Feb 03- Feb 05

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "GANTIREL S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 30 2002" se hace saber que por auto Nº 1116 de fecha 20 05 2002, se decretó la Liquidación Judicial de GANTIREL SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 21 4113960010, con domicilio real en ARENAL GRANDE 2547 y se designó Síndico a la Dra. Andrea Heus Tobler, con domicilio en 25 de Mayo 555 Esc. 504 (art. 15 Ley 17.292)
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen sin cargo, las presentes publicaciones, art. 18 Ley 17.292 Montevideo, seis de diciembre del año 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50022 Feb 03- Feb 05

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 2643 2002 de fecha 6 12 2002 de dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: "Sales Carbonell, Juan Andres Concurso" Ficha 105 2002 se ha admitido el Concurso Civil Voluntario de JUAN ANDRES SALES CARBONELL, se designó síndico provisorio al Dr. Jorge Bresciano y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el 25 de Marzo a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP se expide el presente. EN FE DE ELLO, se expide el presente en Montevideo a los once días del mes de Diciembre de 2002. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2250 3/p 36783 Feb 03- Feb 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Fami-

lia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "BONVIN CHAVES, STELLA ELIZABETH - AUTORIZACION DE RADICACION" Ficha: 249 2002S, se cita, llama y emplaza a RAUL EDUARDO TEIXEIRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 24 de Septiembre de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) $ 2728 10/p 37242 Feb 03- Feb 14

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "FLEITAS GONZALEZ, SUSANA GRACIELA C MARTINEZ de los SANTOS, NESTOR HUGO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha: 570 2002D, se cita, llama y emplaza a NESTOR HUGO MARTINEZ DE LOS SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 21 de Noviembre de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55293 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "NAVARRO ESTEVEZ CRISTI ROSANA C BENTANCUR GERARDO FABIAN, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA, Fa. C 417 2002", se cita, llama y emplaza a GERARDO FABIAN BENTANCUR a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 4 de DICIEMBRE de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55485 Feb 03- Feb 14

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "PAREJAS, HUGO DANIEL C FERNANDEZ QUINTANA, LAURA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha: 717 2002D, se cita, llama y emplaza a LAURA RAQUEL FERNANDEZ QUINTANA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 23 de Diciembre de 2002.- Dra. Elva Fernández, ACTUARIA ADJUNTA Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50065 Feb 03- Feb 14

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SOSA CASAS JOSE GERVASIO C MONTES OLGA SUSANA, CESE DE PENSION ALIMENTICIA, Fa. C 342 2002S1 2002", se cita, llama y emplaza a OLGA MONTES DE OCA, JOSE ALFREDO Y ADRIANA ELIZABETH SOSA MONTES DE OCA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 28 de NOVIEMBRE de 2002.-

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55313 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

DECIMO TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA 10º TURNO DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE VITTORIO EMANUEL BERGOMI BONVINI - FICHA 586 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.- MONTEVIDEO 31 DE OCTUBRE DE 2002.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.

27) $ 3507 30/p 34092 Nov 21- Dic 24

Feb 03- Feb 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ CALZADA, ADRIANA YISEL C GONZALEZ SERGIO - P.P.P. Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 595 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que a la parte actora se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, once de diciembre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55423 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ESTRAMIL RODRIGUEZ, CLARISA - SUCESION" FICHA 730 2001, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE LUIS VARELA ESTRAMIL a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, y a que manifieste en el término de 40 días si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele curador.- Montevideo, trece de setiembre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

27) $ 3410 10/p 36067 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR C WASHIGTON ANIBAL MARTINEZ y PETITO MONICA ALEXANDRA - Pérdida de Patria Potestad - FICHA 389 2002", se emplaza al Sr. Washigton Anibal MARTINEZ y a la Sra. Mónica Alexandra PETITO a fin de que comparezcan en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 13 de noviembre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55271 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "ZARRILLO José C MATTURRO Carmen - Cese de Pensión Alimenticia - FICHA 370 2002", se emplaza a la Sra. Carmen MATTURRO por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 21 de noviembre de 2002. Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

27) $ 2728 10/p 36284 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "BELLO COUÑAGO, ELSA AMELIA C BELLO COUÑAGO, JOSE MARIA Y OTROS - CESASION DE CONDOMINIO" - FICHA: C 370 2002 se cita, llama y emplaza a WALTER ANTONIO BELLO VAZQUEZ O SUS SUCESORES, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor. Montevideo, 28 de noviembre de 2002.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2728 10/p 36026 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno dictada en los autos caratulados: "PESOVICH Gabriela c NEIMAN Daniel Luis - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- FICHA: 481 2002 C se cita, llama y emplaza a: DANIEL LUIS NEIMAN.- para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, once de Noviembre de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55342 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25o Turno, en autos caratulados: LEMA CABRERA, RUBEN EUGENIO - Sucesión - Ficha No. 473 2001 S, y por Decreto No. 5154 2002, del 17 de diciembre de 2002, se CITA al Señor RUBEN LEMA con plazo de 90 días a aceptar o repudiar la herencia de RUBEN EUGENIO LEMA CABRERA

bajo apercibimiento de designarle curador de bienes en caso de no comparecer.- Montevideo, 19 de diciembre de 2002. Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 10705 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

Posesión Notoria

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: TERRA WILSON - POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL" FICHA 578 2002 V, SE EMPLAZA A LOS SUCESORES DE ANOEMIA ROCHA ROCHA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- MONTEVIDEO, 9 de diciembre del 2002. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) $ 2728 10/p 36407 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: MAINERO MARIANA C PIEDRA ALEXIS, PERDIDA PATRIA POTESTAD. FICHA 242 2002 C. SE EMPLAZA A ALEXIS GERARDO PIEDRA FERNANDEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 60 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- MONTEVIDEO, 24 de diciembre del 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55514 Feb 03- Feb 14

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO DE HERENCIA YACENTE

La Sra. Juez de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dispuso la apertura de la SUCESION denunciada como HERENCIA YACENTE, de JOSE SOUTO FICHA N° 41 2001 citándose a herederos, acreedores y demás interesados por el término de 90 días a deducir en forma sus derechos, debiendo los edictos publicarse por 30 días según el art. 429.2 del C.G.P. Montevideo, 23 de octubre de 2002 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 55042 Dic 02- Dic 24

Feb 03- Feb 19

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Familia de 14° Turno, en autos caratulados "SOMOZA CABITTO BERTA ALICIA,- SUCESION" Fa. 396 2002 se dispuso audiencia de apertura del testamento cerrado otorgado por la SRA. BERTA ALICIA SOMOZA CABITTO para lo cual se fija el día 11 de febrero de 2003 a las 9.30 hs.. Montevsideo, dos de diciembre de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 36433 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno. Dra. Maria del Carmen Corujo, en autos" JUDITH Y JAIME LIPSCHUTZ MAZZA C CESAR FERRARI CESAR y OTRA - ESCRITURACION JUDICIAL - FICHA 868 94, por auto Nro. 2717 2002 de fecha 22 de julio del 2002, y por auto 4321 de fecha 10 10 2002, se dispuso CITESE Y EMPLACESE A ESTAR A DERECHO A LA SRA. CARINA DE FERRARI ROCCI Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A CUALQUIERA QUE SE CONSIDERE CON DERECHOS SOBRE EL BIEN DE AUTOS PADRON NRO. 628 UBICADO EN LA 5TA. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, PLAYA GRANDE DE PIRIAPOLIS, MANZANA 83, SOLAR 5, A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LA DESIGNACION DE DEFENSOR DE OFICIO.- Montevideo, 27 11 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5455 10/p 36741 Feb 03- Feb 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

Intimación de Pago y Ej. Hipotecaria.
JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 12º. TURNO.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12°. Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Edificio Guaruja c Julia Ferretti y Vladimir Neyeloff, -Int. De pago y Ej. Hipotecaria- Fa. 832 02", se cita, llama y emplaza a Julia Ferretti Fresnedoso y Vladimir Ricardo Neyeloff Acosta, a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de Octubre de 2002. Esc. ALONDRA G. BOADA, Actuaria.
27) $ 3410 10/p 36586 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Cesación de Condominio

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 27° Turno, en autos "Tamburini Fabri, Alba y otro c Del Ben Ferrarin, Ernesto. Cesación de Condominio" Ficha: D 221 96, se cita llama y emplaza a los sucesores Giovanna Ferrarin Patricio, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de diciembre de 2002. Dra. Sandra D De León Chiavoni. Actuaria Adjunta.
27) $ 2728 10/p 36880 Feb 03- Feb 14

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

En Expediente A- 259.669 se ha dispuesto conferir vista de las actuaciones allí contenidas al Sr. JORGE ENRIQUE SARASOLA BONETTI y o familiares por el término de 10 días hábiles.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50211 Ene 31- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "TEJERA QUIJANO, WALTER Y MOREIRA HERNANDEZ, NORIS JACQUELINE - RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 530 2002 F se cita, llama y emplaza a LILIAN BEATRIZ MADRUGA a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Canelones, 27 de noviembre de 2002. Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3410 10/p 10297 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

Edicto: La Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, en autos "CAYAFFA o CAIAFFA CABRERA, TERESITA MARILU - SUCESION", FICHA 987 2001 dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA MARILU CAYAFFA o CAIAFFA CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 15 de noviembre de 2002. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 37026 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Yolanda Rocco c Rabel Ramos. Pérdida patria potestad" Ficha 930 A 2002. Se cita, llama y emplaza a Rabel Ramos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 12 de Diciembre de 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55323 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Laura Correa c Alvaro Serra. Perdida de Patria Potestad" Ficha 1450 A 2002. Se cita, llama y emplaza a Alvaro Serra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 10 de Diciembre de 2002. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55438 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ MORLAN CARLOS. -CONCURSO CIVIL-" Ficha C 957 2000, se convoca a todos los ACREEDORES de CARLOS RODRIGUEZ MORLAN, a la Junta que se llevará a cabo ante esta Sede (Av. Giannattasio Km. 23) el día 24 de Julio del año 2003 a las 14 y 30 horas para decidir sobre la aceptación o el rechazo de la propuesta concordataria. Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrarse la Junta tomarán el Concordato en el estado en que se halle. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN CIUDAD DE LA COSTA EL DIA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

27) $ 5455 10/p 36197 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "MANSILLA MARIA DEL CARMEN C REIMUNDO SERGIO FERNANDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FA. 3218 2002", se cita, llama y emplaza al Sr. SEGIO FERNANDO REIMUNDO, C.I. 1.880.891-3, para que comparezca en estos obrados en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se seguirá el proceso. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los doce días del mes de Diciembre del año dos mil dos.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55439 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "PIA PICABEA MARIA C SUCESORES DE JUAN PICABEA. ACCION DE IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO. FA. 352 2002", se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. JUAN FERNANDO PICABEA OLIVEIRA, para que comparezcan en estos obrados en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se seguirá el proceso. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los veinticuatro días del mes de Octubre del año dos mil dos.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55440 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Encargada del Despacho del Juzgado de Paz Departamental de Canelones Dra. ELSA MONTIN, en los autos caratulados "CASTRO MIRA, EDUARDO ROMAN Y OTROS.- ESCRITURACION JUDICIAL" FICHA Nº 147 92 se EMPLAZA por el término de 90 días a estar a derecho al Sr. NELSON GONZATTO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, según lo dispuesto en AUTO 1875 de fecha 18 de noviembre de 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, 22 de noviembre de 2002.- Dra. ELSA MONTIN, JUEZ SUBROGANTE.

27) $ 3410 10/p 36205 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Encargada espacho del Juzgado de Paz Departamental de Canelones, Dra. ELSA MONTIN, en autos caratulados "I.M.C. C SUC. DE ENRIQUE W. FASANELLO.- DEMANDA EJECUTIVA" FICHA Nº 307 2002, se cita de excepciones por el término legal y se emplaza a los sucesores de Enrique W. Fasanello para que comparezcan a estar a Derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- CANELONES, 29 de noviembre de 2002.- Dra. ELSA MONTIN, JUEZ SUBROGANTE.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55362 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, se hace saber que en autos: "RODRIGUEZ, Paola C PRIETO, Jorge. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.", Fa. 870 2002 C, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al Sr. JORGE PRIETO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.- ROSARIO, 9 de Diciembre de 2002.-
Se deja constancia que por auto Nº 4217 de fecha 3 de Diciembre de 2002, la Sra. Paola RODRIGUEZ fue Auxiliada de Pobreza.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55378 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: PIÑEIRO MARQUEZ, Florisbelo, Carmela, Juan Carlos, Rosa Blanca y Juan Sigifredo.- SUCESIONES.- Ficha 468 2002.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos para que en un plazo de 40 días conforme a los Artículos 1.070 y 1.071 del Código Civil manifiesten si aceptan o repudian la herencia a: María Cristina PIÑEIRO ETCHEGOYEN, sus sucesores a cualquier título y demás interesados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y curador de bienes, por el término de 90 días.- (Artículo 127 del C.G.P).- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 13 12 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

27) $ 2046 10/p 37058 Feb 03- Feb 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
EDICTO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la SRA. MARIA ELENA RECUE-

RO, GERVASIO OLIVERA, MARCELO Y FERNANDO OLIVERA RECUERO, en los autos identificados con la Ficha A 348 98S1 2001, solicitando Juicio Ejecutivo contra el SR. RICARDO PEREIRA ETCHAMENDI.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a los SUCESORES DE ALBERTO PEREIRA ETCHAMENDI, SUCESORES DE JUANA CATALINA ETCHAMENDI de PEREIRA y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los padrones 1375, 3502 y 1940 sitos en la Primera Sección Judicial de Flores, a fin de que comparezcan ante esta Sede a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 18 de Diciembre de 2002.- ESC. ARTURO GRAÑA, ACTUARIO ADJ.
27) $ 5455 10/p 10267 Feb 03- Feb 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de PABLO FERREIRA GUTIERREZ, Fa. B 1057 2002, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 19 de Noviembre de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 1169 10/p 36342 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BARTOLOTTI o BERTOLOTTI o BERTOLOTE o BARTOLOTE o BERTOLOTI o BARTOLATI (apellido paterno) RICHI o RICCI o RICCIO o RICCO (apellido materno) y de EULALIA AGUSTINA BELTRAME BELLINO. Fa. B 266 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 15 de Mayo de 2001. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 1169 10/p 36826 Feb 03- Feb 14

CONCORDATO PREVENTIVO Y MORATORIA PROVISIONAL

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber a los interesados, que en los autos caratulados: DIANO ESTEFAN, CRISTINA ELIZABETH. CONCORDATO PREVENTIVO Y MORATORIA PROVISIONAL. Fa. B 610 2002, se ha convocado a la Junta de Acreedores para el día 21 de Febrero de 2003 a la hora 12. Se previene que documentos e informe de Contador, pueden ser examinados en la Oficina, hasta el día anterior a la audiencia, podrán presentar observaciones sobre la veracidad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con el art. 1533 del Código de Comercio. Minas, 10 de Octubre de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 4091 10/p 36833 Feb 03- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE VICTORIA JUANA, TODARO FA. 467 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 21 DE OCTUBRE DE 2002. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 1169 10/p 35977 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE JAIME, MELLER FA. 489 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 30 DE OCTUBRE DE 2002. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 1169 10/p 36089 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE MANUEL DIGON FA. 678 2001, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 19 DE SETIEMBRE DE 2002. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 1169 10/p 37146 Feb 03- Feb 14

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE GUSTAVO GUIDO, LAMBRUSCHINI FA. 572 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 06 DE DICIEMBRE DE 2002 Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 1169 10/p 37149 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA SPINELLI, Fa. 532 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 23 de octubre de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1169 10/p 36081 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "IDIART PEREYRA, VIRGINIA C LAGO, MARIA DEL CARMEN, PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA", FA. 506 2001, SE CONVOCA A MARIA DEL CARMEN LAGO SILVERA A LA AUDIENCIA PRELIMINAR A CELEBRARSE EL DIA 07 DE FEBRERO DE 2003 A LAS 10.30 HORAS, CITANDOSELA Y EMPLAZANDOSELA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO LEGAL.- MALDONADO, 25 DE OCTUBRE DE 2002.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3410 10/p 36227 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC SCHVARTZ, Fa. 521 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 18 de octubre de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1169 10/p 37147 Feb 03- Feb 14

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA TKACH e ISAAC LEON KURZ o IZAK LEIB KURZ, Ficha 576 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 18 de noviembre de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1169 10/p 37235 Feb 03- Feb 14

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia

de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de LELIO ALFREDO URRISTE, Ficha 509 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 21 de marzo de 2002.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1169 10/p 37239 Feb 03- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO DE MALDONADO.

EDICTO- Por disposición dela Sra. Juez departamental de 1er. Turno de Maldonado, en los autos radicados en esta sede, ficha: 727 2002, I.M.M. c BALOCCHI, Américo y otra. JUICIO EJECUTIVO, a quien se CITA Y EMPLAZA, Sr. Américo BALOCCHI y Amelia Adela PEREIRA, a estar a derecho por el padrón Nº 234, localidad 69, Bº Solís, por el término legal. Maldonado, 3 12 2002.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55361 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO DE MALDONADO.

EDICTOS.
Por disposición dela Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Mlaonado, en los autos caratulados: O.S.E. c Padrón Nº 476. Oblación y Consignación, ficha: 583 2001, se CITA Y EMPLAZA Al PROPIETARIO DEL PADRON N; 476 de la 1a. sección judicial de Mlaodnado, por el término de 90 días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos.- Maldonado, 15 de noviembre de 2002.- Dra. ROSINA M. GOMEZA, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55372 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

SEGUNDO TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C PROPIETARIO OS ó POSEEDORES = PD. Nº 6568 = JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº 547 02; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al propietario y o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 6568, Paraje Balneario Buenos Aires, 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos; CITANDOSELES DE EXCEPCIONES por el término legal; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el proceso. Maldonado, 6 de noviembre de 2002. Dra. Julia I. Rodríguez Mederos. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55360 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

TERCER TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "EDIFICIO CAXAMBU C MEYER PRONGLER Y CIMA BERGMAN Y OTROS = EJECUCION DE HIPOTECA" Ficha Nº 690 2001; se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sucesores de los Señores MEYER PRONGLER y CIMA BORGMAN, y en general a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 4267 003 sito en la calle 24 (entre 29 y 30) ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Punta del Este, plano del Agrimensor Fructuoso Netto de noviembre de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 3426 el 10 3 1964; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los presentes autos; CITANDOSELES DE EXCEPCIONES por el término de noventa dias; bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Maldonado, 12 de noviembre de 2002. Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.
27) $ 7560 10/p 10750 Feb 03- Feb 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MERCEDES TOSSI DE FALERO Y JUAN CARLOS FALERO PERAZA - FICHA B 589 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Noviembre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 1169 10/p 10033 Feb 03- Feb 14

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO ORLANDO CABO TOMASSINI - FICHA B 375 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de Noviembre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 1169 10/p 35859 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SILVA - FICHA B 371 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Noviembre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 1169 10/p 35987 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: EMILIA LEONOR TAMBUSCIO BERTONI FICHA 377 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de Noviembre de 2002. ESC. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
27) $ 1169 10/p 35989 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN FRANCISCA COMMAND AGUIRRE Y MANUEL TOSSI LACAVA - FICHA B 419 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de Diciembre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 1169 10/p 36801 Feb 03- Feb 14

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA BRUNO ALBARENGA - FICHA B 487 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 1169 10/p 36805 Feb 03- Feb 14

E D I C T O

.Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO HORACIO JARQUE GIMENO, Ficha B 55 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 24 de marzo de 1999 ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 37263 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: MIGUEL AMALIO VALIENTE da SILVA y MIRTA NELI MENCIA IBARRA FICHA 252 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de Julio de 2002..- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 35988 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura

de la sucesión de: DORALINA MAGNIN MOLINELLI FICHA 308 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de Setiembre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 36235 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: RODOLFO EDUARDO MACRI DUCE FICHA 486 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Noviembre de 2002. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
27) $ 1169 10/p 36236 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ADEMAR SANTIAGO LANTERNA GIORDANO FICHA 210 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de Junio de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 36237 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA BLANCA CASTELLINI DE AGUSTINI FICHA 548 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de Diciembre de 2002..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 36802 Feb 03- Feb 14

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS DOUGLAS SANTANA BAZZANO FICHA 546 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de Diciembre de 2002.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 36803 Feb 03- Feb 14

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE LUIS MOLLER RUIZ FICHA 450 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de Octubre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 36804 Feb 03- Feb 14

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ANGELICA FARIAS FICHA 480 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de Noviembre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 37260 Feb 03- Feb 14

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de: BLANCA ELIDA CARDOZO y PEDRO PORTO DAVILA ALVAREZ FICHA 452 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de Octubre de 2002..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 37261 Feb 03- Feb 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de la sucesión de: ILDA BEATRIZ TRINIDADES KORCHIAK. FICHA: B 564 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandu, 25 de abril de 2002. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
27) $ 1169 10/p 37262 Feb 03- Feb 14

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS GOLDENBERG OXMAN FICHA 394 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Noviembre de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55468 Feb 03- Feb 14

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "DAVIPLUS S.A. CONCORDATO PREVENTIVO. HOY: CONCORDATO EXTRAJUDICIAL" - Fa. 416 2000 A, se hace saber que por Decreto 1997 de fecha 10 de octubre de 2000 se admitió el concordato preventivo de Daviplus S.A. Los acreedores podrán deducir sus observaciones (art. 39 ley 2230) o reclamos sobre el concordato o manifestar su admisión en un plazo no menor a 15 días, ni mayor a 30 días contados desde la primera publicación. Los datos del concordato e informe del Síndico se encuentran a disposición de los acreedores en el Juzgado sito en Zorrilla 942 - 1er. Piso. DRA. IVON OLIVERA KAMAID. ACT. ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 10481 Feb 03- Feb 14

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR UN PLAZO DE 90 DIAS AL SR. CARLOS NAIBRYF PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN AUTOS: RUALER S.A. C EMILIO GOMEZ. TERCERIA PIEZA MANDADA A FORMAR EN AUTOS: EMILIO GOMEZ S.R.L C CARLOS NAIBRYF. REC. DE FIRMA E INT. DE PAGO. FA. 172 00.S 1 2001. EN FRAY BENTOS A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS SE EXPIDEN LOS PRESENTES A LOS EFECTOS LEGALES EN FRAY BENTOS. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1227 3/p 37181 Feb 03- Feb 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C GINTELUX S.A. Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 292 2002, se CITA DE EXCEPCIONES a GINTELUX S.A. y o SUCESORES, por el plazo de 90 días. Rivera, 27 11 2002. O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55472 Feb 03- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. de Rivera de segundo turno, dictado en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C SOSA CASIMIRA Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio Ejecutivo. Fa. A 527 1997", se notifica que se ha decretado y trabado embargo sobre el padrón 855 de la 1ra. Sec Judicial de Rivera, localidad Catastral Rivera, por lo que se cita llama y emplaza a Casimira Sosa y o sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos, por el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Rivera, 2 de diciembre del 2002.- Dra. María del Carmen Stombellini, Juez de Paz. Dptal. Rivera 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55320 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º turno, dictada en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C JUAN CHIOSSONI y o SUC. A CUALQUIER TITULO. Juicio Ejecutivo. Fa.

A 460 94", se cita llama y emplaza al Sr. Juan Chiossoni y o sucesores a cualquier título para que comparezca a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio. Rivera 2 de diciembre del 2002. Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz Dptal. Rivera 2° turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55321 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. de Rivera de Segundo turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C CALOT BERRIAT JUAN. Juicio Ejecutivo. Fa. A 122 2002" se CITA DE EXCEPCIONES a Juan Calot Beriat y o Sucesores, propietarios del vehículo Matrícula FRB 538 de Rivera, padrón 774, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera, 5 de diciembre del 2002.- DRA. MARIA DEL CARMEN STOMBELLINI, JUEZ DE PAZ DTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55473 Feb 03- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha se ha ordenado la apertura de la sucesion de JOSE MARIA ERNESTO CUESTA LENARDUZZI. FICHA No. 587 2002 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.- ROCHA, 14 DE NOVIEMBRE DEL 2002. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 36705 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: MARTINEZ ARAUJO, Estela C LAUREANO DE OLIVEIRA, Aldair "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 241 2002, se Cita, Llama y Emplaza al Sr. Aldair Laureano de Oliveira a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 dias y bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le designará Defensor de Oficio.
ASUNTO TRAMITADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Chuy, 21 de Noviembre de 2002. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55384 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 3er. Turno, en autos rotulados: CARBALLO OLIVERA PABLO Y RODRIGUEZ TOUQUET GLADYS C FERNANDEZ WALTER. TENECIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA FA 317 2002, se hace saber que se EMPLAZA a WALTER FERNANDEZ a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársdele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 28 de Noviembre de 2002.- ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55283 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "LANDRIEL LECETA, MARIELA ELIZABETH C QUAY CASTAING, MARIO OSCAR. Pérdida de patria potestad y aux. de pobreza.- Fa. N° 1426 2002" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIELA ELIZABETH LANDRIEL LECETA promoviendo JUICIO DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD con respecto al menor MARIO QUAY LANDRIEL contra MARIO OSCAR QUAY CASTAING. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIO OSCAR QUAY CASTAING, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 17 de diciembre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55478 Feb 03- Feb 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo de Segundo Turno, en autos: "B.H.U c a Diaz Marta y Sucesores de Aurelia Diaz Montes de Oca - Entrega de la Cosa- Fa. A 626 2002, se CITA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de Aurelia Diaz Montes de Oca, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Tacuarembó, 3 de octubre de 2002.- Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
27) $ 3410 10/p 36225 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "BANCO REPUBLICA C PELLEJERO, CARLOS ALBERTO Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO.", Fa. 898 2001A se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los herederos del Sr. Alberto PELLEJERO ESCALANTE, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. EN FE DE ELLO, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Treinta y Tres, a los diecinueve días del mes de Noviembre de dos mil dos.- TREINTA Y TRES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
27) $ 4091 10/p 36192 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos: "B.R.O.U. C ILDEFONSO MELGAREJO VILLA.- JUICIO EJECUTIVO. FICHA N° 404 02; SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a Sucesores de Ildefonso Melgarejo Villa, fallecido el doce de Abril de dos mil uno, a estar a derecho en estos obrados por el plazo de (90) NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, veintiuno de noviembre de dos mil dos.- (Fdo. Dra. Sylvia Rodríguez Batista.- Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres".
27) $ 3410 10/p 36191 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07



MADERAS DE MBOPICUA S.A.
REDUCCION DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria. 02 12 2002
Sede Social: Paraguay 1470 Piso 5
Prevención: Art. 294 Ley 16.060
Plazo: 30 días desde última publicación
Capital: $ 636.092.
28) $ 9900 10/p 10649 Ene 28- Feb 10

PEYKES CORPORATION S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 25 08 97 se redujo capital integrado a U$S 310.582,57. Documentación a disposición de acreedores en 25 de Mayo 455, piso 4. Plazo para oposición: 30 días.
28) $ 14850 10/p 10743 Ene 31- Feb 13

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

OSCAR DOMINGO DAVEREDE MEDINA, (Ficha: 579 2002 S).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 10809 Feb 04- Feb 17 (0001)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DA ROSA, JUAN MAURO, (Ficha: B 375 2002).
Salto, 19 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 10820 Feb 04- Feb 17 (0002)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

LUNAFORT S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, el 24 de febrero del 2003, en Rambla Armenia 3661 - Montevideo.
Primera convocatoria: hora 9.30
Segunda convocatoria: hora 10.30

Orden del Día:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultados y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3) Consideración de la gestión del directorio y elección de nuevo Directorio.
4) Designación de los accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 1260 3/p 10821 Feb 04- Feb 06 (0003)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LILIAM MARTINEZ FERNANDEZ y DANIEL RAFAEL BATISTA, (Ficha: B 259 2002).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Paysandú, 20 de noviembre de 2002.
Dra. Ana Ongay Gaar. Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50240 Feb 04- Feb 17 (0004)

INCAPACIDADES

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RAMOS, ERNESTO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA B 580 2001", se hace saber que por Auto Nº 5369 2002 de fecha 06 11 2002, se declaró en estado de incapacidad a ERNESTO RAMOS designándose curadora a la Sra. GLADYS GRACIELA OTORMIN que aceptó el cargo conferido el 13 11 2002.- Paysandú, 26 de Noviembre de 2002.-
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50242 Feb 04- Feb 17 (0005)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALCARAZ, JUAN PABLO -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA- FICHA 224 2002 B", se hace saber que por Auto Nº 5148 2002 de fecha 23 10 2002, se declaró en estado de incapacidad a JUAN PABLO ALCARAZ designándose curador al Sr. ALCIDES BLANC CABRERA que aceptó el cargo conferido el 07 11 2002.- Paysandú, 19 de Noviembre de 2002.-
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50243 Feb 04- Feb 17 (0006)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



I.M.M.

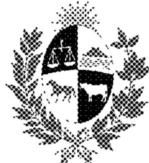
COMPRA: 101571 1
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 101571 1
OBJETO: ADQUISICION DE NEUMATICOS Y CAMARAS.
APERTURA: 7 DE MARZO DE 2003 HORA 14:00
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 12:15 A 17:45 HS.
VALOR DEL PLIEGO: $ 3.700 (PESOS URUGUAYOS TRES MIL SETECIENTOS).
12) (Cta. Cte.) 1/p 50244 Feb 04- Feb 04 (0007)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LICITACION PUBLICA 1/2003

OBJETO: Contratación de una empresa especializada para prestar servicio de alimentación en el CERP de Atlántida sito en la Calle 18 y la Calle 5, de Atlántida.
CONSULTA, RETIRO Y VENTA DE LOS PLIEGOS: Consulta: Area de Adquisiciones y Licitaciones, sita en Río Negro 1269, Entrepiso, en el horario de 09:00 a 13:00, hasta dos días antes de la apertura.
Venta: Tesorería de CODICEN, Río Negro 1269 P. Baja, en el horario de 11:00 a 13:00, hasta dos días antes de la apertura. Valor: $ 600 (pesos uruguayos seiscientos).
APERTURA: 12 DE FEBRERO - hora 11:00, en el Area de Adquisiciones y Licitaciones de CODICEN, sita en Río Negro 1269, Entrepiso.
Secretaría de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50233 Feb 04- Feb 04 (0008)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PROGRAMA DE INTEGRACION DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES
PRESTAMO BID
Nº 1186/OC-UR



LICITACION PUBLICA
Nº 26/03/P
ASENTAMIENTO "LAS DOS MARIAS Y EL ESPEJO" (109 lotes)
Calles Nº 30 Norte, Horacio Meriggi, Gral. Luna y Joaquín Suárez

* El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha recibido un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para sufragar parcialmente el costo del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares. Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato objeto de esta Licitación.
La Licitación se regirá por las condiciones del contrato Nº 1186 OC-UR del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación correrán por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través del financiamiento proveniente del contrato de préstamo Nº 1186 OC-UR del BID y del aporte local.
* En el marco de este Programa, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Intendencia Municipal de Paysandú invitan a Empresas y Consorcios elegibles, provenientes de países miembros del BID a presentar ofertas en sobre cerrado, mediante el sistema de precalificación por el régimen especial de calificación del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas del MTOP de acuerdo con el Decreto Nº 282 99 y modificación del 09 08 00, para la Licitación Pública Nacional Nº 26 03 P.
De resultar adjudicataria una Empresa radicada en el exterior y en caso de no contar con sucursal en la República, dispondrá de 60 días para concluir los trámites de constitución y afiliación a los distintos organismos conforme a la legislación nacional.
* El objeto es la ejecución de Obras de Infraestructura (vialidad, saneamiento, red de energía eléctrica, red de alumbrado público, agua potable etc.), Obras de Arquitectura (construcción de 15 viviendas para familias realojadas) y Obras de Mitigación Ambiental, que se describen en los recaudos que componen el Proyecto de Mejoramiento para el Asentamiento "Dos Marías y el Espejo" del departamento de Paysandú. La Licitación será adjudicada por la Intendencia Municipal de Paysandú.
* Las Empresas interesadas podrán adquirir un juego completo de los documentos de la Licitación hasta 5 días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas, mediante el pago de una suma no reembolsable de $ 8.600.- (pesos uruguayos ocho mil seiscientos), u obtener información adicional e inspeccionar los documentos de la licitación previa a su compra, en la I.M. de Paysandú (Zorrilla 851, Paysandú) y en el Congreso de Intendentes, a partir del día 03 de febrero de 2003.
* Las Empresas que hayan comprado los Pliegos podrán solicitar aclaraciones o realizar preguntas referentes a la Licitación, únicamente por escrito, hasta el día 14 de marzo de 2003.
* Las Ofertas deberán presentarse en un único sobre cerrado, en la Oficina de Compras de la Intendencia Municipal de Paysandú, hasta la hora 15 del día 9 de abril de 2003. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
* Las propuestas serán abiertas en acto público a la hora 15:15 del día 9 de abril de 2003, en presencia de los Oferentes que deseen asistir, en la Sala "José Acquistapace", Intendencia Municipal de Paysandú en la ciudad de Paysandú, República Oriental del Uruguay.
* El monto global estimado es de $ 26.267.400.-
* El plazo de obra es de 240 días calendario.
Intendencia Municipal de Paysandú
Calle Zorrilla de San Martín y Sarandí, teléfono (072) 26221 al 29, fax interno 106 y 179
Paysandú - República Oriental del Uruguay.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50239 Feb 04- Feb 04 (0009)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 4 de 2003

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ENRIQUE GILBERTO DE SIMONE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino D. y Garcia 88 y ALINE CAYSSIALS, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marcelino D. y Garcia 88.
14) $ 255 3/p 542 Feb 04- Feb 06 (0010)

OFICINA No. 2

MARCELO RAUL BALBOA, 37 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Sanguinetti 2209 y VERONICA ANDREA MARTINEZ, 29 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Florencio Escardó 1556.
14) $ 255 3/p 546 Feb 04- Feb 06 (0011)

GUSTAVO CARLOS BURGHI, 46 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 2984 1001 y VIRGINIA RAMELA, 34 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2984 1001.
14) $ 255 3/p 552 Feb 04- Feb 06 (0012)

ALEJANDRO BENITEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Córcega 1982 y FLORENCIA AISHEMBERG, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 3372.
14) $ 255 3/p 556 Feb 04- Feb 06 (0013)

OFICINA No. 3

GUSTAVO DANIEL CHIACCHIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 4467 y ANA VALERIA HERNANDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timote 4467.
14) $ 255 3/p 541 Feb 04- Feb 06 (0014)

GUILLERMO ALFREDO CARRION, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Gallinal 1636 y ALICIA DANIELA BRAQUET, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marsella 2948 2.
14) $ 255 3/p 543 Feb 04- Feb 06 (0015)

GUSTAVO MARCEL CARRASCO, 32 años, divorciado, visitador médico, oriental, domiciliado en Santa Mónica 2413 y MERCEDES GOMEZ, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Santa Mónica 2413.
14) $ 255 3/p 544 Feb 04- Feb 06 (0016)

JUAN GABRIEL CEDRES, 43 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Luis A de Herrera 3863 bis y MERCEDES MARIELA FORNARI, 47 años, divorciada, lic. en enf. universitaria, oriental, domiciliada en Luis A de Herrera 3863 bis.
14) $ 255 3/p 550 Feb 04- Feb 06 (0017)

OFICINA No. 4

ADRIAN NERY FERNANDEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paso de la Española 4781 bis y MARIA de LOURDES GOMEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lafinur 2080 2.
14) $ 255 3/p 554 Feb 04- Feb 06 (0018)

OFICINA No. 5

LARRY YELCY GARIN, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Pando 2711 y MONICA CLAUDIA LARREA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Abayubá 2870-3.
14) $ 255 3/p 548 Feb 04- Feb 06 (0019)

OFICINA No. 6

ALLEN MAZAL, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2993 702 y VALERIA ANABELLE SCHKOLNIK, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2993 702.
14) $ 255 3/p 547 Feb 04- Feb 06 (0020)

DAIMAN MURRO, 30 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado en Pirineos 2838 y MARCELA ALEJANDRA SARAVIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pirineos 3384.
14) $ 255 3/p 553 Feb 04- Feb 06 (0021)

OFICINA No. 7

HUGO STEVENSON PORCAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Madrid 1581 y FABIANA ELIZABETH ALFONSO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 2042.
14) $ 255 3/p 549 Feb 04- Feb 06 (0022)

WALTER JAVIER PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mallorca 4461 Block Q 307 y ANA LAURA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2791 104.
14) $ 255 3/p 551 Feb 04- Feb 06 (0023)

OFICINA No. 8

LUIS FERNANDO RAYMONDO, 31 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado en Cno. Alcor 3844 y MARIA LETICIA BESIL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Spencer 4689.
14) $ 255 3/p 545 Feb 04- Feb 06 (0024)

OFICINA No. 9

ALEJANDRO DAMIAN SILVEIRA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Guayabo 1619 y CARLA XIMENA ARAUJO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guayabo 1619.
14) $ 255 3/p 557 Feb 04- Feb 06 (0025)

JORGE DANIEL SOROKINS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 2094 y CLAUDIA JAQUELINE NIEVES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 2094.
14) $ 255 3/p 558 Feb 04- Feb 06 (0026)

MARIO SEBASTIAN SIERRA, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Porongos 2910 y MARIA ROSARIO MARTINEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Porongos 2910.
14) $ 255 3/p 559 Feb 04- Feb 06 (0027)

OFICINA No. 10

LEONARDO RAUL TORRES, 33 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Jujuy 2834 408 y MARIE NOELLE SCHUHL, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Etchevarriarza 3398.
14) $ 255 3/p 540 Feb 04- Feb 06 (0028)

RICHARD HUGO VILLARREAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Méndez Núñez 2734 y PAOLA LORENA CALISIOTTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Méndez Núñez 2734 bis.
14) $ 255 3/p 555 Feb 04- Feb 06 (0029)

GUSTAVO DANIEL TROVO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 5916 y GABRIELA MARY ARAMBURU, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1980.
14) $ 255 3/p 560 Feb 04- Feb 06 (0030)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos "Nicola Balduccio. Prescripción" Ficha 1058 02, se hace saber que se presentó Nicola Balduccio Cisaro, a iniciar acción de

prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: Automóvil marca De Soto del año 1931, Padrón Nº 7156, matrícula B 2 7156 del departamento de Maldonado, motor Nº K 84111. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo de referencia y especialmente al Sr. Darío Fontes Batista o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones._ Montevideo, 16 de diciembre de 2002. Esc. Ma. del Pilar Freire Cruz. ACTUARIA.
16) $ 5880 10/p 10808 Feb 04- Feb 17 (0031)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "TAVARES GALLO ELDER c FABBRI ROCCI EHTEL MIRIAM" Ejecución Hipotecaria, ficha 309 02, se hace saber que el próximo 25 de febrero de 2003 a las 11 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matrícula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 601, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 6ta. Seccion Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz 22.479, que según el plano del Agr. Eduardo J. Alvarez del 1.7.59, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 7.3.60 con el No. 39.317, tiene una superficie de 531 mts. 62 dcms, con 20 mts. 72 cms de frente al Oeste a la calle Joaquín Requena y 25 mts. 60 cms al Norte también de frente a la calle Guana No. 2154, por ser esquina. La referida unidad, padrón individual 22479 601 (antes 208874), se ubica en el 6º. piso, a cota vertical más 17 mts. 85 cms, y tiene una superficie de 68 mts. 26 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Terrazas D seis y F seis (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del rematador 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. 5) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria. 6) Que se desconoce si hay deuda por Impuesto de Primaria, que de existir se podra imputar al precio del remate asi como tambien la deuda por contribucion inmobiliaria. 7) Que se desconoce si existen deudas por concepto de gastos comunes. 8) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 7mo, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 19 de 2002. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7035 5/p 10819 Feb 04- Feb 10 (0032)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ROGRAMA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION**

Cedente: Juan Angel Gramática Domenech
Cesionario: Gustavo Araújo Deambrosi
Cuotas cedidas: 10
Administración: Gustavo Araújo Deambrosi y Carlos Javier Rodríguez Villar indistintamente.
Contrato: 31 12 02
Inscripción: 20 01 03 Nº 393.
22) $ 1485 1/p 10810 Feb 04- Feb 04 (0033)

**INSTITUTO DICKENS S.R.L.
Modificación**

Contrato: 12 12 02
Inscripción: Nº 10721 (27 12 02)
Plazo: 10 años a partir del 1º 12 2002.
22) $ 990 1/p 10818 Feb 04- Feb 04 (0034)

"LAGARTO LTDA."

Contrato: 28-01-03.-
Registro: 571 03.-
Socios: Max Lazard (175 cuotas); Laurent Lazard (75 cuotas).-
Objeto: Compraventa, arrendamiento, administración, construcción de bienes muebles e inmuebles.-
Capital: $ 100.000
Administración: Laurent Lazard.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 10823 Feb 04- Feb 04 (0035)

ARBOLEDA URUGUAY SRL.

Contrato: 31 12 02
Inscripción: Nº 87 - 8 01 03
Capital: $ 15.000.-
Socios: - Fermín Laffitte Chiesa (50%)
- Dinorah Chiesa De Medina (50%)
Plazo: 30 años
Administración: Fermín Laffitte Chiesa
Objeto: Arrendamiento de maquinaria y movimiento de madera, extracción, carga y descarga de productos forestales.
22) $ 1485 1/p 10824 Feb 04- Feb 04 (0036)

**CLIPOS S.R.L.
CESION DE
CUOTA SOCIAL**

Contrato: 28 de agosto de 2002
Inscripción: Nº 7315 del 29 08 2002
Cedente: Gladys Raquel Bertulo Pais
Cesionaria: María Laura Chilinchabide González
Cuotas cedidas: 33,3.
22) $ 990 1/p 10826 Feb 04- Feb 04 (0037)

**"GALPRI S.R.L."
Cesión y Modificación Plazo**

Fecha: 18-11-97
Insc. R. Comercio Nº 235 Fº 323 Lº 4 Contratos
Cedente: Nelson Orlando Barrales Sosa
Cesionarios: Waldemar Gallo e Isabel Prieto
Cuotas cedidas: 30
Corresponden: 15 a cada uno de los cesionarios
Modifican plazo: 15 años desde el 18-11-97.
22) $ 1485 1/p 10827 Feb 04- Feb 04 (0038)

**DECLARATORIA MERCO
SERVICE S.R.L.**

Contrato 22.10.2002
Registro Nro. 9042 29.10.2002
Ratifica nombre MERCO SERVICE S.R.L.
22) $ 990 1/p 10828 Feb 04- Feb 04 (0039)

**CESION CUOTA
Y MODIFICACION
MERCO SERVICE S.R.L.**

Contrato 10.1.2003
Registro Nro. 385 20.1.2003
Cedente Carlos Garcia 21 c de $ 5.000
Cesionarios Orestes Paiva 20 c de $ 5.000
Dione Porta 1 c de $ 5.000
Administración. Orestes Paiva.
22) $ 1485 1/p 10829 Feb 04- Feb 04 (0040)

BERNARDO'S LTDA.

Contrato: 18 12 2002.
Inscripción: Nº 10.847; 30 12 2002.
Domicilio: Montevideo.

Plazo: 30 años.
Capital: $ 80.000, dividido en 100 cuotas de $ 800 c u.
Socios: GABRIEL ADOLFO MORENO ZERPA (99 cuotas) y MYRNA ISABEL DA CUNHA CONZE (1 cuota).
Objeto: Prestación de Servicios personales.
Administración: Myrna Da Cunha.
22) $ 1485 1/p 10834 Feb 04- Feb 04 (0041)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

**MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE
ASISTENCIA SOCIAL POLICIAL
25 de Mayo Nº 628/34
Dpto. de Administración
Tel./fax: 902.8063/902.7999
-MONTEVIDEO-
Licitación Abreviada Nº 01/03**

Refacciones en el Panteón Policial del Cementerio Norte.
Los Pliegos de Condiciones Particulares podrán ser adquiridos de Lunes a Viernes en el horario de 09:00 a 11:00 horas y hasta la fecha 21 02 03 en el Dpto. de Administración - Oficina Anexo (3er. Piso)- sito en la calle 25 de Mayo 628 34.
VISITAS: Obligatorias el día 20 02 03 hora 09.30 Av. Central del Cementerio Norte previa coordinación con el Departamento de Administración.
CONSULTAS: El día 24 02 03 Hora: 11:00
APERTURA: 27 02 03 Hora: 11.00
COSTO DEL PLIEGO: $ 200.00 (pesos uruguayos doscientos con 00 100).
27) (Cta. Cte.) 1/p 50231 Feb 04- Feb 04 (0042)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**MINISTERIO DE TRANSPORTE
Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL
DE HIDROGRAFIA**

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Las Rosas Sociedad Colectiva para regularizar un represamiento que embalsará las aguas de un curso sin nombre, afluente del arroyo Tornero Chico, afluente del río Santa Lucía Chico, cuenca del río Santa Lucía, con destino al riego de cultivos maíz y pradera. El dique de la represa y su embalse se ubicarán sobre el padrón No. 14848 de la 2da. Sección Judicial del Departamento de Florida.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de FEBRERO de 2003 a las 900 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575, 2do. piso, de dicha ciudad.-
EDM
Ing. Agrim. Ernesto de Macedo, Jefe Regional Sur.
27) $ 2016 3/p 10830 Feb 04- Feb 06 (0043)

**MINISTERIO DE TRANSPORTE
Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL
DE HIDROGRAFIA**

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Las Rosas Sociedad Colectiva para regularizar un represamiento que Embalsará las aguas de un curso sin nombre que aporta al arroyo Santa Rosa, tributario del arroyo Timote, afluente del río Yí, cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos maíz y pradera. El dique de la represa y su embalse se ubicarán sobre el padrón No. 14828 de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Florida.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de FEB. de 2003 a las 10 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575, 2do. Piso, de dicha ciudad.-
EDM
Ing. Agrim. ERNESTO DE MACEDO ARCARI, DPTO. ADMINISTRACION DE AGUAS DIV. RECURSOS HIDRICOS.
27) $ 2016 3/p 10831 Feb 04- Feb 06 (0044)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 30 DE ENERO DE 2003**

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,240000
BRASIL	REAL	1000	3,539000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,652800
JAPON	YEN	3600	119,140000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,356500
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,081300

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,430	8,560
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	8,000	8,140
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	27,975	28,075
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	28,000	28,100
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	28,000	28,100

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 50238 Feb 04- Feb 04 (0045)

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

**Instituto Nacional del Menor
División Recursos Humanos
Departamento de Personal**

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241 969, se notifica a la funcionaria Sra. María del Rosario Birriel Masollo de la Resolución de Dirección General N° 900 02 de fecha 19 09 02 que ha continuación se transcribe: "Concédese licencia especial con goce de sueldo a la funcionaria Sra. María del Rosario Birriel Masollo, por el período comprendido entre el 2 de setiembre y el 1° de octubre de 2002". Firmado: Daniel E. Castillo. Director General, y de la Resolución del Directorio N° 2356 002 de fecha 19 11 002 que a continuación se transcribe: "Concédase licencia especial sin goce de Sueldo a la funcionaria Sra. María del Rosario Birriel Masollo, por

el período comprendido entre el 2 de octubre y el 1º de noviembre de 2002". Firmado: Lic. Martín Marzano Luissi, Presidente INAME. Dr. Diver Fernández Ferreira, Vicepresidente INAME. Dra. Stella López Beltrán, Directora INAME.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50232 Feb 04- Feb 06 (0046)

CONVOCATORIAS

U.C.O.T.
UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el próximo 23 de febrero de 2003 a la hora 0:30 en el local del Sindicato de FUNSA, sito en la Av. 8 de Octubre 4509
EL ORDEN DEL DIA será el siguiente:
1- Informe de la situación económico-financiera de la Cooperativa al 23 de febrero de 2003.
2- Informe de las inversiones realizadas en el ejercicio feb 2001 / ene 2003.
3- Informe sobre el pago del presentismo con Ticket Alimentación.
4- Informe de la instrumentación del Ticket Transporte.
5- Informe del convenio firmado con CORDAL S.A. y aprobación de lo actuado en función a lo establecido en el Artículo 48 inciso 3b de los Estatutos Sociales.
6- Designar dos socios para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO 22/01/2003.
27) $ 2268 3/p 10822 Feb 04- Feb 06 (0047)

VARIOS

BIEN DE FAMILIA.- CONSTITUYENTES:- Raúl Oildes MARTINEZ BARBOZA y Elba Rosa ZORRILLA GARCIA.- BENEFICIARIOS:- Ambos constituyentes.- PADRON SUBURBANO No. 22.966.- UBICACION:- Localidad Catastral Salto, con frente a calle Cuareim No. 2183.- LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO:- Salto, 17/1/2003.- INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE SALTO:- No. 91 el 22/1/2003.- TASACION B.H.U.:- 3.310,24 U.R.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50235 Feb 04- Feb 17 (0048)

BIEN DE FAMILIA

Fecha: 23/12/2002
Inscripción: No. 2679/2002
Otorgantes y Beneficiarios: Luis Enrique Márquez Francia y María Laura Cavallo Lechini
Bien afectado: Padrón 32215, Localidad Catastral Salto, dpto. SALTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50236 Feb 04- Feb 17 (0049)

-Bien de Familia-

Constituyente: Francisco Mogliazza Margarolli.-
Beneficiaris: Modesta Margarolli Ramírez.-
Padrón urbano Nº 3251. ubicación: localidad catastral Salto, con frente a calle Seis de abril nº 219.-
Lugar y fecha de otorgamiento: Salto, 24/12/02.-
Inscripción Registro Propiedad Inmueble de Salto, el 26/12/2002 Nº 2744
Tasación B.H.U.: 4.271,27 UR.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50237 Feb 04- Feb 17 (0050)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por Resolución Nº 6 de fecha 21/01/2003, dictada por la Sra. Juez Letrado de Feria de Primera Instancia de Concursos de ler. Turno se ha admitido el Concurso Civil Voluntario de CASA DE GALICIA - R.U.C. 21 2549060010, con domicilio real en COLONIA 1474, (art. 19 de la Ley 17.292), otorgándose moratoria provisoria por plazo de seis meses, quedando habilitada la Feria Judicial Mayor. Montevideo, 29 de enero de 2003.- ESC. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1008 3/p 10825 Feb 04- Feb 06 (0051)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALVAREZ, GRACIELA C/ GONZALEZ GONZALEZ, KATHERINE DANIELA - TENENCIA, AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUX. DE POBREZA - Ficha 444/2002/C", se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. KATHERINE DANIELA GONZALEZ GONZALEZ bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 25 de Noviembre de 2002.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50241 Feb 04- Feb 17 (0052)



GESTION GANADERA S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Montevideo. 100 años. $ 1:600.000.
RNC: 391, 20/01/2003.
28) $ 3960 1/p 10812 Feb 04- Feb 04 (0053)

ABBOTT LABORATORIES URUGUAY S.A.

Asamblea del 29/10/2002.
Registro: Nº 392, 20/1/2003
Se modifica el art. 5 del estatuto.
"QUINTO. CAPITAL Y ACCIONES. El capital de la sociedad formado por títulos de una o más acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una, será de $ 537.818.792 (pesos uruguayos quinientos treinta y siete millones ochocientos dieciocho mil setecientos noventa y dos). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el artí-

culo 59 de ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.".
28) $ 3465 1/p 10813 Feb 04- Feb 04 (0054)

AVIATION SUPPORT INTERNATIONAL (URUGUAY) S.A.

$ 1.500.000.-
Montevideo.
100 años.
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
17/01/2003 - 375.
28) $ 3465 1/p 10814 Feb 04- Feb 04 (0055)

CEREALSUR S.A.

$ 1.500.000.-
Montevideo.
100 años.
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
22/01/2003 - 421.
28) $ 3465 1/p 10815 Feb 04- Feb 04 (0056)

CITRUSAL S.A.

$ 1.500.000.-
Montevideo.
100 años.
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
17/01/2003 - 374.
28) $ 3465 1/p 10816 Feb 04- Feb 04 (0057)

LACTOSUR S.A.

$ 1.500.000.-
Montevideo.
100 años.
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
22/01/2003 - 422.
28) $ 3465 1/p 10817 Feb 04- Feb 04 (0058)

RIO DE LA PLATA EXPERTISE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de cinematografía, publicidad, actividades culturales, recreativas y científicas, televisión, material fílmico, videos y eventos artísticos; E) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones. Electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, textil, transporte, turismo vestimenta, F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: U$S 100.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
Inscripción: Montevideo, 31 de enero de 2003, No. 598.
28) $ 3960 1/p 10833 Feb 04- Feb 04 (0059)

REFORMAS

DIETAL S.A.
(Reforma de estatutos)

Resolución: 02/05/02
Capital: $ 90.000.000
Registro: Nº 273 fecha 16/01/03.
28) $ 990 1/p 10811 Feb 04- Feb 04 (0060)

ERSINAL SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: $ 20.000.000
Registro Nacional de Comercio: 31 de enero de 2003, No 597.
28) $ 990 1/p 10832 Feb 04- Feb 04 (0061)

Lo mantenemos informado las 24 horas

Digitando el 0900-2044 en su computadora tiene acceso al Banco de Datos normativos - jurídicos más importante y completo del país. Información publicada en el Diario Oficial a su alcance las 24 horas del día los 365 días del año.

0900 2044

Una biblioteca jurídica a domicilio

Tarifa por minuto: $ 8,11 I.V.A. INC.

IMPO

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

